



**COLPATRIA**  
MULTIBANCA

del grupo Scotiabank

# Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2015**

(Con cifras comparativas, 31 de diciembre y  
1 de enero de 2014) e informe del Revisor Fiscal.

**Banco Colpatría Multibanca  
Colpatría S.A.**

*Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015  
(con cifras comparativas, 31 de Diciembre y 1 de  
Enero de 2014) e Informe del Revisor Fiscal.*



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese año, fueron auditados por mí y en mi informe del 20 de febrero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S. A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros de 2015 son los primeros que la administración del Banco preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 32 a los estados financieros de 2015, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera del Banco, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas durante el año 2015, en mi concepto:

- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la contabilización de la provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Torres Muñoz', written in a cursive style.

William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca  
Colpatría S. A.  
T.P. 16059 - T  
Miembro de KPMG Ltda.

24 de febrero de 2016

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**Estado de Situación Financiera**

Al 31 de diciembre de 2015 (con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)

(Expresado en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	7	\$ 1.167.740	1.214.523	995.181
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN</b>	8	<b>1.358.418</b>	<b>2.264.453</b>	<b>1.534.118</b>
Inversiones negociables		477.864	1.765.507	828.929
Inversiones disponibles para la venta		522.175	37.230	229.396
Inversiones hasta el vencimiento		358.379	461.716	475.793
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>	9	<b>151.553</b>	<b>178.956</b>	<b>17.120</b>
Negociación		150.205	178.956	17.120
Cobertura		1.348	-	-
<b>CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO</b>	10	<b>17.482.658</b>	<b>15.692.618</b>	<b>13.054.237</b>
Cartera comercial		8.757.730	8.304.737	6.772.676
Cartera consumo		6.838.629	5.914.655	5.015.562
Cartera vivienda		2.971.644	2.482.950	2.114.006
Microcréditos		31.169	1.094	12
Menos: Provisión		(1.116.514)	(1.010.818)	(848.019)
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE</b>	15	<b>77.914</b>	<b>36.959</b>	-
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>	11	<b>221.934</b>	<b>284.579</b>	<b>225.403</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO</b>	12	<b>46.073</b>	<b>57.593</b>	<b>26.604</b>
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO</b>	13	<b>266.952</b>	<b>258.672</b>	<b>271.574</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES, NETO</b>	14	<b>82.672</b>	<b>87.911</b>	<b>82.550</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO</b>	15	<b>29.956</b>	<b>19.700</b>	<b>16.987</b>
<b>INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS</b>	16	<b>152.149</b>	<b>118.156</b>	<b>97.229</b>
<b>OTROS ACTIVOS, NETO</b>	17	<b>71.556</b>	<b>84.683</b>	<b>75.064</b>
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 21.109.575</b>	<b>20.298.803</b>	<b>16.396.067</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

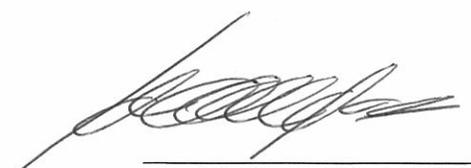
**Estado de Situación Financiera**

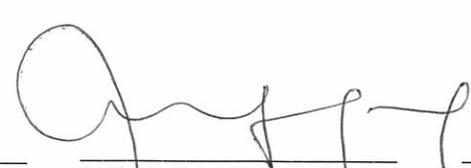
Al 31 de diciembre de 2015 (con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)

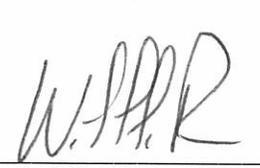
(Expresado en millones de pesos colombianos)

PASIVOS	Nota	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
<b>DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES</b>	18	\$ 15.776.471	14.050.733	12.040.785
<b>INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS</b>	9	157.453	156.157	23.403
Negociación		157.453	155.312	23.403
Cobertura		-	845	-
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	19	2.272.915	3.257.956	1.820.844
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	20	31.922	25.169	20.169
<b>PROVISIONES</b>	21	18.913	18.954	15.157
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE</b>	15	22.132	7.146	40.421
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO</b>	15	53.034	43.322	29.812
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS</b>	22	198.312	207.208	209.658
<b>TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN</b>	23	745.836	873.533	759.401
<b>Total Pasivos</b>		<b>19.276.988</b>	<b>18.640.178</b>	<b>14.959.650</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital emitido	24	233.886	233.886	233.886
Reservas	24	1.118.342	954.742	808.240
Prima en colocación de acciones	24	133	133	133
Otro resultado integral	24	157.824	168.391	169.559
Utilidad del ejercicio	24	290.273	293.515	-
Resultados de ejercicios anteriores	24	32.129	7.958	224.599
<b>Total Patrimonio</b>		<b>1.832.587</b>	<b>1.658.625</b>	<b>1.436.417</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>\$ 21.109.575</b>	<b>20.298.803</b>	<b>16.396.067</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Luis Ramón Garcés Díaz  
Representante Legal

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777-T

  
William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal Banco Colpatría Multibanca  
Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Veáse mi informe del 24 de febrero de 2016)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**Estado de Resultados**

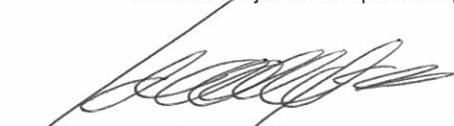
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015**

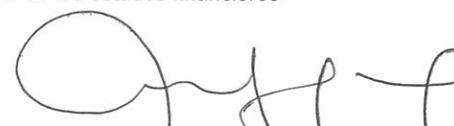
**(con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014)**

**( Expresado en millones de pesos colombianos)**

	Notas	2015	2014
<b>INGRESO POR INTERESES Y VALORACION</b>		<b>\$ 4.991.746</b>	<b>2.980.812</b>
Cartera de créditos y leasing financiero		2.138.474	1.860.911
Utilidad en valoración y en venta de activos financieros de deuda, negociables		303.639	172.995
Utilidad en valoración y en venta de activos financieros de deuda, disponibles para la venta		15.177	1.806
Valoración y liquidación de derivados		2.470.312	891.499
Otros intereses		39.998	28.203
Utilidad en venta de activos financieros de deuda, mantenidas al vencimiento		24.146	25.398
<b>GASTO POR INTERESES Y VALORACION</b>		<b>(3.411.927)</b>	<b>(1.641.377)</b>
Depósitos de clientes		(635.852)	(482.335)
Obligaciones financieras		(171.180)	(127.021)
Pérdida en venta de inversiones		(267.467)	(134.113)
Valoración y liquidación de derivados		(2.334.060)	(893.892)
Otros intereses		(3.368)	(4.016)
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN , NETO</b>		<b>1.579.819</b>	<b>1.339.435</b>
<b>PROVISIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS, CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>		<b>(597.529)</b>	<b>(541.347)</b>
<b>INGRESOS POR INTERESES DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO</b>		<b>982.290</b>	<b>798.088</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>	26	<b>557.182</b>	<b>491.518</b>
<b>GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>	26	<b>(282.246)</b>	<b>(255.416)</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES, NETO</b>		<b>274.936</b>	<b>236.102</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	27	<b>475.858</b>	<b>351.475</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	28	<b>(1.290.072)</b>	<b>(945.077)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>443.012</b>	<b>440.588</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	15	<b>(152.739)</b>	<b>(147.073)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 290.273</b>	<b>293.515</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Luis Ramón Garcés Díaz  
Representante Legal

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777-T

  
William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal Banco Colpatría Multbanca  
Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(veáse mi informe del 24 de febrero de 2016)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**Estado de Otro Resultado Integral**

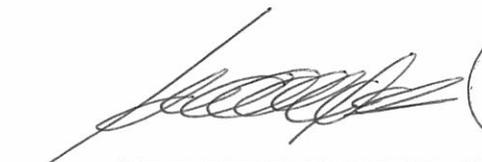
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 290.273	293.515
<b>PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO</b>	<b>(10.388)</b>	<b>7.886</b>
Contabilidad de Cobertura		
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	(22.529)	(9.685)
Impuesto diferido sobre diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	7.579	3.293
Diferencias en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior	25.896	15.739
Impuesto diferido sobre diferencias en conversión de la inversión en la subsidiaria del exterior	(8.659)	-
Pérdida por medición de activos financieros disponibles para la venta	(21.110)	(1.461)
Impuesto diferido sobre activos financieros disponibles para la venta	8.435	-
<b>PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO</b>	<b>(179)</b>	<b>(9.054)</b>
Revalorización de activos	(4.446)	(11.931)
Impuesto diferido de la revalorización de activos	1.406	1.712
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	1.160	(260)
Impuesto diferido de nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	(7)	-
Ajustes de adopción de primera vez	-	2.261
Superávit (deficit) método de participación	1.708	(836)
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>(10.567)</b>	<b>(1.168)</b>
<b>TOTAL CON RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ 279.706</b>	<b>292.347</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Luis Ramón Garcés Díaz  
 Representante Legal

  
 Julián Felipe Vásquez Vilches  
 Contador  
 T.P. 114777-T

  
 William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal Banco Colpatría Multibanca  
 Colpatría S.A.  
 T.P. 16059-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

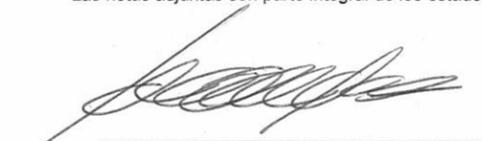
Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 (con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital emitido	Reservas		Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral					Total Otro resultado integral	Resultado del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total	
		Reserva legal	Reservas ocasionales		Ganancias o pérdidas no realizadas	Revaluación de activos	Diferencia de conversión	Cobertura inversión neta	Adopción por primera vez					Superávit (deficit) método de participación
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2014	\$ 233.886	806.983	1.257	133	11.128	126.700	-	-	(2.261)	33.992	169.559	-	224.599	1.436.417
Liberación de reserva fiscal	-	-	(1.200)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200	-
Dividendos declarados 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(78.097)	(78.097)
Constitución reserva fiscal	-	-	11.743	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.743)	-
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.200)	-
Constitución reserva legal	-	134.759	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(134.759)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>														
Instrumentos financieros	-	-	-	-	(1.721)	-	-	-	-	-	(1.721)	-	-	(1.721)
Diferencia en conversión de inversión extranjera Caymán	-	-	-	-	-	-	15.739	-	-	-	15.739	-	-	15.739
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(10.219)	-	-	-	-	(10.219)	-	10.219	-
Cobertura de Inversión neta	-	-	-	-	-	-	-	(6.392)	-	-	(6.392)	-	-	(6.392)
Superávit (pérdida) por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(836)	(836)	-	-	(836)
Traslado de ajustes por primera vez	-	-	-	-	-	-	-	-	2.261	-	2.261	-	(2.261)	-
<b>Total otro resultado integral</b>	-	-	-	-	(1.721)	(10.219)	15.739	(6.392)	2.261	(836)	(1.168)	-	7.958	6.790
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	293.515	-	293.515
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>233.886</b>	<b>941.742</b>	<b>13.000</b>	<b>133</b>	<b>9.407</b>	<b>116.481</b>	<b>15.739</b>	<b>(6.392)</b>	<b>-</b>	<b>33.156</b>	<b>168.391</b>	<b>293.515</b>	<b>7.958</b>	<b>1.658.625</b>
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.200)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200	-	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	(11.800)	-	-	-	-	-	-	-	-	11.800	-	-
Dividendos decretados 2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.783)	-	(108.783)
Constitución Reserva fiscal	-	-	1.659	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.659)	-	-
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.200)	-	-
Constitución reserva legal	-	173.741	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(173.741)	-	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>														
Instrumentos financieros	-	-	-	-	(11.522)	-	-	-	-	-	(11.522)	-	-	(11.522)
Superávit (pérdida) por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.708	1.708	-	-	1.708
Diferencia en conversión de inversión extranjera	-	-	-	-	-	-	17.237	-	-	-	17.237	-	-	17.237
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(3.040)	-	-	-	-	(3.040)	-	3.040	-
Cobertura de Inversión neta	-	-	-	-	-	-	-	(14.950)	-	-	(14.950)	-	-	(14.950)
<b>Total otro resultado integral</b>	-	-	-	-	(11.522)	(3.040)	17.237	(14.950)	-	1.708	(10.567)	-	3.040	(7.527)
Diferencia en utilidades año de transición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.131)	21.131	-
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	290.273	-	290.273
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>\$ 233.886</b>	<b>1.115.483</b>	<b>2.859</b>	<b>133</b>	<b>-2.115</b>	<b>113.441</b>	<b>32.976</b>	<b>-21.342</b>	<b>-</b>	<b>34.864</b>	<b>157.824</b>	<b>290.273</b>	<b>32.129</b>	<b>1.832.587</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
Luis Ramón Garcés Díaz  
Representante Legal

  
Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777-T

  
William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal Banco Colpatría Multibanca  
Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG Ltda.  
(Veáse mi informe del 24 de febrero de 2016)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

(con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
<b>Utilidad de ejercicio</b>	<b>\$ 290.273</b>	<b>293.515</b>
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	1.156.988	996.591
Provisión de cuentas por cobrar	73.573	70.496
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta	8.060	16.559
Depreciaciones	15.611	12.910
Amortizaciones de propiedades y equipo e intangibles	30.991	25.613
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones, neto	(9.939)	847
Utilidad en valoración de inversiones	(67.069)	(63.531)
(Utilidad) pérdida por valoración de instrumentos derivados, neto	(136.252)	2.394
Ingresos método de participación, neto	(12.750)	(11.875)
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(1.609)	(13.624)
Utilidad en venta de activos no corrientes disponibles para la venta, neto	(13.463)	(10.023)
Gasto de impuesto sobre la renta	152.739	147.073
Dividendos recibidos en efectivo de no filiales	2.296	2.715
Dividendos recibidos en efectivo de filiales	5.346	6.162
	<u><b>1.494.795</b></u>	<u><b>1.475.822</b></u>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución (aumento) en activos financieros de inversión	961.582	(672.399)
Disminución (aumento) en derivados, neto	150.001	(37.868)
Aumento de cartera de crédito y operaciones de leasing	(5.067.365)	(5.489.364)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar, neto	62.645	(59.176)
Disminución (aumento) activos no corrientes mantenidos para la venta	16.923	(37.525)
Disminución (aumento) de otros activos	13.127	(9.619)
Aumento de depósitos y exigibilidades	2.341.414	2.487.969
Aumento beneficios a empleados	6.753	5.000
(Disminución) aumento de provisiones	(41)	3.797
(Disminución) aumento de cuentas por pagar	(8.896)	(2.450)
Aumento Impuesto sobre la renta	(10.623)	(5.165)
Intereses recibidos de cartera de crédito	2.046.764	1.783.896
Intereses pagados depósitos y exigibilidades	(615.676)	(478.021)
Intereses pagados obligaciones financieras	(53.315)	(53.120)
Intereses pagados de bonos	(77.579)	(55.964)
Impuesto sobre la renta pagado	(168.629)	(201.345)
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>	<b>\$ <u>1.091.879</u></b>	<b><u>(1.345.531)</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015

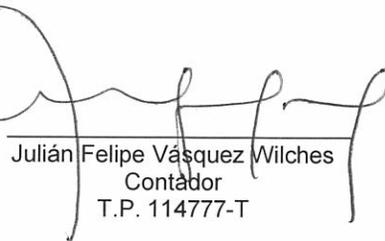
(con cifras comparativas con el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Producto de la venta de propiedades y equipo	\$ 2.703	15.593
Compras de propiedades y equipo	(34.882)	(12.870)
Adiciones de Intangibles	(15.857)	(20.080)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(48.036)</b>	<b>(17.358)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
(Disminución) aumento obligaciones financieras	(931.726)	1.490.232
Dividendos pagados en efectivo	(108.783)	(78.097)
(Disminución) aumento títulos de inversión	(50.118)	170.096
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>(1.090.626)</b>	<b>1.582.231</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>(46.783)</b>	<b>219.342</b>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año</b>	<b>1.214.523</b>	<b>995.181</b>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año</b>	<b>\$ 1.167.740</b>	<b>1.214.523</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

  
 Luis Ramón Garcés Díaz  
 Representante Legal

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador  
 T.P. 114777-T

  
 William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal Banco Colpatría Multibanca  
 Colpatría S.A.  
 T.P. 16059-T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 24 febrero de 2016)

# **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014)**

**(Expresadas en millones de pesos)**

### **1. Entidad Informante**

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No. 4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante Escritura Pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 24 de marzo de 2010 mediante Escritura Pública N° 0511 de la Notaría 25 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera a través de 191 oficinas en Colombia y una en Panamá; al 31 de diciembre de 2015 ocupaba 4.817 empleados (al 31 de diciembre de 2014 operaba con 191 oficinas y ocupaba 4.560 empleados). Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia Financiera”) autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. La vigencia de la duración del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Banco Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Colpatría y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Cayman Inc., domiciliada en las Islas Cayman, Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

### **2. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

#### **a. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.
- El Decreto 2496 de 2015 en su artículo 11 vigencias (modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo el Banco ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descritas en la nota 32.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 32.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco Colpatría como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y sus subordinadas.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

#### **b. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable.

#### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en la siguiente nota:

- Nota 5 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros: Supuestos y bases para cálculo.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

- Nota: 15 - Impuesto sobre la renta
- Nota: 20 - Beneficios a empleados
- Nota: 21 – Provisiones
- Nota: 29 – Contingencias

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

### **3. Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se han aplicado consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

#### **a. Interés**

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado de resultados usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera.

#### **b. Honorarios y comisiones**

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

#### **c. Instrumentos financieros**

##### **Reconocimiento:**

**Inversiones y derivados:** El Banco sigue las disposiciones establecidas en el capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera para el reconocimiento de sus inversiones.

**Instrumentos Financieros diferentes a Cartera de Créditos e Inversiones:** Inicialmente, el Banco reconoce estos activos y pasivos financieros como medidos al costo amortizado en la fecha en que se originaron. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Banco se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable. En el caso de un activo financiero o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Clasificación:**

##### **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

##### **Operaciones Simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

##### **Inversiones**

Las inversiones se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones de los capítulos I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Instrumentos Financieros diferentes a Cartera de Créditos e Inversiones:**

- **Activos Financieros:** El Banco clasifica todos sus demás activos financieros de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 9 como medidos posteriormente al costo amortizado o valor razonable según el modelo de negocio y las características contractuales de cada instrumento financiero.

Estos activos no se reclasifican con posterioridad al reconocimiento inicial, excepto cuando el Banco cambia su modelo de negocio para gestionar sus activos financieros.

- **Pasivos Financieros:** El Banco clasifica todos sus pasivos financieros como medidos a costo amortizado excepto aquellos derivados que son pasivos.

**Baja:**

El Banco da de baja en el estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

**Reclasificaciones:**

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

**De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.** Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.** Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Aplicará para las inversiones bajo su control, sean estas propias o administradas a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- **Objetivo de la valoración de inversiones:** La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- **Definición de valor razonable:** La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto indicar que la Superintendencia Financiera de Colombia, en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- **Proveeduría de precios:** El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – INFOVALMER.
- **Criterios para la valoración de inversiones:** se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en el capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente.  Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>con Fines de Supervisión (CUIF)</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
<p>Para mantener hasta el vencimiento</p>	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Costo Amortizado" del CUIF.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo. Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	<p>de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realiza en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF)</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de una año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos participativos	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjunto y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	<p>De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.</p> <p>En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

- Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI): El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año.
- Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios: El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora INFOVALMER (valor de la unidad).
- Derechos de recompra de inversiones: Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Inversiones entregadas en garantía: Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio: El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
  - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
  - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados: Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
			provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.  Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

<b>Clasificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

**d. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

**e. Valoración a costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

**f. Medición del valor razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables.

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

**g. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia en cambio que se genera en estas transacciones es reconocida en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$3.149,47 (en pesos) y \$2.392,46 (en pesos), respectivamente.

La operación de Colpatría Cayman Inc es convertida a moneda funcional del Banco siguiendo los criterios de la NIC 21, esto es, los activos netos al tipo de cambio de cierre de cada período, las cuentas de patrimonio al tipo de cambio histórico de la transacción y las cuentas de utilidades retenidas y resultados al tipo de cambio promedio. La diferencia en conversión resultante se registra como diferencia en conversión en otro resultado integral.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**h. Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento**

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 y expuesto en la nota de Bases de Preparación.

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo a la NIC 17, arrendamientos.

**Clasificación de la cartera de créditos:** La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- Vivienda: Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6)

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

#### **Procesos de reestructuración**

Mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones y las novaciones.

#### **Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo. Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo. En caso de incumplimiento del

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E” crédito incobrable”.

#### **Normativa sobre acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable. Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

#### **Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

#### **Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en “E” se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor. Trimestralmente se reporta la relación de clientes castigados a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) de acuerdo a la normatividad vigente.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo (MRC y MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora de clientes de acuerdo a la definición del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

#### **Provisión cartera comercial (MRC) y de consumo (MRCO)**

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI):

***Probabilidad de Incumplimiento (PI)***

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

A partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 032 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SF) el Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial y comercial por tipo de garantía:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.
<b>Garantías Idóneas</b>						
Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	49%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otras garantías idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
<b>Garantías no idóneas</b>	1 a 270	83%	271 a 540	85%	+ 541	100%
Sin garantía	1 a 210	83%	211 a 420	85%	+ 421	100%

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Cartera de Consumo**

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>P.D.I.</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
<b>Garantías Idóneas</b>						
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 180	40%	-	-	+ 181	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 180	35%	-	-	+ 181	100%
Bienes dados en leasing diferente de inmobiliario	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Derechos de cobro	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Otras garantías idóneas	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
<b>Garantías no idóneas</b>	1 a 180	60%	-	-	+ 181	100%
Admisible - leasing inmobiliario	1 a 180	35%	-	-	+ 181	100%
Sin garantía	30	75%	90	85%	+ 91	100%

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

**Clasificación de Garantías**

A partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 032 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco clasifica las garantías de la siguiente forma:

1. Colateral Financiero Admisible (CFA)
  - Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
  - Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
  - Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
  - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
  - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
  - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
2. Bienes raíces comerciales y residenciales.
3. Bienes dados en leasing inmobiliario.
4. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.
5. Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).
7. Garantía no idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 tales como avalistas y codeudores.
8. Sin garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Hasta la entrada en vigencia de la Circular Externa 032 de 2015, el Banco aplicó a la cartera comercial y consumo las siguientes PDI por tipo de garantía:

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.
Garantía no admisible	1 a 270	83%	271 a 540	85%	+ 541	100%
Créditos subordinados	1 a 270	83%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	49%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otros colaterales	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Sin garantía	1 a 210	83%	211 a 420	85%	+ 421	100%

**Cartera de Consumo**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento ( * )	Nuevo PDI
Garantía no admisible	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Admisible - contratos de hipoteca	1 a 180	40%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contratos de prenda	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - pignoración rentas nación	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - contrato irrevocable fiducia mercantil	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%
Admisible - otras garantías	1 a 180	50%	-	-	+ 181	100%
Admisible - leasing inmobiliario	1 a 180	35%	-	-	+ 181	100%

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Tipo de Garantía	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento	P.D.I.	Días de Incumplimiento ( * )	Nuevo PDI
Garantía sobre establecimiento comercial – libranza	1 a 180	60%	-	-	+ 181	100%
Sin garantía	1 a 95	75%	96 a 180	85%	+ 181	100%
Bienes en leasing diferente de inmobiliario	1 a 180	45%	-	-	+ 181	100%

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

El Banco clasificó las garantías aplicando los criterios contenidos en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), hasta la entrada en vigencia de la Circular Externa 032 de 2015 así:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza, para cartera de consumo.
2. Colateral financiero admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “ BBB “ para deuda de largo plazo según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “ Baa3 ”; según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía soberana de la Nación- Ley 617/2000: Tiene PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
  - Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

5. Bienes dados en arrendamiento inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de arrendamiento:
  - Arrendamiento de inmuebles.
  - Arrendamiento habitacional.
  
6. Bienes dados en arrendamiento diferente a inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de arrendamiento:
  - Arrendamiento de maquinaria y equipo
  - Arrendamiento de vehículos
  - Arrendamiento muebles y enseres
  - Arrendamiento barcos, trenes y aviones
  - Arrendamiento equipos de cómputo
  - Arrendamiento semovientes
  - Arrendamiento software
  
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
  - Prendas sobre inventarios procesados
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos
  - Prendas sobre equipos y vehículos
  - Bonos de prenda
  
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

**Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

1. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales
  - Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
  - Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
  - Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

2. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.

Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:

- Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
- Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

**Administración de garantías**

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

**Distribución de garantías**

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

1. Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrateo de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.
2. Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.
3. El valor expuesto del activo: En la cartera comercial y de consumo, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

**Valoración de garantías**

A partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 032 del 20 de septiembre de 2015, de la Superintendencia financiera de Colombia (SFC), el Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

1. Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país.

Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.

2. Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1) año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.
3. Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
4. Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1)

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

5. Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

El Banco aplicó, los siguientes criterios contenidos en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), hasta la entrada en vigencia de la Circular Externa 032 de 2015, para la valoración de las garantías que respaldan las obligaciones de crédito, así:

1. Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de seis (6) meses, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para inmuebles para el resto del país.
2. Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el inmueble.
3. Garantías inmobiliarias maquinarias y equipo: Maquinaria y equipo nuevo o con antigüedad menor a un (1) año: se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor.
4. Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: Se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este período, y por lo menos cada tres (3) años, se deberá realizar un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
5. Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía. Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito anteriormente para maquinaria y/o equipo.

6. Garantías sobre títulos valores: Utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración, el proveedor debe estar autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
7. Garantías sobre otros bienes: Deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado, su actualización deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

**Regla sobre provisiones**

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente en los términos que ésta determine.

**Provisión general para cartera de vivienda y microcrédito**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO). El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3,20%	100%	3,20%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%).

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:**

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

<b>Garantía no hipotecaria</b>		<b>Garantía hipotecaria idónea</b>	
<b>Tiempo de Mora</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>Tiempo de mora</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

**Reglas de alineamiento**

El Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

**i. Deterioro de valor de los activos clasificados a costo amortizado diferentes de cartera de créditos**

Para aquellos instrumentos financieros medidos a costo amortizado no exceptuados, se deterioran bajo la siguiente metodología:

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, son evaluados en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- Que existan dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Por incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario, concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- Los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del Banco, incluyendo entre tales datos: Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Banco o condiciones económicas nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Banco.

#### **j. Derivados y contabilidad de cobertura**

Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos incluyen todos los activos y pasivos derivados que no son clasificados como activos o pasivos para negociación. Los derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgos son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera.

El Banco designa ciertos derivados mantenidos para administración de riesgos y ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura calificadas. En el momento de iniciar la cobertura, el Banco documenta formalmente la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, incluida la administración de riesgos, objetivos y estrategias que la entidad asume con respecto a la cobertura, junto con el método que será usado para evaluar la efectividad de tal relación. El Banco realiza una evaluación, tanto al inicio de la relación de cobertura como durante ésta, si se espera que los instrumentos de cobertura sean “altamente efectivos” en la realización de la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las respectivas partidas de cobertura durante el período para el que la cobertura es diseñada y si los resultados reales de cada una están entre un rango de ochenta y ciento veinticinco por ciento (85% y 125%). La relación de cobertura se analiza a continuación:

- Cobertura de inversión neta: Cuando un derivado es designado como el instrumento de cobertura en la cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura es reconocida directamente en el otro resultado integral (ORI). Cualquier porción inefectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida inmediatamente en resultados.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Otros derivados: Cuando un derivado no es mantenido para negociación, y no es designado en una relación de cobertura calificada, todos los cambios en su valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

**k. Inversiones en subsidiarias**

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control.

De acuerdo con la NIC 28 y el artículo 35 de la ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación y se miden inicialmente al costo.

**l. Propiedades y equipo**

**Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedades y equipo; tanto como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos. El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen reestructuraciones del sitio en el cual está localizado, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

El Banco da de alta un elemento de propiedades y equipo cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos del activo vía uso o venta.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de las propiedades y equipo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Desmantelamiento**

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo y el retiro de los cajeros automáticos para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

**Depreciación.**

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Edificios	80 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	3 años
Mejoras en bienes propios	10 años

**m. Activos Intangibles**

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de los programas informáticos es de cinco (5) años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**n. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

**Clasificación**

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones:

- Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata.
- Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultado.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan o deprecian sólo se presentarán pérdidas de valor por deterioro. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta se dará por el valor de reconocimiento inicial menos los valores acumulados por el cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

**Provisiones bajo Superintendencia Financiera de Colombia:** El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la siguiente forma:

- **Bienes Inmuebles:** Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- **Bienes muebles:** Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta dos (2) años, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**o. Deterioro de los activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

**p. Impuestos**

**Impuesto sobre la renta:** El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

**Impuestos corrientes:** El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia de Impuestos del Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al cierre de diciembre 31 de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material y que ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Impuestos diferidos:** El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

**Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles:** Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles:** Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Medición:** Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

**Compensación:** El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**Impuesto a la riqueza:** El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, mediante la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que posean riqueza al 1 de enero de 2015 cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. La obligación legal del impuesto se debe causar para las personas jurídicas el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017.

El Banco registra este impuesto cada año en los resultados del ejercicio respectivo.

#### **q. Arrendamientos**

Los arrendamientos en términos de los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor valor entre el razonable y el presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son operacionales y no son reconocidos en el estado de situación financiera del Banco.

#### **r. Provisiones**

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

**s. Garantías financieras**

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los pasivos de garantías financieras son reconocidos inicialmente a su valor razonable, y el valor razonable inicial es amortizado durante la vida de la garantía financiera. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

**t. Beneficios a empleados**

**Beneficios a corto plazo:** Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el Banco posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las obligaciones por pago de aportes definidos a planes de pensiones se reconocen como un gasto de personal en el Estado de Resultados.

**u. Programa de fidelización**

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4. Cambios Futuros en Materia de Contabilidad**

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420 “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (En su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros, reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco (5) pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso;</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción;</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes;</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles;</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y,</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 16 – Propiedades y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedades y equipo.
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el mismo.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	<p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</li> <li>• Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</li> </ul>
Mejoras anuales Ciclo 2012 -2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NIIF 7 -Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</li> <li>• Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</li> <li>• NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</li> <li>• NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.</li> </ul>

**5. Estimación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, están apropiadamente determinados.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

**a. Determinación del valor razonable**

**1. Títulos de Deuda**

Las posiciones en títulos de deuda clasificadas a valor razonable fueron valoradas de acuerdo a la normatividad vigente del proveedor de precios (Infovalmer) - Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica.

En la siguiente tabla se detalla el nivel de jerarquía, definido por el Banco, de los precios publicados por el proveedor para cada una de las inversiones de las posiciones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

**31 de diciembre de 2015**

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Publica	TUVT11070525	2
	TUVT17230223	1
	TUVT10100321	1
	TUVT06170419	2
	TUVT08170517	2
	TFIT16240724	1
	TFIT15240720	1
	TFIT11241018	1
	TFIT06211118	1
	TFIT10040522	1
	TFIT06110919	1
	TFIT07150616	1
	TFIT15260826	1
Privada	IRST10091220	2

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014**

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Pública	TFIT10281015	2
	TFIT03111115	2
	TFIT07150616	1
	TFIT02010716	1
	TFIT11241018	1
	TFIT06211118	1
	TFIT06110919	1
	TFIT15240720	2
	TFIT10040522	1
	TFIT16240724	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16280428	1
	TFIT16180930	1
	TUVT08170517	1
	TUVT06170419	1
	TUVT10100321	1
	TUVT17230223	1
	TUVT11070525	1
	TUVT20250333	1

Dónde:

- **Nivel 1:** Son Inputs directamente observables del mercado
- **Nivel 2:** Inputs observables directa o indirectamente del mercado, no son precios incluidos en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hubo reclasificaciones entre niveles de jerarquía para los activos y pasivos financieros. Igualmente el Banco no tenía posiciones en Títulos de Deuda de valor razonable con Nivel 3 de jerarquía.

## **2. Instrumentos Derivados**

En concordancia con la normatividad enunciada anteriormente, los instrumentos derivados fueron valorados a partir de los insumos entregados por Infovalmer. Estos insumos no son precios que se observaran directamente en el mercado; sin embargo, si se componen por tasas, curvas y volatilidades que fueron calculadas a partir de las cotizaciones observadas en el mercado ese día. Por consiguiente, el cálculo de valor razonable para todos los instrumentos derivados se clasificó con nivel de jerarquía 2.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

El portafolio de instrumentos derivados del Banco está compuesto por:

- Forwards sobre monedas.
- Opciones USD/COP.
- Opciones indexada al S&P500.
- Forwards sobre títulos.
- Swaps de Tasa de Interés.

El Banco no mantuvo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ningún instrumento derivado clasificado con Nivel de jerarquía 3.

### **3. Cartera de Créditos**

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

- Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.
- Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

### **4. Depósitos**

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**5. Valor razonable de los Instrumentos Financieros**

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades y equipo, activos intangibles, inversiones en subsidiarias, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
<b>Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo</b>	\$ 1.167.740	1.167.740	1.214.523	1.214.523
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Inversiones negociables	477.864	477.864	1.765.507	1.765.507
Inversiones disponibles para la venta	500.211	500.211	16.602	16.602
	<u>978.075</u>	<u>978.075</u>	<u>1.782.109</u>	<u>1.782.109</u>
<b>Derivados activos</b>				
Negociación	150.205	150.205	178.956	178.956
Cobertura	1.348	1.348	-	-
	<u>151.553</u>	<u>151.553</u>	<u>178.956</u>	<u>178.956</u>
<b>Derivados Pasivos</b>				
Negociación	157.453	157.453	155.312	155.312
Cobertura	-	-	845	845
Depósitos y exigibilidades	8.431.870	8.431.870	8.162.072	8.162.072
Obligaciones financieras	2.272.915	2.272.915	3.257.956	3.257.956
Títulos de inversión en circulación	\$ <u>745.836</u>	<u>745.836</u>	<u>873.533</u>	<u>873.533</u>
<b>Activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>				
Inversiones hasta el vencimiento Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	\$ 354.198	358.379	456.187	461.716
Cartera comercial	8.842.675	8.757.730	8.283.810	8.304.737
Cartera consumo	6.551.923	6.838.629	5.640.226	5.914.665
Cartera vivienda	2.784.599	2.971.644	2.333.375	2.482.950
Microcréditos	39.711	31.169	1.418	1.094
	<u>18.218.908</u>	<u>18.599.171</u>	<u>16.258.829</u>	<u>16.703.446</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>
Cuentas por cobrar	221.934	221.934	284.579	284.579
Depósitos y exigibilidades	7.329.766	7.344.601	5.931.303	5.888.661
Cuentas por pagar y otros	198.312	198.312	207.208	207.208
Inversiones a variación patrimonial	\$ 41.123	21.964	36.243	20.628

Los cambios en las tasas de interés, los márgenes de crédito y los costos de liquidez son los principales factores que causan los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros del Banco. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado el valor en libros no ha sido ajustado para reflejar el incremento o disminución en el valor de mercado originado en los cambios del mercado incluyendo aquellos debidos a las fluctuaciones de tasas de interés. Para las inversiones, instrumentos derivados e instrumentos financieros mantenidos para negociación o designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados, el valor en libros es ajustado periódicamente para reflejar su valor de mercado.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 1.167.740	-	1.167.740	1.214.523	-	1.214.523
<b>Activos financieros de inversión</b>						
Operaciones de mercado monetario	188.810	-	188.810	-	-	-
Inversiones negociables	257.140	31.914	289.054	1.763.173	2.334	1.765.507
Inversiones disponible para la venta	231.775	268.436	500.211	-	16.602	16.602
Total	677.725	300.350	978.075	1.763.173	18.936	1.782.109
<b>Derivados Activos</b>						
Negociación	-	150.205	150.205	-	178.956	178.956
Cobertura	-	1.348	1.348	-	-	-
Total	-	151.552	151.552	-	178.956	178.956
<b>Total activos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ 1.845.465</b>	<b>451.902</b>	<b>2.145.815</b>	<b>2.977.696</b>	<b>197.892</b>	<b>2.996.632</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>31 de diciembre 2015</u>			<u>31 de diciembre 2014</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
<b>Depósitos y exigibilidades</b>	\$ 8.431.870	-	8.431.870	8.162.072	-	8.162.072
<b>Obligaciones financieras</b>	2.272.915	-	2.272.915	3.257.956	-	3.257.956
<b>Derivados Pasivos</b>						
Negociación	-	157.453	157.453	-	156.157	156.157
Cobertura	-	-	-	-	845	845
<b>Títulos de inversión en circulación</b>	<u>745.836</u>	<u>-</u>	<u>745.836</u>	<u>873.533</u>	<u>-</u>	<u>873.533</u>
<b>Total pasivos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ <u>11.450.621</u></b>	<b><u>157.453</u></b>	<b><u>11.608.074</u></b>	<b><u>12.293.561</u></b>	<b><u>157.002</u></b>	<b><u>12.540.563</u></b>

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 2.

<b>Tipo</b>	<b>Técnica de valoración</b>	<b>Principales inputs utilizados</b>
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)</li> </ul>
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Bloomberg/Reuters, brokers: ICAP, Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales. Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	Forwards sobre monedas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés</li> <li>• Devaluaciones</li> <li>• Tipos de cambio</li> </ul>
		Opciones USD/COP: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés</li> <li>• Devaluaciones</li> <li>• Matrices de volatilidad</li> <li>• Tipos de cambio.</li> </ul>
		Opciones S&P500: <ul style="list-style-type: none"> <li>• S&amp;P500 Index</li> <li>• Matrices de volatilidad.</li> </ul>
		Forwards sobre títulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios del subyacente</li> <li>• Tipos de interés</li> </ul>
		IRSs <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR)</li> <li>• Tipos de cambio.</li> </ul>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs no observables	Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable
Títulos de renta variable	Modelo de descuento de dividendos (DDM) asume que el precio de un instrumento de patrimonio no cotizado es igual al valor presente de los dividendos futuros a perpetuidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costo de capital</li> <li>• Dividendo a ser recibido a perpetuidad</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo.</li> <li>• El retorno de dividendos a ser recibidos fue mayor (menor).</li> </ul>

**6. Administración del Riesgo Financiero**

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de los mismos, este es asistido en su función de supervisión por la Auditoría Interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

**a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

Calidad crediticia	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Banco República	\$ 804.883	972.055	700.454
Grado de Inversión	86.932	94.869	167.337
<b>Total</b>	<u>\$ 891.816</u>	<u>1.066.924</u>	<u>867.791</u>

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

**1. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto, según cada modalidad de crédito.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de entidades públicas se verifica el cumplimiento de condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 normatividad emitida por el Gobierno Nacional.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**2. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicionalmente, con periodicidad semestral el Banco consulta la base del total de portafolio para aplicar medidas que le permitan mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera: 1) cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual se deben reclasificar inmediatamente a una categoría de mayor riesgo, y 2) como mínimo semestralmente, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

**3. Calificación del riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente, considerando las disposiciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 detalladas en el Anexo 3 referido a la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Anexo 5 que contiene las instrucciones relativas al Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO).

La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas como se indica a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera otorgada Comercial</b>	<b>Cartera otorgada Consumo</b>
AA	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
A	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma,

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera otorgada Comercial</b>	<b>Cartera otorgada Consumo</b>
		entre 30 y 59 días en mora.	sea igual a "A".
BB	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
B	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
CC	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
Incumplimiento		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en los estados financieros, el Banco aplica lo siguiente:

<b>Categoría Agrupada</b>	<b>Categorías de reporte</b>	
	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
	C	C
D	D	D
E	E	E

En virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

**Categoría agrupada D** = Los demás clientes calificados como incumplidos.

**Categoría agrupada E** = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del MRCO, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
<b>AA</b>	0,2484	0,3767	0,3735
<b>A</b>	0,6842	0,8205	0,6703
<b>BB</b>	0,81507	0,89	0,9382
<b>B</b>	0,94941	0,9971	0,9902
<b>CC</b>	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

La cartera de vivienda y microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Vivienda</b>
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

**4. Exposición al riesgo crediticio**

Segmentación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

Tabla resumen en billones de pesos:

<b>Portafolio</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Comercial	\$ 8.8	8.3	6.8
Consumo	6.8	5.9	5.0
Vivienda	2.9	2.4	2.1

**5. Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial**

El Banco para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

<b>30+ Cartera Comercial</b>			
<b>Segmento</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Comercial	4,0%	4,8%	4,8%

La calidad de la cartera comercial, medida a través del indicador de cartera vencida (30+) tuvo un comportamiento positivo durante el año 2015, mostrando una reducción frente al año 2014; lo cual se dio principalmente por el buen comportamiento de pago de los clientes del portafolio y la gestión comercial y de riesgos.

#### **6. Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera consumo**

El Banco para efectos de graduación crediticia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

<b>30+ Cartera de Consumo</b>			
<b>Producto</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Consumo	5,69%	5,02%	4,63%
Tarjetas	6,02%	5,91%	4,73%
Codensa	4,67%	3,68%	3,53%
Préstamos	6,25%	5,01%	5,11%
Rotativo	6,24%	4,57%	4,82%
Instalamento	6,80 %	4,96%	4,66%
Libranzas	0,82%	2,38%	3,04%
Vehículos	5,81%	5,03%	4,04%
Otros	27,94%	29,82%	31,03%

La calidad del portafolio de consumo, medida a través del indicador de cartera vencida (30+) tuvo un leve incremento de 32 Pb comparado con el cierre del año 2014, lo anterior explicado por el comportamiento del portafolio de Préstamos y Codensa, se tomaron acciones en Cobranzas y Originación (con la calibración de Scores de Originación).

**b) Riesgo de mercado**

El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco Colpatría ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO (Assets and Liabilities Committee), encargado de gestionar la estructura financiera del balance del Banco y la Junta Directiva, es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación por la Junta Directiva y por el Bank of Nova Scotia, como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

El Banco utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites robusta acorde al tamaño del negocio que considera, seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, semanal al comité ALCO y mensual a la Junta Directiva.

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

más altas a nivel histórico y fija *guidance* en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos proyectados según su vencimiento o fecha de re precio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100PBS.

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de las mismas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

**Riesgo estructura de tasa de interés:** El riesgo estructural del estado de situación financiera representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera del estado de situación financiera, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajuste (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

Los descalces de monedas entre posiciones activas y pasivas pueden ocasionar pérdidas a raíz de movimientos en las paridades cambiarias que afectan el valor presente de esas posiciones. En el mismo ámbito, cambios inesperados en la inflación repercutirán en el devengo de los activos o pasivos denominados en UVR, y consecuentemente en el margen financiero ya que el devengo por reajustes complementa el devengo por intereses.

En consecuencia, de acuerdo a su origen pueden distinguirse los siguientes riesgos estructurales:

- Riesgo de curva: El valor económico del Banco puede disminuir debido a un cambio en el nivel o pendiente la curva de rendimiento.
- Riesgo de base: La correlación imperfecta en la *reapreciación* de los activos, pasivos o derivados financieros participantes en una cobertura puede ocasionar pérdidas en el patrimonio del Banco.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Riesgo de reajustabilidad: El descalce entre activos y pasivos indexados a la inflación puede generar pérdidas derivadas de la diferencia entre la inflación esperada (implícita en los precios de los activos y pasivos) y la efectiva.
- Riesgo de opcionalidad: Es el riesgo de pérdida que resulta de la opción de prepago de un activo, total o parcialmente, antes de su vencimiento. El riesgo de prepago se presenta en las colocaciones del Banco, particularmente créditos de vivienda. Esta opción origina que los flujos reales difieran de los contractuales y que los pagos de capital puedan ser reinvertidos a una tasa menor.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o “static gaps” y sensibilidad a 100PBS, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

**Brecha sensible a las variaciones de las tasas de interés:** Los descalces de tasas de interés se construyen de la siguiente manera:

- a. Los flujos quedan determinados por el plazo de vencimiento de las operaciones a tasa fija e IPC y por el periodo de reprecio en las demás operaciones a tasa variable diferentes de IPC.
- b. Los activos, pasivos y derivados utilizados en la gestión de balance, deben agruparse según las siguientes monedas:
  - Gap en Pesos (COP): incluye TF, IBR y DTF. De igual manera, se incluyen dos productos específicos como tasa variable: depósitos vista y créditos rotativos.
  - Gap en Dólares de EUA (USD) y otras monedas extranjeras combinadas
  - Gap de Inflación: incluye UVR e IPC
- c. Los flujos consideran sólo el capital de las operaciones. No se consideran posiciones de Trading, por lo que no se verán reflejadas tampoco posiciones fuera del estado de situación financiera.
- d. Se incorpora para préstamos de vivienda el efecto de su indicador de prepago.
  - Las curvas de tasas de interés no consideran el spread entre activos y pasivos
  - Ajustes: para calcular correctamente la sensibilidad de los activos y pasivos a cambios en las tasas de interés, deben modificarse los flujos de los productos financieros que tienen características particulares, por ejemplo depósitos a la vista.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación se presentan los resultados de GAP totales y su detalle por moneda:

<b>31 de diciembre de 2015</b>							
	<b>Sensibilidad inmediata tasas</b>	<b>3 meses o menos</b>	<b>De 3 a 12 meses</b>	<b>De 1 a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>	<b>No sensible a tasa de interés</b>
<b>GAP TOTAL</b>							
Activo	\$ 1.722.731	7.388.882	2.503.131	5.496.947	1.752.485	18.864.176	2.436.670
Pasivo	1.948.371	10.800.412	2.454.179	2.588.001	650.625	18.441.588	823.342
<b>GAP</b>	<b>\$ (225.640)</b>	<b>(3.411.530)</b>	<b>48.952</b>	<b>2.908.946</b>	<b>1.101.860</b>	<b>422.588</b>	<b>1.613.328</b>
<b>GAP COP</b>							
Activo	380.232	6.956.182	2.273.696	4.780.453	1.593.237	15.983.800	2.124.386
Pasivo	436.120	10.442.622	2.243.326	2.162.507	-	15.284.575	782.037
<b>GAP</b>	<b>\$ (55.888)</b>	<b>(3.486.440)</b>	<b>30.370</b>	<b>2.617.946</b>	<b>1.593.237</b>	<b>699.225</b>	<b>1.342.349</b>
<b>GAP USD</b>							
Activo	1.342.451	357.608	24.468	-	-	1.724.527	282.345
Pasivo	1.512.250	357.791	23.053	-	-	1.893.095	41.305
<b>GAP</b>	<b>\$ (169.799)</b>	<b>(183)</b>	<b>1.415</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(168.567)</b>	<b>241.040</b>
<b>GAP Inflación</b>							
Activo	48	75.092	204.967	716.493	159.248	1.155.849	29.938
Pasivo	-	-	187.800	425.494	650.625	1.263.919	-
<b>GAP</b>	<b>\$ 48</b>	<b>75.092</b>	<b>17.167</b>	<b>290.999</b>	<b>(491.377)</b>	<b>(108.071)</b>	<b>29.938</b>

**Sensibilidad a las tasas de interés:** Con base en las posiciones sensibles de tasa de interés del Banco, en la metodología de cálculo se utiliza sensibilidad de 100PBS y genera dos indicadores para los cuales tiene establecidos límites, así:

1. Annual Income: Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 PBS. El shock de tasas de interés es ponderado inversamente por el plazo de cada banda temporal, es decir, se aplica un impacto de +/- 100 PBS en la banda overnight hasta reducirlo gradualmente a +/-8,33 PB en el undécimo mes.

Adicionalmente, para aquellos activos y pasivos indexados a la inflación se tiene en cuenta el impacto que puede tener un cambio en el IPC en el margen financiero del Banco. Para ello se considera un impacto directo de 100PBS sobre la exposición neta del GAP de inflación, el cual se adiciona a shock de tasas de interés que se mencionó anteriormente.

2. Modelo Economic Value: Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100PBS en las tasas de interés.

A continuación se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de tasa de interés:

Ingreso anual	Al 31 de diciembre de 2015					Al 31 de diciembre de 2014				
	Millones de \$	USD	Inflación	Choque Inflación	Total	Millones de \$	USD	Inflación	Choque Inflación	Total
Aumento 100 PB	(32.206)	(2.166)	642	(1.081)	(34.811)	(27.710)	(1.027)	336	(9.921)	(38.323)
Utilidades antes de impuestos	398.088					376.000				
% Utilidad antes de impuestos	8,74%					10,19%				

Valor económico	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre de 2015			
	Millones de \$	USD	Inflación	Total	Millones de \$	USD	Inflación	Total
Aumento 100 PB	(118.716)	(463)	19.458	(99.720)	(108.583)	(710)	48.212	(61.081)
Patrimonio	1.832.587				1.617.128			
% Patrimonio	5,44%				3,78%			

**Gestión del riesgo de la cartera de negociación:** En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – INFOVALMER. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver Nota de Valor Razonable y Derivados.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte de los portafolios de Trading y ALM y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo a su modelo de negocio.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

- 1. VaR regulatorio:** El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXI “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado” y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación:

<u>Crterios VaR</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Tasa de interés	\$ 42.236	50.704	15.431
Tasa de cambio	2.491	1.386	240
Precio de acciones	17.711	12.596	9.693
Fondos de inversión colectiva	294	286	274
<b>VaR total del Banco</b>	<b>\$ 62.732</b>	<b>64.972</b>	<b>25.638</b>

<u>Crterios VaR</u>	<u>Promedio 2015</u>	<u>Máximo 2015</u>	<u>Mínimo 2015</u>
Tasa de interés	\$ 40.549	46.759	39.334
Tasa de cambio	2.364	1.367	929
Precio de acciones	14.983	16.731	13.392
Fondos de inversión colectiva	289	290	287
<b>VaR total del Banco</b>	<b>\$ 58.185</b>	<b>65.147</b>	<b>53.942</b>

- 2. VaR interno:** Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el año evaluado se dio cumplimiento a los límites de consumo de VaR establecidos:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Tasa de interés	\$ 52	422	77
Tasa de cambio	120	144	131
<b>VaR total del Banco</b>	<b>\$172</b>	<b>566</b>	<b>208</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>Promedio 2015</b>	<b>Máximo 2015</b>	<b>Mínimo 2015</b>
Tasa de interés	\$ 303	1.746	8
Tasa de cambio	172	1.099	19
<b>VaR total del Banco</b>	<b>\$ 475</b>	<b>2.845</b>	<b>27</b>

Durante el último año se destaca una reducción progresiva de la exposición al riesgo de tasa de cambio, esto como consecuencia una estrategia prudencial de la mesa de Trading en FX, dada la alta volatilidad del peso colombiano frente al dólar (Promedio 8 Pesos – Máximo 108 pesos). La posición neta promedio de la mesa de Trading disminuyó en USD\$900 mil pasando de USD\$1.84 millones durante el año 2014 a una posición promedio en el año 2015 de USD\$910 mil.

En cuanto a riesgo de tasa de interés del portafolio no se presentaron variaciones significativas durante el año, solo algunas operaciones puntuales por encima de la posición promedio del portafolio como respuesta a oportunidad de mercado. Esto en línea con la estrategia de la mesa de Trading que a lo largo del periodo analizado mantuvo posiciones promedio netas en títulos de Gobierno de \$33.534.

**c) Riesgo de liquidez**

En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al Riesgo de Liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Los elementos a tener en cuenta en la gestión de liquidez y administración del riesgo del Banco incluyen, entre otros:

- Definición de límites de exposición al riesgo de liquidez acordes con la estrategia de negocios del Banco, su capacidad financiera y operativa, los mercados en los cuales puede operar de acuerdo con el marco legal vigente y la tolerancia de riesgo de la entidad. Las políticas y límites de exposición al riesgo de liquidez son revisados con una periodicidad anual o cada vez que se requiera para incorporar cambios en las condiciones del mercado o nuevas decisiones derivadas del análisis de riesgo del Banco.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

- Definición e implementación de metodologías y herramientas apropiadas de identificación, medición, monitoreo y control de exposiciones, que capturen todas las fuentes materiales de riesgo de liquidez del Banco y que reflejen las necesidades del negocio. Para el control, seguimiento y monitoreo de los límites, se acoge a las establecidas por la regulación, las cuales complementa con herramientas internas de medición y seguimiento del riesgo de liquidez, tales como flujos de caja a 10 y 30 días, concentración de clientes y nivel de activos líquidos importantes.

#### **Diversificación de las fuentes de fondeo**

- Mantenimiento de una cantidad suficiente de Activos Líquidos de alta calidad para satisfacer las necesidades diarias de liquidez, de tal forma que se cumplan los requerimientos establecidos por el ente regulador así como para satisfacer posibles requerimientos de flujo de caja a costo razonable, bajo una amplia gama de condiciones de operación.
- Recepción de garantías recibidas para respaldar operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores solo en los casos en que éstas sean títulos catalogados como activos líquidos de alta calidad, esto es, que reciba el Banco de la República como garantía de operaciones Repo.
- Pruebas de resistencia al estrés de liquidez, que tienen en cuenta situaciones potenciales específicas del Banco y sistémicas de otros países.
- Participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos de tesorería solamente cuando son autorizadas por la Junta Directiva e instancias competentes dentro de la organización, analizando las implicaciones desde el punto de vista de gestión de riesgos y de impacto sobre el patrimonio, las utilidades y el valor económico del Banco.
- Plan de Contingencias de Liquidez. el Banco debe diseñar, implementar y mantener un Plan de Contingencia de Liquidez, que permita guiar y gestionar de forma adecuada diferentes situaciones de liquidez que puedan, en determinado momento, requerir la implementación de acciones para recuperar niveles apropiados de liquidez. Esto incluye la definición de alertas tempranas, medidas, responsables, procedimientos, planes de comunicación y la evaluación permanente de su efectividad y adecuada definición.

#### **Definición de políticas y límites de riesgo de liquidez para operaciones en moneda extranjera**

Elaboración y envío de reportes gerenciales concisos, claros y completos, que permitan evaluar la exposición de riesgos y demuestren el cumplimiento de las políticas y límites definidos. Considerar el reporte de excesos de límites e incumplimiento de políticas.

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de The Bank of Nova Scotia (BNS), dan cumplimiento a la normatividad y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

a. Vencimientos contractuales: En el siguiente cuadro se muestran los flujos de efectivo contractuales proyectados al vencimiento de todos los activos y pasivos del Banco, de acuerdo al modelo IRL.

31 de diciembre de 2015						
<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO TOTAL</u>	<u>1 A 7 DÍAS</u>	<u>8 A 15 DÍAS</u>	<u>16 A 30 DÍAS</u>	<u>1 A 30 DÍAS</u>	<u>31 A 90 DÍAS</u>
<b>ACTIVOS</b>						
Disponible	\$1.049.286	-	-	-	-	-
Fondos interbancarios	-	110.000	-	-	110.000	-
Repos, simultáneas	-	188.810	-	-	188.810	-
Inversiones negociables y disponibles para la venta TES	660.978	-	-	-	-	10
Inversiones negociables y disponibles para la venta otros	2.776	-	917	-	917	1.765
Inversiones al vencimiento otro	301.392	1.574	4.003	115.850	121.426	26.538
Derechos de transferencia en inversiones negociables	-	45.626	-	-	45.626	-
Cartera comercial (bruta)	-	172.650	281.343	748.266	1.202.259	1.864.799
Cartera de vivienda (bruta)	-	4.862	7.033	27.402	39.298	72.123
Cartera de consumo (bruta)	-	44.190	105.813	574.968	724.971	538.880
Microcréditos (bruta)	-	660	559	309	1.528	3.258
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	10.554	17.676	37.409	65.640	39.880
Otros activos y contingentes deudoras	-	5	-	-	5	-
<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS</b>	<b><u>\$2.014.432</u></b>	<b><u>578.931</u></b>	<b><u>417.344</u></b>	<b><u>1.504.204</u></b>	<b><u>2.500.480</u></b>	<b><u>2.547.253</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>						
Cuentas corrientes	\$1.779.566	-	-	-	-	-
Certificados de depósito	-	275.251	299.075	201.731	776.057	1.210.307
Depósitos de ahorro	6.346.944	-	-	-	-	-
Exigibilidades y servicios bancarios	186.393	-	-	-	-	-
Repos, simultáneas	-	44.766	-	-	44.766	-
Operaciones de Instrumentos Financieros	-	6.144	19.828	27.269	53.241	41.812
Créditos de Bancos	-	34.875	59.197	223.705	317.777	265.358
Cuentas corrientes	-	12.870	1.132	117.408	131.411	18.043
Bonos subordinados emitidos	-	-	-	-	-	7.507
Otros pasivos y contingencias pasivas	174.524	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>\$8.487.427</u></b>	<b><u>373.906</u></b>	<b><u>379.232</u></b>	<b><u>570.113</u></b>	<b><u>1.323.252</u></b>	<b><u>1.543.027</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014

<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALDO TOTAL</u>	<u>1 A 7 DÍAS</u>	<u>8 A 15 DÍAS</u>	<u>16 A 30 DÍAS</u>	<u>1 A 30 DÍAS</u>	<u>31 A 90 DÍAS</u>
<b>ACTIVOS</b>						
Disponible	\$1.205.484	-	-	-	-	-
Inversiones negociables y disponibles para la venta TES	406.515	-	-	-	-	93.211
Inversiones negociables y disponibles para la venta otros	13.605	-	1.366	-	1.366	2.635
Inversiones negociables en títulos participativos	1.930	1.930	-	-	1.930	-
Inversiones al vencimiento otros	396.292	1.574	3.150	106.898	111.623	24.809
Derechos de transferencia en inversiones negociables	-	1.347.765	-	-	1.347.765	-
Cartera comercial (bruta)	-	146.299	200.010	476.667	822.976	1.372.490
Cartera de vivienda (bruta)	-	3.761	6.141	24.174	34.076	62.007
Cartera de consumo (bruta)	-	92.217	113.293	446.627	652.138	686.946
Microcréditos (bruto)	-	21	20	9	50	121
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	14.143	29.713	54.484	98.339	53.330
Otros activos	-	12	-	-	12	-
<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS</b>	<b>\$2.023.826</b>	<b>1.607.722</b>	<b>353.693</b>	<b>1.108.859</b>	<b>3.070.275</b>	<b>2.295.549</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>						
Cuentas corrientes	\$1.762.143	-	-	-	-	-
Certificados de depósito	-	44.508	299.501	186.949	530.958	953.863
Depósitos de ahorro	6.103.904	-	-	-	-	-
Exigibilidades y servicios bancarios	177.497	-	-	-	-	-
Repos, simultáneas	-	1.304.459	-	-	1.304.459	-
Operaciones de Instrumentos Financieros	-	13.812	18.278	39.086	71.177	49.413
Créditos de Bancos	-	8.607	27.718	140.908	177.233	264.848
Cuentas por pagar	-	3.860	192	105.403	109.455	18.043
Bonos subordinados emitidos	-	-	-	-	-	5.595
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$8.043.543</b>	<b>1.375.246</b>	<b>345.689</b>	<b>472.346</b>	<b>2.193.281</b>	<b>1.291.762</b>

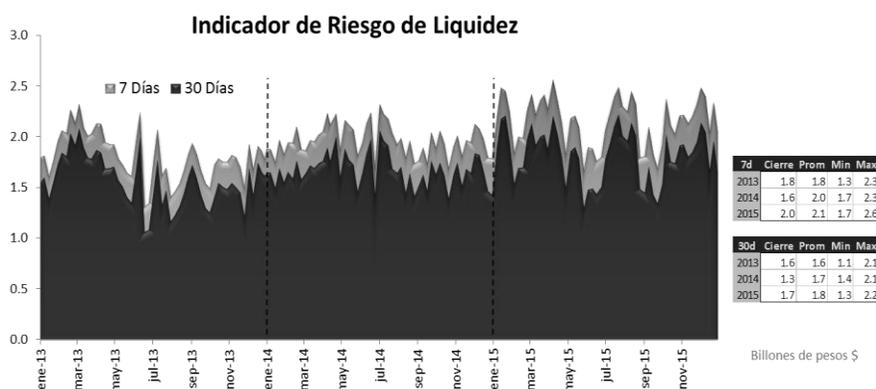
b. Medición Regulatoria IRL: Durante el año 2015, el Banco cumplió los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

regulatorio (98,9%). Durante este periodo, el Banco presentó un IRL a 7 días promedio semanal de \$2.21 Billones, y a 30 días de 1.86 Billones.

De esta forma el IRL incrementa consistentemente su valor promedio de un año a otro, como se ha venido observando desde la creación del indicador, producto del fortalecimiento continuo de la gestión de la liquidez del Banco a nivel de portafolios estructurales, activos líquidos de alta calidad y la estructura de fondeo de la entidad.

**Indicador Riesgo de Liquidez – IRL (Evolución 2013-2015)**



- c. Instrumentos derivados: El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos derivados de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La Nota N° 9 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo de caja, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

**d) Sistema Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Las políticas, y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operativo.

Durante el año 2015 esta metodología se vio complementada con implementación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Bank of Nova Scotia y la metodología de RCA de acuerdo al cronograma de trabajo autorizado por Junta Directiva. Adicionalmente, se adoptó y puso en marcha la Política de Riesgo de Nuevos Productos y Servicios.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de Administración del Riesgo Operativo durante el año 2015, es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo Operativo:

**Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos:** A través del Comité RADAR se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.

**Aplicativo VIGIA:** Base de datos de eventos de riesgo operativo: Diariamente y en línea los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias. Al 31 de diciembre de 2015 se encontraban registrados 21.591 eventos así:

Eventos Tipo A	20.780
Eventos Tipo B	78
Eventos Tipo C	733

**Visitas órganos de supervisión:** Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de organismos de control quienes realizaron visitas con resultados satisfactorios.

**Participación en reuniones y envío de reportes:** Durante el año 2015, la Unidad de Riesgo Operativo participó en las teleconferencias a nivel global donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Bank of Nova Scotia. Mensualmente se enviaron los informes de pérdidas, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a USD\$10.000.

**Informe auditoría interna:** En el mes de octubre de 2015 se recibió informe de cumplimiento regulatorio Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, el cual expresa la opinión sobre el diseño y operación de los controles internos. En sus conclusiones se indica que en el Banco están definidas políticas y procedimientos que contemplan las responsabilidades que tienen todas las unidades y funcionarios del Banco con relación a la administración del riesgo operativo. También que la Unidad de Riesgo Operativo cuenta con la debida autoridad y posición dentro de la organización para garantizar el funcionamiento del sistema.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

e) **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos que desarrollan un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual atiende e incorpora las características de la entidad y de Bank of Nova Scotia, así como las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Los aspectos más importantes de la gestión de este sistema de administración de riesgo se detallan a continuación:

**Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco Colpatria S.A. se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

**Políticas y procedimientos**

En respuesta a las recomendaciones de los Órganos de Control y la Casa Matriz y a los cambios en el contexto normativo, se realizaron actualizaciones al Manual SARLAFT referentes a los procesos de conocimiento de cliente, monitoreo de operaciones y programas de sanciones. Los cambios implementados fueron comunicados oportunamente a toda la entidad previa aprobación de la Junta Directiva.

**Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Durante el transcurso del año, se siguió fortaleciendo los recursos dedicados al monitoreo de operaciones, es así como se incrementó la planta de personal dedicada a esta labor, se hicieron ajustes a las herramientas de monitoreo empleadas, y se recordó el compromiso a los funcionarios de reportar operaciones y situaciones inusuales a través del Buzón SARLAFT (buzonsarlaft@colpatria.com).

**Capacitación**

En cumplimiento del plan de capacitación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a funcionarios y terceros con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. En el mencionado plan de capacitación se destacaron las siguientes actividades:

## **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

- Ciclo de Capacitación Virtual de Cumplimiento compuesto por 3 cursos: Escenarios para la prevención del lavado de dinero, comprendiendo las sanciones globales y manejo de clientes de alto riesgo.
- Campaña de comunicación interna “**Los libros nos libran, regala lectura y di NO al Lavado de Activos**”. En el marco de la celebración del día nacional de la prevención del lavado de activos, Mutibanca Colpatria participó con esta campaña en el concurso “Acabemos con este Negocio”, el cual buscaba elegir las mejores piezas de comunicación en prevención frente al lavado de activos. Esta campaña consistió en impulsar la primera “Donatón” de libros contra el delito, convencidos de poder convertir la educación en la principal herramienta contra el crimen, invitamos a los funcionarios de Colpatria a donar libros para nuestras escuelas y bibliotecas más necesitadas; gracias al resultado positivo de esta campaña se ocupó el primer lugar en el mencionado concurso.

#### **Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, y de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.)

#### **f) Administración del capital**

**Gestión del capital:** La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz.

El nivel de solvencia regulatorio del banco consiste en los siguientes elementos:

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios relacionados incluidos en el patrimonio pero manejados distinto para efectos de niveles de capital.
- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades, la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 11,5% y de solvencia básica del 6,50%; de acuerdo con lo señalado en el

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014. El ente regulador define estos límites de solvencia teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de recursos de capital con respecto a los recursos de capital de cada banco, instaurando una guía de capital individual para cada uno.

**Asignación de capital:** La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia con el fin de fortalecer el capital.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios. La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la relación de solvencia del Banco fue del 11,32% y 10,48%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$2.220.120 y \$2.098.242, respectivamente.

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Capital Nivel 1 – Patrimonio básico Ordinario</b>			
Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas	100%	\$ 233.886	233.886
Prima en colocación de acciones	100%	133	133
Apropiación de utilidades líquidas (Reservas)	100%	1.115.484	941.742
<b>Deducciones</b>			
Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda subordinada	100%	(9.875)	(10.279)
<b>Total Capital Nivel 1</b>		<b><u>1.339.628</u></b>	<b><u>1.165.482</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Capital Nivel 2 – Patrimonio Adicional</b>			
Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	100%	699.120	730.000
Reserva fiscal a la que hace referencia el Decreto 2336 de 1995	50%	829	5.900
Ganancia del ejercicio	60%	174.164	174.720
Provisión general	100%	29.846	23.413
Reservas ocasionales (Donaciones)	100%	-	1.200
Utilidades del ejercicio anterior	60%	170	-
Desvalorización en las inversiones	100%	219	252
<b>Deducciones</b>			
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	100%	(21.088)	(22)
Valorizaciones en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos participativos de baja mínima o ninguna bursatilidad	30%	(2.768)	(2.703)
<b>Total capital nivel 2</b>		<u><b>880.492</b></u>	<u><b>932.760</b></u>
<b>Total Patrimonio Técnico</b>		<u><b>\$ 2.220.120</b></u>	<u><b>2.098.242</b></u>

**7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
<b>Moneda legal:</b>			
Caja	\$ 164.442	146.944	165.721
Banco de la República	804.884	972.029	700.432
Bancos y otras entidades financieras	360	526	325
Canje	377	169	385
Remesas en tránsito - cheques país	4	88	177
Subtotal moneda legal	<u>970.067</u>	<u>1.119.756</u>	<u>867.040</u>
<b>Moneda extranjera:</b>			
Caja	1.040	398	185
Banco de la República	-	26	21
Bancos y otras entidades financieras	<u>86.572</u>	<u>94.343</u>	<u>127.935</u>
Subtotal moneda extranjera	87.612	94.767	128.141
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	<u>110.061</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<u><b>\$ 1.167.740</b></u>	<u><b>1.214.523</b></u>	<u><b>995.181</b></u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los depósitos en cuentas del Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

**8. Activos Financieros de Inversión**

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Inversiones negociables</b>			
Operaciones Simultáneas	\$ 188.810	-	39.078
Títulos de deuda			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	289.054	1.765.507	789.851
Subtotal Inversiones Negociables –pasan	<u>477.864</u>	<u>1.765.507</u>	<u>828.929</u>
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>			
Títulos de deuda			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	53.091	88.240	115.989
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	305.288	373.476	359.804
<b>Total Inversiones hasta el vencimiento</b>	<b><u>358.379</u></b>	<b><u>461.716</u></b>	<b><u>475.793</u></b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>			
Títulos de deuda			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	500.211	16.602	212.169
Instrumentos de patrimonio			
Acciones corporativas en pesos (COP)	21.964	20.628	17.227
Inversiones disponibles para la venta	<u>522.175</u>	<u>37.230</u>	<u>229.396</u>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b><u>\$ 1.358.418</u></b>	<b><u>2.264.453</u></b>	<b><u>1.534.118</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 los activos financieros en títulos de deuda se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas por \$44.766, \$1.304.459 y \$88.559, respectivamente.

**Calidad crediticia:** A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 3.326	34.053	62.401
Especulativo		3.008	3.008
Grado de inversión	<u>355.053</u>	<u>424.655</u>	<u>410.384</u>
	<u>\$ 358.379</u>	<u>461.716</u>	<u>475.793</u>

**Bandas de tiempo de inversiones:** El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

	31 de diciembre de 2015							Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
<b>Inversiones negociables</b>								
Títulos de deuda	\$188.810	-	515	40.955	113.572	126.963	7.049	477.864
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>								
Títulos de deuda	122.791	18.083	52.143	115.597	-	-	49.765	358.379
<b>Inversiones disponible para la venta</b>								
Títulos de deuda	-	-	-	-	140.017	294.353	65.841	500.211
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	21.964	21.964
<b>Total Inversiones</b>	<u>\$311.601</u>	<u>18.083</u>	<u>52.658</u>	<u>156.552</u>	<u>253.589</u>	<u>421.316</u>	<u>144.619</u>	<u>1.358.418</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años		Más de cinco años	
					Más de tres años	Más de cinco años		
<b>Inversiones negociables</b>								
Títulos de deuda	\$191.573	83.537	-	997.674	426	428.906	63.391	1.765.507
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>								
Títulos de deuda	397.300	7.096	3.133	-	-	-	54.187	461.716
<b>Inversiones disponible para la venta</b>								
Títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	16.602	16.602
Instrumentos de patrimonio							20.628	20.628
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$588.873</b>	<b>90.633</b>	<b>3.133</b>	<b>997.674</b>	<b>426</b>	<b>428.906</b>	<b>154.808</b>	<b>2.264.453</b>

1 de enero de 2014

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años		Más de cinco años	
					Más de tres años	Más de cinco años		
<b>Inversiones negociables</b>								
Títulos de deuda	\$ 55.968	23.103	72.532	213.535	11.214	452.577		828.929
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>								
Títulos de deuda	89.585	24.444	111.628	163.635	32.913	53.588		475.793
<b>Inversiones disponible para la venta</b>								
Títulos de deuda	-	-	-	-	176.694	35.475		212.169
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	17.227		17.227
<b>Total Inversiones</b>	<b>\$145.553</b>	<b>47.547</b>	<b>184.160</b>	<b>377.170</b>	<b>220.821</b>	<b>558.867</b>		<b>1.534.118</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Deterioro de inversiones:** El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Saldo inicial	\$ 334	2.595	2.557
Deterioro	-	-	39
Reversión del deterioro	-	( 2.261)	( 1)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 334</b>	<b>334</b>	<b>2.595</b>

El siguiente es el detalle de las calificaciones de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Categoría A inversión con riesgo normal	\$ 20.941	20.628	17.227
Categoría B inversión con riesgo aceptable, superior al normal	1.023	-	-
	<b>\$ 21.964</b>	<b>20.628</b>	<b>17.227</b>

## 9. Instrumentos Financieros Derivados

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados es el siguiente:

	<b>Derivados activos</b>			
	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
	<u>Negociación</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Negociación</u>	<u>Negociación</u>
<b>Contratos de tasa de interés</b>				
Swaps	\$ 3.701	-	256	-
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	131.563	1.348	158.170	14.639
Opciones adquiridas	14.935	-	1.363	1.468
Operaciones de contado	-	-	(124)	-
De monedas	1	-	17.843	1.003
De títulos	5	-	-	-
<b>Contratos de títulos</b>				
Bond Forward	-	-	1.448	10
<b>Total derivados activos</b>	<b>\$ 150.205</b>	<b>1.348</b>	<b>178.956</b>	<b>17.120</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	Derivados pasivos			
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014
	Negociación	Negociación	Cobertura	Negociación
<b>Contratos de tasa de interés</b>				
Swaps	\$ 1.016	-	-	-
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	139.586	149.319	845	16.896
Opciones vendidas	16.134	1.363	-	1.468
Operaciones de contado	-	-	-	-
De monedas	24	4.587	-	1.045
<b>Contratos de títulos</b>				
Bond Forward	693	43	-	3.994
<b>Total derivados pasivos</b>	<b>\$ 157.453</b>	<b>155.312</b>	<b>845</b>	<b>23.403</b>

**Derivados de Negociación:** El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

**Derivados de Cobertura:** Las actividades de cobertura del Banco admisibles para los fines de la contabilidad de coberturas consisten en cobertura de inversión neta en el exterior.

El Banco realiza, a partir del 1 de enero de 2014, contabilidad de cobertura con instrumentos derivados forward USD/COP para su inversión en la filial en el exterior Colpatria Caymán, INC. El Banco realizó estas operaciones con el objetivo de cubrir el riesgo de cambio generado por la posición estructural de la subsidiaria.

El Banco registra en libros los derivados financieros de cobertura considerando que es una cobertura de una inversión neta. El efecto de conversión de los activos netos de la inversión junto con la porción eficaz del instrumento de cobertura se registra en otro resultado integral.

La Junta Directiva del Banco autorizó la designación como instrumentos de cobertura operaciones derivadas de forward USD/COP claramente identificables en la aplicación de la tesorería, para cubrir el riesgo de cambios por movimientos adversos del dólar respecto de los activos netos en la filial.

Los activos y pasivos en USD de dicha estrategia, son convertidos a la moneda funcional del Banco a la tasa representativa del mercado certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia generando un efecto de conversión. La parte de la ganancia o pérdida de los instrumentos de cobertura que se determina eficaz se reconoce en otro resultado integral.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de la partida cubierta y el derivado de cobertura es el siguiente:

<b>Partidas cubiertas:</b>	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Inversión en la subsidiaria Banco Cayman	USD 27.000	USD 20.800
Instrumentos de cobertura:		
Forwards de venta	USD 27.000	USD 20.800

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó una cobertura eficaz se registró en el otro resultado integral por valor de \$25.769 y \$9.385, respectivamente.

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

31 de diciembre de 2015							
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones adquiridas	Opciones de Monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 714	96.589	5	4.347	1	2.099	103.755
No grado de inversión	634	34.143	-	10.588	-	1.602	46.967
Riesgo medio	-	522	-	-	-	-	522
Riesgo alto	-	309	-	-	-	-	309
<b>Total</b>	<b>\$ 1.348</b>	<b>131.563</b>	<b>5</b>	<b>14.935</b>	<b>1</b>	<b>3.701</b>	<b>151.553</b>

31 de diciembre de 2014						
	Forwards	Operaciones de contado	Opciones adquiridas	Opciones de Monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 144.679	(124)	1.363	5.359	39	151.316
No grado de inversión	12.754	-	-	12.484	217	25.455
Riesgo medio	2.072	-	-	-	-	2.072
Riesgo alto	113	-	-	-	-	113
<b>Total</b>	<b>\$ 159.618</b>	<b>(124)</b>	<b>1.363</b>	<b>17.843</b>	<b>256</b>	<b>178.956</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

1 de enero de 2014				
	Forwards	Opciones adquiridas	Opciones de Monedas	Total
Grado de inversión	\$ 10.917	1.468	848	13.233
No grado de inversión	3.188	-	142	3.330
Riesgo medio	459	-	13	472
Riesgo alto	85	-	-	85
<b>Total</b>	<b>\$ 14.649</b>	<b>1.468</b>	<b>1.003</b>	<b>17.120</b>

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

31 de diciembre de 2015					
	Forwards	Opciones de monedas	Opciones vendidas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 72.475	-	10.898	826	84.199
No grado de inversión	67.627	24	5.236	190	73.077
Riesgo alto	177	-	-	-	177
<b>Total</b>	<b>\$140.279</b>	<b>24</b>	<b>16.134</b>	<b>1.016</b>	<b>157.453</b>

31 de diciembre de 2014					
	Forwards cobertura	Forwards	Opciones de monedas	Opciones vendidas	Total
Grado de inversión	\$ 845	105.101	2.118	1.363	109.427
No grado de inversión	-	43.583	2.469	-	46.052
Lista de monitoreo	-	285	-	-	285
Riesgo alto	-	393	-	-	393
<b>Total</b>	<b>\$ 845</b>	<b>149.362</b>	<b>4.587</b>	<b>1.363</b>	<b>156.157</b>

1 de enero de 2014				
	Forwards	Opciones de Monedas	Opciones vendidas	Total
Grado de inversión	\$ 14.791	936	1.468	17.195
No grado de inversión	5.832	109	-	5.941
Lista de monitoreo	214	-	-	214
Riesgo alto	53	-	-	53
<b>Total</b>	<b>\$ 20.890</b>	<b>1.045</b>	<b>1.468</b>	<b>23.403</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**10. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

**Cartera en moneda legal:**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Garantía admisible cartera comercial, microcrédito y de consumo</b>			
Vigente	\$ 4.770.971	3.813.650	3.323.875
Vencida hasta 12 meses	175.486	209.011	112.957
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	45.091	30.513	17.993
Vencida más de 24 meses	4.707	945	4.601
	<b>4.996.255</b>	<b>4.054.119</b>	<b>3.459.426</b>
<b>Otras garantías comerciales, microcrédito y de consumo</b>			
Vigente	8.367.719	8.306.015	7.230.721
Vencida hasta 3 meses	203.076	185.207	186.654
Vencida más de 3 meses	298.653	276.571	199.194
	<b>8.869.448</b>	<b>8.767.793</b>	<b>7.616.569</b>
<b>Cartera de vivienda :</b>			
Vigente y vencida hasta 2 meses	2.831.498	\$2.358.690	1.998.187
Vencida 2 meses hasta 5 meses	60.547	53.930	53.517
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	10.567	10.541	7.712
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	40.483	37.038	34.672
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	13.188	14.005	12.458
Vencida más de 30 meses	15.361	8.746	7.460
	<b>2.971.644</b>	<b>2.482.950</b>	<b>2.114.006</b>
<b>Total cartera moneda legal</b>	<b>\$ 16.837.347</b>	<b>15.304.862</b>	<b>13.190.001</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Cartera en moneda extranjera:**

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
<b>Garantía admisible cartera comercial y de consumo:</b>			
Vigente	\$ 126.769	141.764	171.607
Vencida más de 31 días	30.025	24.080	-
	<u>156.794</u>	<u>165.844</u>	<u>171.607</u>
<b>Otras garantías comercial y de consumo</b>			
Vigente	1.594.838	1.231.831	523.754
Vencida hasta 3 meses	6.577	131	8.970
Vencida más de 3 meses	3.616	768	7.924
	<u>1.605.031</u>	<u>1.232.730</u>	<u>540.648</u>
<b>Total cartera moneda extranjera</b>	<u>1.761.825</u>	<u>1.398.574</u>	<u>712.255</u>
Provisión cartera	(1.116.514)	(1.010.818)	(848.019)
<b>Total cartera neta de provisiones</b>	<u>\$ 17.482.658</u>	<u>15.692.618</u>	<u>13.054.237</u>

Clasificación de la cartera según el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

**Cartera de vivienda**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>						
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$ 2.811.000	10.615	2.973	8.514.351	28.172	681	308
Categoría B	62.520	353	294	189.695	2.003	353	293
Categoría C	39.154	150	427	136.027	3.932	150	427
Categoría D	13.988	108	262	49.106	2.807	108	262
Categoría E	9.347	128	289	31.020	2.820	128	289
Categoría E> 24	8.818	416	482	34.241	2.655	416	482
Categoría E> 36	9.246	441	633	32.824	4.244	441	633
<b>Total</b>	<u>\$ 2.954.073</u>	<u>12.211</u>	<u>5.360</u>	<u>8.987.264</u>	<u>46.633</u>	<u>2.277</u>	<u>2.694</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$2.326.250	9.084	3.029	6.471.556	22.341	1.682	527
Categoría B	61.769	511	338	331.757	4.412	292	338
Categoría C	39.724	199	490	118.664	4.029	165	490
Categoría D	16.508	193	276	57.914	2.638	87	276
Categoría E	9.068	111	293	34.339	2.747	111	293
Categoría E > 24	9.660	111	520	27.424	2.929	111	520
Categoría E > 36	4.400	46	370	22.056	2.132	46	370
<b>Total</b>	<b><u>\$2.467.379</u></b>	<b><u>10.255</u></b>	<b><u>5.316</u></b>	<b><u>7.063.710</u></b>	<b><u>41.228</u></b>	<b><u>2.494</u></b>	<b><u>2.814</u></b>

1 de enero de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$ 1.981.575	8.090	2.686	5.810.499	19.257	265	181
Categoría B	51.298	374	303	153.893	1.743	265	303
Categoría C	32.036	175	406	111.521	3.213	171	406
Categoría D	18.430	170	252	53.632	3.073	97	252
Categoría E	7.550	68	166	59.847	2.288	68	166
Categoría E > 24	4.249	32	175	12.984	1.282	32	175
Categoría E > 36	5.602	43	326	253	2.815	43	326
<b>Total</b>	<b><u>\$ 2.100.740</u></b>	<b><u>8.952</u></b>	<b><u>4.314</u></b>	<b><u>6.202.629</u></b>	<b><u>33.671</u></b>	<b><u>941</u></b>	<b><u>1.809</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Microcrédito otras garantías**

31 de diciembre de 2015						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 30.194	556	85	302	6	1
Categoría B	112	3	1	4	-	-
Categoría C	102	4	1	20	1	-
Categoría D	75	4	2	37	2	1
Categoría E	28	1	1	28	1	1
<b>Total</b>	<b>\$ 30.511</b>	<b>568</b>	<b>90</b>	<b>391</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

31 de diciembre de 2014						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
31 de diciembre de 2014						
Categoría A	<b>\$ 1.070</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

1 de enero 2014						
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría E	<b>\$ 11</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

**Comercial garantía idónea**

31 de diciembre de 2015							
	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$2.754.912	22.685	384	10.039.063	48.385	651	4.962
Categoría A	171.179	7.185	56	988.165	4.536	283	16
Categoría BB	192.524	5.392	23	329.040	18.078	696	11
Categoría B	86.777	2.188	24	646.328	8.080	1.333	15
Categoría CC	48.699	3.555	108	109.575	6.275	844	59
Incumplimiento	206.947	10.123	268	791.419	138.095	9.700	268
<b>Total</b>	<b>\$3.461.038</b>	<b>51.128</b>	<b>863</b>	<b>12.903.590</b>	<b>223.449</b>	<b>13.507</b>	<b>5.331</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$2.704.000	19.140	922	5.915.537	69.823	979	121
Categoría A	207.906	2.967	87	551.024	5.884	260	28
Categoría BB	81.561	3.282	58	211.498	7.092	505	35
Categoría B	72.672	1.301	47	73.103	6.288	592	40
Categoría CC	37.891	2.619	42	119.230	6.361	2.057	39
Incumplimiento	197.939	6.683	390	442.518	109.430	6.337	388
<b>Total</b>	<b>\$3.301.969</b>	<b>35.992</b>	<b>1.546</b>	<b>7.312.910</b>	<b>204.878</b>	<b>10.730</b>	<b>651</b>

1 de enero de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$2.379.310	16.915	798	11.547.892	61.091	686	54
Categoría A	99.336	1.236	34	198.687	2.853	49	3
Categoría BB	175.967	2.825	38	954.921	12.893	368	10
Categoría B	80.310	2.145	57	428.873	7.515	1.420	41
Categoría CC	22.273	400	50	92.109	3.273	199	41
Incumplimiento	94.662	4.042	364	335.728	58.602	3.726	363
<b>Total</b>	<b>\$2.851.858</b>	<b>27.563</b>	<b>1.341</b>	<b>13.558.210</b>	<b>146.227</b>	<b>6.448</b>	<b>512</b>

**Comercial garantía idónea – Arrendamiento**

31 de diciembre de 2015

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 450.439	2.252	171	969.341	7.063	69	4
Categoría A	40.397	189	19	65.769	970	7	1
Categoría BB	12.185	83	10	22.921	740	14	2
Categoría B	11.106	157	52	22.101	4.763	105	46
Categoría CC	2.675	32	4	6.847	312	19	4
Incumplimiento	14.284	232	202	25.835	8.068	232	202
<b>Total</b>	<b>\$ 531.086</b>	<b>2.945</b>	<b>458</b>	<b>1.112.814</b>	<b>21.916</b>	<b>446</b>	<b>259</b>

31 de diciembre de 2014

	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 384.792	1.822	71	738.363	9.552	70	2
Categoría A	28.454	344	9	49.686	897	16	1
Categoría BB	9.133	195	15	15.283	671	28	2
Categoría B	13.905	274	1	17.705	868	248	1
Categoría CC	25.760	54	5	8.561	773	17	5
Incumplimiento	11.488	459	225	23.040	8.101	443	225
<b>Total</b>	<b>\$ 473.532</b>	<b>3.148</b>	<b>326</b>	<b>852.638</b>	<b>20.862</b>	<b>822</b>	<b>236</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

1 de enero de 2014

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 391.751	1.716	40	656.291	8.677	67	1
Categoría A	15.374	141	12	17.800	395	9	1
Categoría BB	4.157	14	1	7.178	323	2	-
Categoría B	2.823	39	6	11.955	593	11	5
Categoría CC	6.063	123	80	8.823	627	23	15
Incumplimiento	2.820	181	32	7.579	2.522	107	32
<b>Total</b>	<b>\$ 422.988</b>	<b>2.214</b>	<b>171</b>	<b>709.626</b>	<b>13.137</b>	<b>219</b>	<b>54</b>

**Comercial otras garantías**

31 de diciembre de 2015

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$4.115.681	24.508	823	93.251	586	317
Categoría A	161.573	1.648	10	5.663	69	3
Categoría BB	97.027	841	9	11.777	129	4
Categoría B	51.387	757	6	7.477	530	4
Categoría CC	129.152	1.645	114	25.654	791	29
Incumplimiento	119.565	4.617	849	108.706	4.551	847
<b>Total</b>	<b>\$4.674.385</b>	<b>34.016</b>	<b>1.811</b>	<b>252.528</b>	<b>6.656</b>	<b>1.204</b>

31 de diciembre de 2014

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión Intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$3.921.078	20.977	151	89.643	486	40
Categoría A	162.424	2.822	15	5.910	101	4
Categoría BB	68.832	354	5	8.507	55	7
Categoría B	73.232	2.648	3	10.494	2.401	3
Categoría CC	77.402	806	3	15.775	308	12
Incumplimiento	146.234	3.892	7.346	127.648	3.910	6.650
<b>Total</b>	<b>\$4.449.202</b>	<b>31.499</b>	<b>7.523</b>	<b>257.977</b>	<b>7.261</b>	<b>6.716</b>

1 de enero de 2014

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$2.949.537	17.459	143	74.411	447	10
Categoría A	64.726	569	7	2.409	22	-
Categoría BB	125.123	1.615	2	16.422	163	82
Categoría B	28.421	2.373	420	4.388	336	249
Categoría CC	112.511	1.967	330	22.142	717	72
Incumplimiento	148.330	5.746	7.262	131.058	5.293	7.608
<b>Total</b>	<b>\$3.428.648</b>	<b>29.729</b>	<b>8.164</b>	<b>250.830</b>	<b>6.978</b>	<b>8.021</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 los saldos de la cartera comercial contienen la cartera de la Agencia Panamá. Los cuales están detallados de la siguiente manera:

		<b>31 de diciembre de 2015</b>			
<b>Segmento</b>	<b>Calificación</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>
Comercial	A	\$ 24.566	119	447	2
Comercial	AA	6.201	54	226	2
<b>Total</b>		<b>\$ 30.767</b>	<b>173</b>	<b>673</b>	<b>4</b>

		<b>31 de diciembre de 2014</b>			
<b>Segmento</b>	<b>Calificación</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>
Comercial	AA	\$ 25.931	107	584	2

		<b>1 de enero de 2014</b>			
<b>Segmento</b>	<b>Calificación</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>
Comercial	AA	\$ 30.050	214	802	5

**Consumo garantía idónea**

<b>31 de diciembre de 2015</b>							
	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 958.948	4.293	1.427	2.869.207	16.697	166	51
Categoría A	72.766	531	142	225.611	2.825	73	28
Categoría BB	12.882	130	44	41.898	1.141	30	19
Categoría B	14.279	166	70	39.395	1.598	110	63
Categoría CC	6.773	5	33	18.401	1.367	3	32
Incumplimiento	32.459	219	364	104.795	20.856	215	328
<b>Total (1)</b>	<b>\$ 1.098.107</b>	<b>5.344</b>	<b>2.080</b>	<b>3.299.307</b>	<b>44.484</b>	<b>597</b>	<b>521</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 355.820	1.928	589	598.242	6.055	44	14
Categoría A	21.418	177	52	36.139	960	24	11
Categoría BB	4.661	59	21	7.916	400	15	8
Categoría B	4.188	69	21	6.860	547	58	18
Categoría CC	3.339	13	16	6.080	751	8	14
Incumplimiento	10.824	150	105	16.706	6.907	147	105
<b>Total (1)</b>	<b>\$ 400.250</b>	<b>2.396</b>	<b>804</b>	<b>671.943</b>	<b>15.620</b>	<b>296</b>	<b>170</b>

- (1) El Banco el 11 de junio de 2015 reclasificó 5.001 créditos a cartera de consumo por valor de \$649.153, por corresponder a créditos, otorgados a personas naturales, que se encontraban garantizados con hipotecas y cuya destinación era diferente de financiación para la compra de vivienda nueva o usada o para la construcción de vivienda individual. Estos créditos se clasificaban como cartera comercial hipotecaria. La reclasificación tuvo un impacto de menores provisiones por \$10.399.

**1 de enero de 2014**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 288.859	1.588	481	486.661	5.138	34	12
Categoría A	18.947	138	45	33.866	867	12	6
Categoría BB	2.728	39	12	4.405	236	7	4
Categoría B	3.364	52	19	5.672	450	43	16
Categoría CC	1.567	12	9	3.170	359	7	8
Incumplimiento	6.854	99	85	10.787	4.282	96	84
<b>Total</b>	<b>\$ 322.319</b>	<b>1.928</b>	<b>651</b>	<b>544.561</b>	<b>11.332</b>	<b>199</b>	<b>130</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Consumo otras garantías**

**31 de diciembre de 2015**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 4.741.458	45.670	19.039	148.024	1.633	4.145
Categoría A	325.333	4.534	1.438	25.276	592	324
Categoría BB	199.681	2.548	1.242	30.457	823	733
Categoría B	107.223	2.827	997	19.619	2.456	852
Categoría CC	26.188	366	200	6.480	256	168
Incumplimiento	243.440	8.387	2.527	211.442	8.053	2.430
<b>Total</b>	<b>\$ 5.643.323</b>	<b>64.332</b>	<b>25.443</b>	<b>441.298</b>	<b>13.813</b>	<b>8.652</b>

**31 de diciembre de 2014**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 4.574.337	43.621	14.698	141.797	1.462	2.392
Categoría A	344.554	4.410	1.302	24.670	518	248
Categoría BB	193.222	2.527	1.228	29.089	693	582
Categoría B	87.416	2.477	779	15.969	2.115	643
Categoría CC	22.355	379	181	5.473	276	151
Incumplimiento	209.004	6.817	1.898	180.063	6.683	1.817
<b>Total</b>	<b>\$ 5.430.888</b>	<b>60.231</b>	<b>20.086</b>	<b>397.061</b>	<b>11.747</b>	<b>5.833</b>

**1 de enero de 2014**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 3.919.861	33.423	10.755	126.836	987	515
Categoría A	342.603	4.116	1.043	25.928	446	172
Categoría BB	102.692	1.790	467	16.001	493	181
Categoría B	80.835	2.493	567	14.761	2.074	476
Categoría CC	12.235	216	73	3.074	158	66
Incumplimiento	168.431	7.280	1.784	146.534	7.163	1.729
<b>Total</b>	<b>\$ 4.626.657</b>	<b>49.318</b>	<b>14.689</b>	<b>333.134</b>	<b>11.321</b>	<b>3.139</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico:** La cartera de crédito bruta se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014. Así:

Sector económico	31 de diciembre de 2015						Total
	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	\$ 524.850	37.056	55.143	121.873	58.409	81.789	879.120
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	208.549	556	7.350	6.033	1.831	3.725	228.044
Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	14.560	1.192	32.567	1.400	1.390	1.461	52.570
Actividades de alquiler y arrendamiento	83.284	879	1.523	4.519	2.577	1.004	93.786
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	133.301	6.563	11.540	27.933	6.785	5.165	191.287
Actividades de asociaciones	91.184	966	17.248	3.866	2.852	13.646	129.762
Actividades de atención de la salud humana	156.134	13.257	13.837	17.314	14.113	16.025	230.680
Actividades de empleo	27.540	219	4.410	377	920	3.050	36.516
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	289.162	23.325	48.093	66.780	35.804	38.974	502.138
Actividades de seguridad e investigación	40.393	1.849	1.991	497	1.010	913	46.653
Actividades de servicio de comidas y bebidas	25.998	1.792	4.107	5.058	6.681	9.086	52.722
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	62.643	329	12.658	77	2.056	48	77.811
Actividades de servicios de información	20.048	90	202	2.288	391	6.408	29.427
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	130.222	15	30.710	22.168	2.276	30.387	215.778
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	44.622	1.703	5.727	10.535	308	202	63.097
Actividades especializadas de construcción	115.135	3.139	4.106	20.878	17.814	3.514	164.586
Actividades inmobiliarias	207.699	12.326	4.254	23.211	15.308	8.699	271.497
Actividades jurídicas y de contabilidad	90.729	4.852	10.186	14.885	12.463	11.766	144.881
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	53.840	599	73.081	9.656	46.238	36.972	220.386
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	<u>97.164</u>	<u>21.568</u>	<u>69.173</u>	<u>62.273</u>	<u>86.770</u>	<u>42.314</u>	<u>379.262</u>
<b>PASAN</b>	<b>\$ 2.417.057</b>	<b>132.275</b>	<b>407.906</b>	<b>421.621</b>	<b>315.996</b>	<b>315.148</b>	<b>4.010.003</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total
<b>VIENEN</b>	<b>\$ 2.417.057</b>	<b>132.275</b>	<b>407.906</b>	<b>421.621</b>	<b>315.996</b>	<b>315.148</b>	<b>4.010.003</b>
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	65.595	759	967	3.100	1.368	3.764	75.553
Captación, tratamiento y distribución de agua	2.802	36	21.670	736	3.429	14.461	43.134
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	141.958	7.621	12.982	35.920	16.409	8.956	223.846
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	389.564	65.602	74.752	91.245	62.375	41.000	724.538
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	836.837	91.875	85.437	139.108	120.162	73.184	1.346.603
Construcción de edificios	625.162	23.967	90.775	159.916	93.133	45.086	1.038.039
Elaboración de productos alimenticios	86.345	23.089	45.892	234.465	8.132	9.917	407.840
Enseñanza	58.407	9.824	8.781	30.094	21.380	12.881	141.367
Explotación de otras minas y canteras	3.324	1.064	3.102	26	217	35.462	43.195
Extracción de petróleo crudo y gas natural	26.663	144	11	15	42	9	26.884
Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	25.132	4.010	25.648	531	144	246	55.711
Fabricación de equipo eléctrico	60.555	7.748	143	4.170	199	14.996	87.811
Fabricación de metales comunes	45.942	44	630	4.428	144	9.029	60.217
Fabricación de papel y de productos de papel	46.474	6	2.013	6.979	134	2.117	57.723
Fabricación de prendas de vestir	39.825	15.917	1.079	34.713	2.407	3.781	97.722
Fabricación de productos de caucho y de plástico	203.023	81	21.120	6.860	2.239	11.035	244.358
Fabricación de productos de cuero y productos conexos	34.966	307	33.213	12.659	3.920	707	85.772
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	39.194	16.249	439	2.823	1.724	10.763	71.192
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	12.917	7	121.862	3.714	34	47	138.581
Fabricación de productos textiles	67.177	259	17.345	61.305	467	1.477	148.030
Fabricación de sustancias y productos químicos	56.285	71	11.000	23.559	258	4.767	95.940
Obras de ingeniería civil	286.088	29.604	82.497	34.431	13.737	29.644	476.001
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	77.482	4.167	10.043	4.946	4.088	4.786	105.512
Otras Clasificaciones	5.204.431	235.197	315.684	763.309	332.650	538.367	7.389.638
Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	31.822	950	367	3.270	1.206	1.888	39.503
<b>PASAN</b>	<b>\$ 10.885.027</b>	<b>670.873</b>	<b>1.395.358</b>	<b>2.083.943</b>	<b>1.005.994</b>	<b>1.193.518</b>	<b>17.234.713</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2015

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total
<b>VIENEN</b>	<b>\$10.885.027</b>	<b>670.873</b>	<b>1.395.358</b>	<b>2.083.943</b>	<b>1.005.994</b>	<b>1.193.518</b>	<b>17.234.713</b>
Publicidad y estudios de mercado	23.092	195	211	1.775	933	614	26.820
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto planes de seguridad social de afiliación obligatoria	40.550	2.238	1.437	3.949	3.490	4.355	56.019
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	241.526	63	89.808	3.867	226	5.111	340.601
Telecomunicaciones	21.859	250	242	1.541	1.773	1.066	26.731
Transporte por vía aérea	30.004	23	94	1.543	35	108	31.807
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	210.841	16.457	52.877	30.231	48.772	105.134	464.312
Diversos	<u>218.268</u>	<u>35.559</u>	<u>44.574</u>	<u>45.804</u>	<u>38.025</u>	<u>35.939</u>	<u>418.169</u>
	<b><u>11.671.167</u></b>	<b><u>725.658</u></b>	<b><u>1.584.601</u></b>	<b><u>2.172.653</u></b>	<b><u>1.099.248</u></b>	<b><u>1.345.845</u></b>	<b><u>18.599.172</u></b>

31 de diciembre de 2014

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	34.725	1.389	5.199	4.547	2.658	2.344	50.862
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	43.924	524	1.466	2.791	733	3.646	53.084
Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos y servicios de reservas y actividades conexas	14.088	379	32.145	1.200	363	1.136	49.311
Actividades de alquiler y arrendamiento	27.235	927	1.395	1.691	2.418	1.058	34.724
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	85.459	5.865	15.124	12.172	5.587	5.941	130.148
Actividades de atención de la salud humana	129.374	11.137	16.768	17.915	17.225	15.702	208.121
Actividades de edición	20.362	32	4.091	1.147	3.193	75	28.900
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	185.163	19.851	18.637	36.091	20.522	29.066	309.330
Actividades de programación y transmisión	35.915	156	83	138	23.882	194	60.368
Actividades de seguridad e investigación	33.968	2.098	1.358	4.162	1.042	1.019	43.647
Actividades de servicio de comidas y bebidas	23.211	1.628	3.270	6.412	3.773	2.795	41.089
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	<u>57.500</u>	<u>81.531</u>	<u>1 3.788</u>	<u>53</u>	<u>4.156</u>	<u>31</u>	<u>157.059</u>
<b>PASAN</b>	<b>\$690.924</b>	<b>125.517</b>	<b>113.324</b>	<b>88.319</b>	<b>85.552</b>	<b>63.007</b>	<b>1.166.643</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Sector económico	31 de diciembre de 2015						Total
	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	
<b>VIENEN</b>	<b>\$690.924</b>	<b>125.517</b>	<b>113.324</b>	<b>88.319</b>	<b>85.552</b>	<b>63.007</b>	<b>1.166.643</b>
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	283.592	878	18.047	39.336	6.104	17.997	365.954
Actividades especializadas de construcción	93.417	3.546	3.587	14.887	18.249	4.166	137.852
Actividades inmobiliarias	164.492	2.902	6.258	14.654	30.142	7.219	225.667
Actividades jurídicas y de contabilidad	61.710	3.893	6.609	14.292	9.897	10.982	107.383
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	93.927	1.696	36.808	11.673	2.513	12.213	158.830
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	150.923	24.379	73.237	48.564	84.230	37.242	418.575
Captación, tratamiento y distribución de agua	4.356	28	20.766	951	5.121	3	31.225
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	124.301	4.908	8.265	38.267	7.469	6.363	189.573
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	441.682	72.044	58.731	91.345	47.207	45.058	756.067
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	357.234	79.932	53.562	93.325	75.915	67.415	727.383
Construcción de edificios	397.902	19.262	54.588	185.372	78.209	51.605	786.938
Elaboración de productos alimenticios	59.762	16.868	33.072	48.836	12.898	14.846	186.282
Enseñanza	53.083	4.210	10.658	24.695	5.526	5.914	104.086
Explotación de otras minas y canteras	46.150	1.255	7.754	3.570	7.158	35.606	101.493
Extracción de petróleo crudo y gas natural	30.335	286	2	-	1.089	6	31.718
Fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo	3.991	4.004	20.765	230	231	13	29.234
Fabricación de equipo eléctrico	41.139	4.539	272	4.488	266	11.028	61.732
Fabricación de metales comunes	53.415	45	352	17.139	142	4.996	76.089
Fabricación de otro equipo de transporte	63.814	15	728	13	4.906	5.883	75.359
Fabricación de papel y de productos de papel	46.158	5	3.092	11.267	90	212	60.824
Fabricación de prendas de vestir	33.414	16.631	1.177	34.376	3.428	2.145	91.171
Fabricación de productos de caucho y de plástico	159.821	90	22.452	10.317	2.312	10.372	205.364
Fabricación de productos de cuero y productos conexas	<u>21.008</u>	<u>343</u>	<u>27.681</u>	<u>9.335</u>	<u>1.884</u>	<u>732</u>	<u>60.983</u>
<b>PASAN</b>	<b>\$ 3.476.550</b>	<b>387.276</b>	<b>581.787</b>	<b>805.251</b>	<b>490.538</b>	<b>415.023</b>	<b>6.156.425</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Sector económico	31 de diciembre de 2014						Total
	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	
<b>VIENEN</b>	<b>\$3.476.550</b>	<b>387.276</b>	<b>581.787</b>	<b>805.251</b>	<b>490.538</b>	<b>415.023</b>	<b>6.156.425</b>
Fabricación de productos elaborados de metal. excepto maquinaria y equipo	59.793	12.158	420	1.482	2.578	2.326	78.757
Fabricación de productos farmacéuticos. sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	7.511	15	114.237	100	67	87	122.017
Fabricación de productos textiles	103.750	182	22.800	43.271	492	1.583	172.078
Fabricación de sustancias y productos químicos	32.608	645	9.336	33.051	77	5.146	80.863
Obras de ingeniería civil	250.643	14.961	100.773	18.299	17.230	26.865	428.771
Otras actividades de servicios personales	806.505	100.082	125.978	214.627	104.944	158.800	1.510.936
Otras actividades profesionales. científicas y técnicas	96.420	5.349	6.794	10.787	3.418	3.276	126.044
Otras Clasificaciones	4.887.081	178.943	233.890	659.521	234.022	505.169	6.698.626
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	138.323	32	79.678	23	32	7.773	225.861
Telecomunicaciones	192.492	655	265	2.300	1.485	1.388	198.585
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	165.209	9.797	55.762	23.062	45.029	94.787	393.646
Diversos	<u>316.317</u>	<u>9.275</u>	<u>54.446</u>	<u>61.032</u>	<u>22.845</u>	<u>46.912</u>	<u>510.827</u>
<b>Total general</b>	<b><u>\$ 10.533.202</u></b>	<b><u>719.370</u></b>	<b><u>1.386.166</u></b>	<b><u>1.872.806</u></b>	<b><u>922.757</u></b>	<b><u>1.269.135</u></b>	<b><u>16.703.436</u></b>

Sector económico	1 de enero de 2014						Total
	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	
Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	\$ 44.487	435	205	4.137	200	1.908	51.372
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	77.873	2.114	6.104	5.303	1.612	5.612	98.618
Actividades de atención de la salud humana	108.727	4.827	12.647	11.830	7.844	33.370	179.245
Actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión	49.035	1.418	1.610	8.107	1.340	3.836	65.346
Actividades de programación y transmisión	38.951	-	-	241	11.395	99	50.686
Actividades de seguridad e investigación	63.725	799	13.986	4.550	564	446	84.070
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	<u>34.125</u>	<u>1.374</u>	<u>4.537</u>	<u>71</u>	<u>4.778</u>	<u>-</u>	<u>44.885</u>
<b>PASAN</b>	<b>\$416.923</b>	<b>10.967</b>	<b>39.089</b>	<b>34.239</b>	<b>27.733</b>	<b>45.271</b>	<b>574.222</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Sector económico	1 de enero de 2014						Total
	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	
<b>VIENEN</b>	<b>\$416.923</b>	<b>10.967</b>	<b>39.089</b>	<b>34.239</b>	<b>27.733</b>	<b>45.271</b>	<b>574.222</b>
Actividades de servicios de información	33.533	56	84	253	32	1.163	35.121
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones	171.909	1.574	18.547	54.355	3.034	33.078	282.497
Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	21.736	70	6.275	416	63	286	28.846
Actividades especializadas de construcción	82.923	4.939	12.090	12.390	20.543	8.299	141.184
Actividades inmobiliarias	129.815	4.575	6.596	12.651	11.321	4.937	169.895
Actividades jurídicas y de contabilidad	37.860	1.169	2.334	7.007	2.433	5.751	56.554
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	62.289	18	21.106	13.330	2.764	940	100.447
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	97.256	13.234	68.438	43.303	77.523	13.145	312.899
Almacenamiento y actividades de apoyo al transporte	56.523	9	1.493	1.660	141	6.682	66.508
Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas	71.216	2.890	4.300	24.488	3.117	5.119	111.130
Comercio al por mayor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	324.622	30.836	31.194	87.512	17.796	32.789	524.749
Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas	234.128	55.607	22.241	51.014	33.198	74.560	470.748
Construcción de edificios	313.190	21.513	49.743	192.277	36.510	88.440	701.673
Elaboración de productos alimenticios	58.844	13.016	24.246	41.985	8.087	7.551	153.729
Enseñanza	45.245	6.041	8.256	17.493	6.551	1.417	85.003
Explotación de otras minas y canteras	40.884	70	2.013	804	7.395	35.765	86.931
Extracción de petróleo crudo y gas natural	29.568	3	-	-	-	-	29.571
Fabricación de equipo eléctrico	34.308	6.331	35	5.378	23	3.547	49.622
Fabricación de metales comunes	58.553	4	19.900	19.126	5	2.057	99.645
Fabricación de otro equipo de transporte	47.799	-	388	1.098	4.811	9.172	63.268
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	20.681	53	4.089	2.985	1.821	202	29.831
Fabricación de papel y de productos de papel	43.709	1.677	8.204	14.433	54	262	68.339
Fabricación de prendas de vestir	<u>26.884</u>	<u>17.643</u>	<u>620</u>	<u>29.753</u>	<u>1.429</u>	<u>1.190</u>	<u>77.519</u>
<b>PASAN</b>	<b>\$ 2.460.398</b>	<b>192.295</b>	<b>351.281</b>	<b>667.950</b>	<b>266.384</b>	<b>381.623</b>	<b>4.319.931</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

1 de enero de 2014

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total
<b>VIENEN</b>	<b>\$ 2.460.398</b>	<b>192.295</b>	<b>351.281</b>	<b>667.950</b>	<b>266.384</b>	<b>381.623</b>	<b>4.319.931</b>
Fabricación de productos de caucho y de plástico	107.417	-	22.561	9.780	2.102	9.124	150.984
Fabricación de productos de cuero y productos conexos	18.520	118	23.471	936	411	743	44.199
Fabricación de productos elaborados de metal. excepto maquinaria y equipo	35.215	12.347	315	1.322	1.245	1.746	52.190
Fabricación de productos farmacéuticos. sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	15.769	2	86.601	-	-	10	102.382
Fabricación de productos textiles	87.948	20	9.602	50.571	313	1.714	150.168
Fabricación de sustancias y productos químicos	15.988	26	8.994	35.936	43	1.715	62.702
Obras de ingeniería civil	344.312	16.947	97.943	9.794	32.686	24.139	525.821
Otras actividades de servicios personales	1.111.241	80.427	110.924	233.329	84.171	150.992	1.771.084
Otras actividades profesionales. científicas y técnicas	69.153	2.530	2.738	5.025	6.878	3.097	89.421
Otras Clasificaciones	4.810.856	71.922	90.512	430.736	79.180	290.666	5.773.872
Suministro de electricidad. gas. vapor y aire acondicionado	22.078	-	-	-	371	7.975	30.424
Telecomunicaciones	117.985	99	36	4.346	283	278	123.027
Transporte por vía terrestre y transporte por tuberías	115.804	2.981	46.825	9.901	37.555	84.439	297.505
Diversos	<u>213.218</u>	<u>26.399</u>	<u>57.783</u>	<u>55.822</u>	<u>25.051</u>	<u>30.273</u>	<u>408.546</u>
<b>Total General</b>	<b><u>\$ 9.545.902</u></b>	<b><u>406.113</u></b>	<b><u>909.586</u></b>	<b><u>1.515.448</u></b>	<b><u>536.673</u></b>	<b><u>988.534</u></b>	<b><u>13.902.256</u></b>

**Cartera por unidad monetaria**

31 de diciembre de 2015

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$ 6.673.977	1.761.825	321.928	8.757.730
Consumo	6.838.629	-	-	6.838.629
Vivienda	2.650.370	-	321.274	2.971.644
Microcrédito	31.169	-	-	31.169
<b>Total</b>	<b><u>\$ 16.194.145</u></b>	<b><u>1.761.825</u></b>	<b><u>643.202</u></b>	<b><u>18.599.172</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2014**

Modalidades		Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$	6.813.859	1.398.574	92.304	8.304.737
Consumo		5.914.655	-	-	5.914.655
Vivienda		2.177.996	-	304.954	2.482.950
Microcrédito		1.094	-	-	1.094
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>14.907.604</b>	<b>1.398.574</b>	<b>397.258</b>	<b>16.703.436</b>

**1 de enero de 2014**

Modalidades		Moneda legal	Moneda extranjera	UVR	Total
Comercial	\$	5.948.424	712.255	111.997	6.772.676
Consumo		5.015.562	-	-	5.015.562
Vivienda		1.785.413	-	328.593	2.114.006
Microcrédito		12	-	-	12
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>12.749.411</b>	<b>712.255</b>	<b>440.590</b>	<b>13.902.256</b>

**Cartera por periodo de maduración:**

Segmento	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Maduración no especifica	Total
<b>31 de diciembre de 2015</b>							
Comercial	\$1.772.650	1.650.452	1.590.820	2.901.550	756.216	86.042	8.757.730
Consumo	1.322.366	414.124	1.421.469	2.989.840	588.395	102.435	6.838.629
Vivienda	24.157	30.339	137.929	786.419	1.788.184	204.616	2.971.644
Microcrédito	790	1.722	8.323	19.676	-	658	31.169
<b>Total</b>	<b>\$3.119.963</b>	<b>2.096.637</b>	<b>3.158.541</b>	<b>6.697.485</b>	<b>3.132.795</b>	<b>393.751</b>	<b>18.599.172</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>							
Comercial	\$1.282.143	1.263.795	1.952.811	2.669.989	1.053.428	82.571	8.304.737
Consumo	634.103	518.441	1.611.320	2.975.317	85.781	89.693	5.914.655
Vivienda	22.407	27.107	124.387	707.595	1.436.308	165.146	2.482.950
Microcrédito	24	64	328	654	-	24	1.094
<b>Total</b>	<b>\$1.938.677</b>	<b>1.809.407</b>	<b>3.688.846</b>	<b>6.353.555</b>	<b>2.575.517</b>	<b>337.434</b>	<b>16.703.436</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de tasa de interés:

Segmento	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Tasa fija	Tasa variable	Total	Tasa fija	Tasa variable	Total
Comercial	\$ 1.778.042	6.979.688	8.757.730	2.118.185	6.186.552	8.304.737
Consumo	6.228.971	609.658	6.838.629	5.288.825	625.830	5.914.655
Vivienda	2.971.644	-	2.971.644	2.482.950	-	2.482.950
Microcrédito	31.169	-	31.169	1.094	-	1.094
<b>Total</b>	<b>\$ 11.009.826</b>	<b>7.589.346</b>	<b>18.599.172</b>	<b>9.891.054</b>	<b>6.812.382</b>	<b>16.703.436</b>

**Intereses generados por la cartera del Banco:** El interés efectivo anual sobre saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 8,14% y 8,35%. respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 10,32% y 10,28%. respectivamente. incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue de 18,33% y 18,38%. respectivamente.
- En materia de garantías los créditos comerciales se encuentran respaldados con garantías idóneas y no idóneas. permitiendo a la entidad tener un cubrimiento normal sobre las exposiciones de las caídas de la cartera.
- Por política del Banco la cartera de tarjeta de crédito se respalda con pagarés.
- Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:
  - Créditos comerciales a 10,50% y 9,50% (tasa promedio de colocación), respectivamente.
  - Créditos de vivienda UVR más 6,48% efectivo anual y UVR más 9,50% efectivo anual o 12,30% y 12,50% efectivo anual para créditos en pesos, respectivamente.
  - Préstamos para vivienda de interés social UVR más 10,01% y UVR más 10,70% efectivo anual o 13,65% y 12,48% efectivo anual para créditos en pesos, respectivamente.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Créditos de consumo:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
Tarjeta de crédito	28,76% efectivo anual para compras	28,53% efectivo anual para compras
Otros créditos de consumo	28,84% efectivo anual	28,60% efectivo anual
Cupo de crédito rotativo	28,84% efectivo anual	28,60% efectivo anual

**Evaluación y clasificación de cartera:** En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, el Banco realizó la calificación y evaluación de su cartera de consumo, comercial y de vivienda.

A partir de abril de 2010, el Banco dando cumplimiento con la Circular Externa 035 y resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera comenzó a contabilizar las provisiones contra cíclicas las cuales por los años 2015 y 2014 ascendieron a \$155.990 y \$147.240, respectivamente.

**Compras de cartera:** Durante el año 2015 el Banco realizó compras de cartera de consumo por valor de \$8.945 así: Cartera Finución por valor de \$1.022 y Expo Taxi por valor de \$7.923, respectivamente.

En el año 2014 el Banco realizó compras de cartera comercial por valor de \$16.537 así: Expo taxi \$16.261, Finución \$182 y Móviles \$94 y de cartera Consumo por valor de \$85.930 a Vehículo Clave 2000.

Las cesiones de cartera realizadas por Titularizadora Colombiana S.A. al Banco durante los años 2015 y 2014 fueron de \$2.882 y \$9.785, respectivamente.

**Venta de cartera:** Durante el año 2015 el Banco realizó ventas de cartera castigada de consumo. Codensa y Tarjetas de Crédito a Refinancia S.A. por valor de \$410.779, la utilidad por estas operaciones fue de \$25.133.

Durante el año 2014 el Banco realizó ventas de cartera castigada de consumo, tarjetas de crédito e hipotecaria a Grupo Consultor y R. F. Encore S.A.S por valor de \$ 579.115, la utilidad de estas operaciones fue de \$31.427.

***Titularizaciones de cartera***

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos de vivienda mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentran vigentes las siguientes titularizaciones de cartera hipotecaria con la Titularizadora Colombiana.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2015						
Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2015	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	\$ 23.815	10,99%	319	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	678	15
190003	Vis E-5	11/11/2004	34.971	9,86%	-	15
190003	No Vis E-5	11/11/2004	50.276	11,56%	-	15
190004	Vis E-6	16/12/2004	15.777	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16/12/2004	44.660	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21/09/2005	27.956	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21/09/2005	122.239	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27/12/2006	94.762	12,92%	-	15
190007	Tips pesos E-4	03/07/2007	88.866	12,97%	7.329	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	3.886	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	35.027	20

31 de diciembre de 2014						
Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2014	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01-05-02	\$ 23.815	10,99%	360	15
190001	No Vis E-1	01-05-02	74.371	12,62%	649	15
190003	Vis E-5	11-11-04	34.971	9,86%	-	15
190003	No Vis E-5	11-11-04	50.276	11,56%	-	15
190004	Vis E-6	16-12-04	15.777	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16-12-04	44.660	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21-09-05	27.957	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21-09-05	122.239	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27-12-06	94.762	12,92%	-	15
190007	Tips pesos E-4	03-07-07	88.866	12,97%	11.808	15
190008	Tips pesos E-6	07-04-08	49.293	14,87%	5.946	15
190009	Tips pesos E-16	03-12-10	222.757	13,71%	50.074	20

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Créditos reestructurados:** Un detalle de los créditos reestructurados por tipo de cartera es el siguiente:

**Comercial:**

<b>31 de diciembre de 2015</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	56	\$ 9.319	76	52.963	371	6
Categoría B	108	75.964	2.636	99.073	5.793	265
Categoría C	84	98.589	2.159	181.145	14.008	778
Categoría D	106	56.621	2.142	98.836	34.607	2.067
Categoría E	13	21.244	792	26.550	21.244	792
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>\$ 261.737</b>	<b>7.805</b>	<b>458.567</b>	<b>76.023</b>	<b>3.908</b>

<b>31 de diciembre de 2014</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	59	\$ 26.153	166	18.601	677	5
Categoría B	82	35.911	395	26.824	2.996	37
Categoría C	71	68.806	2.394	19.329	12.534	1.780
Categoría D	128	105.146	3.254	91.367	69.049	3.053
Categoría E	4	312	179	-	312	179
<b>Total</b>	<b>344</b>	<b>\$ 236.328</b>	<b>6.388</b>	<b>156.121</b>	<b>85.568</b>	<b>5.054</b>

<b>1 de enero de 2014</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	72	\$ 26.120	191	6.074	658	6
Categoría B	94	103.196	1.552	61.796	8.535	178
Categoría C	61	80.768	700	4.028	15.316	160
Categoría D	127	32.145	2.870	8.223	24.122	2.502
Categoría E	5	1.699	75	20.989	1.699	75
<b>Total</b>	<b>359</b>	<b>\$ 243.928</b>	<b>5.388</b>	<b>101.110</b>	<b>50.330</b>	<b>2.921</b>

**Consumo:**

<b>31 de diciembre de 2015</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	34.917	\$ 79.501	1.069	3.623	5.755	127
Categoría B	15.062	29.172	377	451	4.688	98
Categoría C	13.772	34.760	592	2.961	7.261	362
Categoría D	17.775	51.927	1.621	1.288	44.755	1.544
Categoría E	323	743	92	-	743	91
<b>Total</b>	<b>81.849</b>	<b>\$ 196.103</b>	<b>3.751</b>	<b>8.323</b>	<b>63.202</b>	<b>2.222</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	29.364	\$ 60.213	758	130	4.476	84
Categoría B	14.910	24.232	322	-	3.828	88
Categoría C	12.718	26.318	475	322	5.546	298
Categoría D	17.081	42.162	1.218	337	36.449	1.163
Categoría E	1.141	2.888	157	90	2.481	152
<b>Total</b>	<b>75.214</b>	<b>\$ 155.813</b>	<b>2.930</b>	<b>879</b>	<b>52.780</b>	<b>1.785</b>

1 de enero de 2014						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	33.435	\$ 65.592	866	612	5.131	87
Categoría B	14.676	22.387	351	37	3.669	97
Categoría C	10.407	23.581	559	347	4.840	390
Categoría D	14.082	34.571	1.297	380	29.990	1.249
Categoría E	1.785	3.493	253	4	3.219	249
<b>Total</b>	<b>74.385</b>	<b>\$ 149.624</b>	<b>3.326</b>	<b>1.380</b>	<b>46.849</b>	<b>2.072</b>

**Vivienda:**

31 de diciembre de 2015						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	906	\$ 12.127	83	89.136	121	34
Categoría B	157	3.519	30	16.808	113	30
Categoría C	163	2.059	34	14.159	207	34
Categoría D	109	2.200	57	11.416	441	57
Categoría E	223	3.518	362	21.308	1.189	362
<b>Total</b>	<b>1.558</b>	<b>\$ 23.423</b>	<b>566</b>	<b>152.827</b>	<b>2.071</b>	<b>517</b>

31 de diciembre de 2014						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	1.159	\$ 13.804	106	102.578	138	43
Categoría B	181	2.669	28	14.751	85	28
Categoría C	215	3.610	60	19.099	363	60
Categoría D	172	3.330	72	15.467	668	72
Categoría E	293	4.390	301	28.465	1.507	301
<b>Total</b>	<b>2.020</b>	<b>\$ 27.803</b>	<b>567</b>	<b>180.360</b>	<b>2.761</b>	<b>504</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**1 de enero de 2014**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	1.605	\$ 17.281	151	17.263	173	47
Categoría B	400	3.492	39	3.492	112	39
Categoría C	315	3.690	63	3.690	37	63
Categoría D	256	3.938	72	3.938	791	72
Categoría E	338	3.922	229	3.922	1.399	229
<b>Total</b>	<b>2.914</b>	<b>\$ 32.323</b>	<b>554</b>	<b>32.305</b>	<b>2.512</b>	<b>450</b>

**Microcrédito:**

**31 de diciembre de 2015**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría B	2	\$ 14	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>\$ 14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 de 1999, se discriminan de la siguiente forma:

**Comercial:**

**31 de diciembre de 2015**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantía</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	3	\$ 7.306	439	-	298	13
Categoría B	2	214	1	-	10	-
Categoría C	12	50.363	3.821	59.956	6.372	833
Categoría D	19	57.937	1.595	214.961	39.854	1.353
Categoría E	6	13.726	133	11.081	13.726	133
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>\$ 129.546</b>	<b>5.989</b>	<b>285.998</b>	<b>60.260</b>	<b>2.332</b>

**31 de diciembre de 2014**

	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantía</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	1	\$ 445	3	5.800	6	-
Categoría B	1	2.268	54	-	128	2
Categoría C	14	58.375	1.185	71.350	5.951	205
Categoría D	16	24.178	1.006	24.856	15.686	920
Categoría E	4	4.343	212	5.426	4.343	212
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>\$ 89.609</b>	<b>2.460</b>	<b>107.432</b>	<b>26.114</b>	<b>1.339</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

1 de enero de 2014						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	1	\$ 990	8	990	13	-
Categoría B	1	2.338	67	-	132	3
Categoría C	13	57.266	2.922	39.484	5.942	643
Categoría D	24	23.470	1.065	7.756	17.687	943
Categoría E	10	4.616	189	-	4.616	189
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>\$ 88.680</b>	<b>4.251</b>	<b>48.230</b>	<b>28.390</b>	<b>1.778</b>

**Castigos de cartera:** El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

31 de diciembre 2015			
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 59.208	4.294	4.659
Consumo	446.984	24.032	7.156
Vivienda	2.471	119	251
Microcrédito	8	1	-
<b>Total</b>	<b>\$ 508.671</b>	<b>28.446</b>	<b>12.066</b>

31 de diciembre 2014			
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 72.503	2.619	9.556
Consumo	326.199	19.542	5.104
Vivienda	3.430	25	246
Microcrédito	11	1	-
<b>Total</b>	<b>\$ 402.143</b>	<b>22.187</b>	<b>14.906</b>

1 de enero de 2014			
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 137.593	7.105	11.422
Consumo	332.425	20.204	6.698
Vivienda	3.711	24	227
Microcrédito	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 473.729</b>	<b>27.333</b>	<b>18.347</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Provisión para cartera de créditos:** El siguiente es el detalle de la provisión para cartera de créditos, intereses por cobrar y otros conceptos:

	Capital		Intereses		Otros	
	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Saldo inicial	\$ 952.604	808.246	44.918	26.106	16.420	13.667
Provisión	1.156.988	996.591	50.764	44.585	22.809	25.911
Castigos	(508.671)	(402.143)	(28.446)	(22.187)	(12.066)	(14.906)
Recuperación	(540.377)	(450.090)	(29.930)	(3.586)	(8.499)	(8.252)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.060.544</b>	<b>952.604</b>	<b>37.306</b>	<b>44.918</b>	<b>18.664</b>	<b>16.420</b>

**Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:**

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

	Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero	Utilidad financiera futura	Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento
<b>31 de diciembre de 2015</b>			
Un año o menos	\$ 105.068	69.899	174.968
De uno a cinco años	348.446	169.373	517.819
Más de cinco años	238.574	80.018	318.592
<b>Total</b>	<b>\$ 692.088</b>	<b>319.290</b>	<b>1.011.379</b>
<b>31 de diciembre de 2014</b>			
Un año o menos	\$ 91.936	55.796	147.732
De uno a cinco años	291.521	133.251	424.772
Más de cinco años	195.347	62.420	257.766
<b>Total</b>	<b>\$ 578.804</b>	<b>251.467</b>	<b>830.270</b>
<b>1 de enero de 2014</b>			
Un año o menos	\$ 79.790	48.934	128.724
De uno a cinco años	259.443	117.758	377.201
Más de cinco años	170.679	54.633	225.312
<b>Total</b>	<b>\$ 509.912</b>	<b>221.325</b>	<b>731.237</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2015 se había registrado un valor residual sin garantía de \$61.275 al 31 de diciembre de 2014 de \$53.302 y al 1 de enero de 2014 de \$44.537.

**11. Cuentas Por Cobrar, neto**

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Comisiones	\$ 3.617	262	266
Venta de bienes y servicios [1]	14.333	142	-
Depósitos [2]	34.930	58.766	44.920
Anticipos a contratos de leasing financiero	24.530	68.261	34.968
Anticipos de impuestos	2.635	1.872	1.867
Contracargos	2.480	11.237	6.283
Transferencias a la dirección del Tesoro	7.409	7.030	6.716
Pagos realizados a los comercios pendiente de aplicar a los clientes Crédito fácil	130.242	134.604	132.173
Diversas otras	7.392	9.196	5.807
Incapacidades funcionarios	1.449	1.138	474
Deterioro	(7.083)	(7.929)	(8.071)
	<b>\$ 221.934</b>	<b>284.579</b>	<b>225.403</b>

[1] Corresponde a saldos por cobrar de venta a plazos de bienes recibidos en dación en pago.

[2] Corresponde a depósitos en efectivo entregados en garantía a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y a otros bancos corresponsales por operaciones de futuros y forward.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Saldo inicial	\$ 7.929	8.071
Provisión	4.106	2.624
Reintegros	(3.358)	(2.723)
Castigos	(1.594)	(43)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 7.083</b>	<b>7.929</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**12. Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta, neto**

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

		<b>31 de diciembre 2015</b>			
		<b>Costo</b>	<b>Deterioro</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>					
Muebles	\$	1.259	809	64%	450
Inmuebles		52.095	15.755	30%	36.340
Derechos fiduciarios y acciones		12.288	3.918	32%	8.370
Subtotal		<u>65.642</u>	<u>20.482</u>	<u>31%</u>	<u>45.160</u>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>					
Muebles		1.932	1.343	70%	589
Inmuebles		457	133	29%	324
Subtotal		<u>2.389</u>	<u>1.476</u>	<u>62%</u>	<u>913</u>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<u><u>68.031</u></u>	<u><u>21.958</u></u>	<u><u>32%</u></u>	<u><u>46.073</u></u>
		<b>31 de diciembre 2014</b>			
		<b>Costo</b>	<b>Deterioro</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>					
Muebles	\$	216	55	25%	161
Inmuebles		57.033	14.917	26%	42.116
Derechos fiduciarios y acciones		20.468	6.112	30%	14.356
Subtotal		<u>77.717</u>	<u>21.084</u>	<u>27%</u>	<u>56.633</u>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>					
Inmuebles		1.247	287	23%	960
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<u><u>78.964</u></u>	<u><u>21.371</u></u>	<u><u>27%</u></u>	<u><u>57.593</u></u>
		<b>1 de enero 2014</b>			
		<b>Costo</b>	<b>Deterioro</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>					
Muebles	\$	95	39	41%	56
Inmuebles		24.209	8.257	34%	15.952
Derechos fiduciarios y acciones		14.541	4.890	34%	9.651
Subtotal		<u>38.845</u>	<u>13.186</u>	<u>34%</u>	<u>25.659</u>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>					
Subtotal		1.346	401	30%	945
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<u><u>40.191</u></u>	<u><u>13.587</u></u>	<u><u>34%</u></u>	<u><u>26.604</u></u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Saldo Inicial	\$ 57.593	26.604
Adiciones	17.978	33.654
Reclasificaciones (1)	(11.128)	11.635
Costo de activos vendidos	(18.370)	(14.300)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 46.073</b>	<b>57.593</b>

(1) Los bienes recibidos en dación de pago que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta son reclasificados a otros activos.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>Bienes Recibidos en Pago</u>	<u>Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 1 de enero de 2014</b>	<b>\$ 13.186</b>	<b>401</b>	<b>13.587</b>
Provisión cargada a gastos	16.220	339	16.559
Menos: provisión por ventas	(11.923)	(453)	(12.376)
Reclasificaciones	3.601	-	3.601
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>21.084</b>	<b>287</b>	<b>21.371</b>
Provisión cargada a gastos	6.631	1.429	8.060
Menos: provisión por ventas	(7.606)	(240)	(7.846)
Reclasificaciones	373	-	373
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	<b>\$ 20.482</b>	<b>1.476</b>	<b>21.958</b>

### **13. Propiedades y Equipo, neto**

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo</u>	<u>Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 64.319	172.796	29.986	-	4.473	271.574
Adquisiciones	-	-	12.863	-	7	12.870
Adiciones	-	-	275	19.719	-	19.994
Ventas	(11.007)	(7.607)	(38)	-	(3.310)	(21.962)
Depreciación	-	(3.019)	(9.891)	-	-	(12.910)
Amortización	-	(3.770)	-	(7.124)	-	(10.894)
<b>Total</b>	<b>\$ 53.312</b>	<b>158.400</b>	<b>33.195</b>	<b>12.595</b>	<b>1.170</b>	<b>258.672</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo</u>	<u>Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 53.312	158.400	33.195	12.595	1.170	258.672
Adquisiciones	163	7.216	18.869	8.634	-	34.882
Retiros	-	-	23	-	2.482	2.505
Ventas	(265)	(3.266)	(71)	-	-	(3.602)
Depreciación	-	(2.964)	(12.647)	-	-	(15.611)
Amortización	-	(2.858)	-	(7.036)	-	(9.894)
<b>Total</b>	<b><u>53.210</u></b>	<b><u>156.528</u></b>	<b><u>39.369</u></b>	<b><u>14.193</u></b>	<b><u>3.652</u></b>	<b><u>266.952</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b><u>\$ 53.210</u></b>	<b><u>156.528</u></b>	<b><u>39.369</u></b>	<b><u>14.193</u></b>	<b><u>3.652</u></b>	<b><u>266.952</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

**Deterioro de propiedades y equipo:** El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

#### **14. Activos Intangibles, neto**

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles (1)</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 86.219	52.247	138.466
Adquisiciones	20.080	-	20.080
Saldo al 31 de diciembre 2014	106.299	52.247	158.546
Adquisiciones	15.857	-	15.857
Saldo al 31 de diciembre 2015	<b><u>\$ 122.156</u></b>	<b><u>52.247</u></b>	<b><u>174.403</u></b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ (34.582)	(21.334)	(55.916)
Gasto por amortización	(9.494)	( 5.225)	(14.719)
Saldo al 31 de diciembre 2014	(44.076)	(26.559)	(70.635)
Gasto por amortización	(15.871)	(5.225)	(21.096)
Saldo al 31 de diciembre 2015	<b><u>( 59.947)</u></b>	<b><u>(31.784)</u></b>	<b><u>(91.731)</u></b>
<b>Valor neto en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2014	62.223	25.688	87.911
Al 31 de diciembre de 2015	<b><u>\$ 62.209</u></b>	<b><u>20.463</u></b>	<b><u>82.672</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(1) Los otros intangibles corresponden a la compra de cartera Codensa por valor de \$52.247, la cual el Banco está amortizando en un período de diez (10) años; al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la prima por amortizar era de \$20.463 y \$25.688, respectivamente.

**15. Impuesto Sobre la Renta Corriente y Diferido**

**Componentes del gasto por impuesto sobre la renta**

El gasto por impuesto sobre la renta comprende los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Impuesto de renta	\$ 113.020	96.871
Impuesto de renta para la equidad CREE	40.796	35.244
Sobre tasa impuesto de renta para la equidad CREE	22.624	-
Impuesto sobre la renta ocasional	142	866
Ajuste de años anteriores	( 30.617)	-
<b>Total gasto por impuesto corriente</b>	<b>\$ 145.965</b>	<b>132.981</b>
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias	6.774	14.092
<b>Total gasto por impuesto diferido</b>	<b>6.774</b>	<b>14.092</b>
<b>Total gasto por impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 152.739</b>	<b>147.073</b>

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 se reconoció el reintegro de la provisión del impuesto de renta y el impuesto de renta para la equidad CREE por valor de \$30.617 de acuerdo con la liquidación privada de los impuestos renta y CREE presentadas en abril de 2015.

El reintegro de provisión por el impuesto de renta para la equidad CREE se debió principalmente a que con corte al 31 de diciembre de 2014 se encontraba vigente el Decreto 2701 de 2013, el cual reglamentó aspectos importantes del CREE, precisamente el parágrafo 1, artículo 3, en lo que atañe a la base gravable señaló: “(...La base determinada en el presente artículo incluirá la renta por recuperación de deducciones...)”.

A través de este Decreto el gobierno adicionó a la base gravable del CREE las recuperaciones de deducciones sin atender que para esto se requiere de una manifestación explícita en la Ley.

Posterior a esto el Consejo de Estado mediante el Auto 20998 del 24 de febrero de 2015, falló en contra del Gobierno y decretó la suspensión provisional del parágrafo en mención, entre las razones que el Consejo de Estado argumentó para emitir la suspensión provisional, resaltamos las siguientes:

- La base gravable del impuesto debe determinarse sobre los elementos expresamente autorizados por la norma.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Esta consagración expresa en la norma también resulta aplicable en lo tocante con la inclusión de factores que integran la base gravable del impuesto y por ende existen límites en la determinación de los ingresos a computar.
- Uno de esos límites es la inclusión de rentas cuya definición obedece a las especificadas de otro tributo. Es decir, a un ingreso considerado de manera especial como no constitutivo de renta para un tributo no puede por vía de analogía o por Decretos Reglamentarios, dársele el mismo tratamiento para otro tributo, so pena de vulnerarse el principio de certeza del tributo y de reserva de la Ley.

Después del fallo del Consejo de Estado la DIAN publicó un aviso en su página web donde manifestó lo siguiente:

“Mediante Auto 20998 de febrero 24 del 2015, el Consejo de Estado suspendió provisionalmente el parágrafo 1 del artículo 3 del Decreto 2701 del 2013, que reglamentó la Ley 1607 del 2012, razón por la cual la casilla 36 de la declaración de Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE – Formulario 140, no está disponible para su diligenciamiento”.

Con base en lo anteriormente señalado y después de consultar la opinión de los asesores tributarios, la determinación de la base gravable del impuesto de renta para la equidad CREE se realizó sin incluir los ingresos por recuperación de deducciones, situación que genero la partida mencionada en el rubro de ajuste años anteriores.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, durante los años 2015 a 2018, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta. CREE y la sobretasa al CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA vigentes al 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta. CREE y sobretasa al CREE se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva**

La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

- La Ley 1607 de 2012 en su artículo 240 estableció la tarifa de impuesto de renta para las sociedades nacionales en 25%.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Esta misma Ley en su artículo 20 creó el impuesto de renta para la equidad CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social, el artículo 23 señala una tarifa del 9% transitoria para los años 2013, 2014 y 2015.
- La Ley 1739 de 2014 en su artículo 17 estableció como permanente la tarifa del 9% a partir del año gravable 2016 y subsiguientes.

Adicionalmente esta Ley con el artículo 21 creó una sobretasa al impuesto de renta para la equidad CREE para los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. El artículo 22 estableció la tarifa de la sobretasa de la siguiente manera: 2015, 5%; 2016, 6%; 2017, 8% y 2018, 9%.

- De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

A continuación se presenta la explicación de la relación entre el gasto (ingreso) registrado, por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, al igual que la conciliación de la tasa efectiva y la tasa impositiva aplicable, para los años 2015 y 2014:

	<b>Tasa</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>Tasa</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$ 443.012		440.558
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 39% y 34% (2015 y 2014, respectivamente).	39%	172.775	34%	149.800
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
-Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional		(2.980)		(3.018)
-Impuesto a la riqueza/patrimonio		7.313		5.878
-Ingresos método de participación no constitutivos de renta		(4.967)		
Ingresos exentos de impuestos		(7.475)		(6.435)
Gravamen a los movimiento financieros		5.020		3.521
Gastos no deducibles		10.323		8.149
Otros conceptos		937		(12.576)
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias		2.410		1.754
Reintegro provisión de impuestos		(30.617)		-
Exceso de renta presunta sobre renta ordinaria		-		-
Efecto de la tasa impositiva de cambios en la tasa impositiva		-		-
<b>Total gastos por impuesto sobre la renta</b>	<b>34%</b>	<b>\$ 152.739</b>	<b>34%</b>	<b>147.073</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Movimiento en saldos de impuestos diferidos**

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias: No se registra impuesto diferido sobre las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias generadas por las mediciones contables de valoraciones a precios de mercado y/o aplicación del método de participación, las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendían a \$8.800 y \$2.917, respectivamente.

	Saldo neto al 1 de enero 2015	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajuste reconocido en patrimonio	Saldos al 31 de diciembre del 2015		
					Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ 2.788	( 1.345)	8.435	-	9.878	9.878	-
Derechos en títulos residuales	( 4.226)	( 870)	-	-	( 5.096)	-	( 5.096)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	-	-	(8.659)	-	( 8.659)	-	( 8.659)
Activos no corrientes disponibles para la venta	( 590)	-	( 7)	-	( 597)	-	( 597)
Derivados financieros	( 5.467)	( 4.748)	7.579	-	( 2.636)	-	( 2.636)
Provisiones activas	1.101	( 1.101)	-	-	-	-	-
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	3.239	( 1.169)	-	( 52)	2.018	2.018	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	( 28.259)	( 1.121)	-	572	( 28.808)	-	( 28.808)
Cargos diferidos	( 3.518)	( 2.735)	-	-	( 6.253)	-	( 6.253)
Gastos anticipados	748	(301)	-	-	447	447	-
Otras diferencias en el activo	( 1.262)	341	-	( 68)	( 989)	-	( 989)
Puntos de Lealtad	2.653	1.385	-	-	4.038	4.038	-
Ingresos diferidos	2.091	( 207)	-	( 552)	1.332	1.332	-
Impuesto de industria y comercio	3.027	484	-	-	3.511	3.511	-
Provisiones pasivas	2.261	4.341	-	-	6.602	6.602	-
Otras diferencias en el pasivo	1.792	271	-	-	2.063	2.063	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	-	1	-	-	70	66	4
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$(23.622)</b>	<b>( 6.774)</b>	<b>7.348</b>	<b>(100)</b>	<b>(23.079)</b>	<b>29.955</b>	<b>( 53.034)</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	Saldo neto al 1 de enero 2014	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajuste reconocido en patrimonio	Saldos al 31 de diciembre del 2014		
					Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ ( 4.070)	6.858	-	-	2.788	2.788	-
Derechos en títulos residuales	-	( 4.226)	-	-	( 4.226)	-	( 4.226)
Activos no corrientes disponibles para la venta	( 633)	43	-	-	( 590)	-	( 590)
Valoración derivados	2.246	( 11.006)	3.293	-	( 5.467)	-	( 5.467)
Provisiones activas	1.010	91	-	-	1.101	1.101	-
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	3.038	200	-	-	3.238	3.238	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	( 22.742)	( 5.517)	-	-	( 28.259)	-	( 28.259)
Cargos diferidos	( 300)	( 3.218)	-	-	( 3.518)	-	( 3.518)
Gastos anticipados	938	( 190)	-	-	748	748	-
Otras diferencias en el activo	( 1.533)	271	-	-	( 1.262)	-	( 1.262)
Puntos de Lealtad	2.318	335	-	-	2.653	2.653	-
Ingresos diferidos	2.949	( 859)	-	-	2.091	2.091	-
Impuesto de Industria y comercio	2.346	681	-	-	3.027	3.027	-
Provisiones pasivas	136	2.126	-	-	2.261	2.261	-
Otras diferencias en el pasivo	1.471	321	-	-	1.792	1.792	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	-	(2)	-	-	-	-	-
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b>\$ ( 12.826)</b>	<b>( 14.092)</b>	<b>3.293</b>	<b>-</b>	<b>(23.623)</b>	<b>19.699</b>	<b>(43.322)</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre 2015</b>			<b>31 de diciembre 2014</b>		
	<b>Monto antes de impuesto</b>	<b>(Gasto) beneficio fiscal</b>	<b>Neto de impuesto</b>	<b>Monto antes de impuesto</b>	<b>(Gasto) beneficio fiscal</b>	<b>Neto de impuesto</b>
<b>Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del periodo</b>						
<b>Utilidad neta no realizada en operaciones de cobertura de operaciones extranjeras</b>						
Diferencia en cambio de Inversiones en el exterior	\$ 25.894	( 8.659)	17.235	-	-	-
Derivados de cobertura no liquidados de inversión en el exterior	1.348	( 539)	809	-	-	-
Derivados de cobertura liquidados de inversión en el exterior	(23.876)	8.118	(15.758)	(9.685)	3.293	(6.392)
Activos no corrientes disponibles para la venta	1.160	( 7)	1.153	-	-	-
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(21.109)	8.435	( 12.674)	-	-	-
Subtotales	<u>(16.583)</u>	<u>7.348</u>	<u>( 9.235)</u>	<u>( 9.685)</u>	<u>3.293</u>	<u>( 6.392)</u>
<b>Total otros resultados integrales durante el periodo</b>	<b>\$ ( 16.583)</b>	<b>7.348</b>	<b>(9.235)</b>	<b>(9.685)</b>	<b>(3.293)</b>	<b>(6.392)</b>

**Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente**

Al cierre del 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Activos</b>			
Saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 55.683	36.959	-
Saldo a favor impuesto sobre la renta para la equidad CREE	22.231	-	-
	<u>77.914</u>	<u>36.959</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos</b>			
Impuesto sobre la renta	\$ -	-	21.970
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	22.132	7.146	18.451
	<u>\$ 22.132</u>	<u>7.146</u>	<u>40.421</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldos activos y pasivos por concepto de impuesto a las ganancias corriente teniendo en cuenta si el activo o pasivo corresponde a Impuesto de renta y/o impuesto de renta para la equidad CREE, ambos impuestos cumplen con las definiciones de la NIC 12; sin embargo por propósitos de control, compensación y tramites de devolución ante la autoridad tributaria, los saldos son registrados de manera independiente y no se realiza compensación entre las cuentas.

**16. Inversiones en Subsidiarias**

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero 2014</u>
Sociedad Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 31.937	23.997	26.981
Gestiones y Cobranzas S.A	8.155	7.963	3.886
Banco Colpatría Cayman INC.	108.098	81.734	61.425
Scotia Securities (Colombia) S.A.Comisionista de Bolsa.	3.959	4.463	4.937
<b>Totales</b>	<b>\$ 152.149</b>	<b>118.157</b>	<b>97.229</b>

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las filiales:

<b>Nombre de la compañía</b>	<b>Participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>31 de diciembre de 2015</b>		
			<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Utilidades</b>
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94.90%	Bogotá	\$ 4.266	93	(1.537)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94.64%	Bogotá	40.266	6.522	9.151
Gestiones y Cobranzas S.A.	94.53%	Bogotá	13.626	4.999	5.400
Banco Colpatría Cayman Island	100%	Cayman	\$ 623.004	514.906	503
			<b>31 de diciembre de 2014</b>		
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94.90%	Bogotá	\$ 5.880	235	486
Fiduciaria Colpatría S.A.	94.64%	Bogotá	29.371	4.303	1.334
Gestiones y Cobranzas S.A.	94.53%	Bogotá	12.580	4.820	5.393
Banco Colpatría Cayman Island	100%	Cayman	\$ 633.174	551.440	4.612

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>1 de enero de 2014</b>				
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa.	94.90%	Bogotá	\$ 5.308	105	(172)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94.64%	Bogotá	32.527	4.020	4.644
Gestiones y Cobranzas S.A.	94.53%	Bogotá	9.578	5.468	(4.361)
Banco Colpatría Cayman Island	100%	Cayman	<u>\$ 478.293</u>	<u>416.868</u>	<u>8.747</u>

Durante 2015 y 2014 se recibieron dividendos de las subsidiarias registrados en el estado de resultados por \$5.346 y \$6.162, respectivamente.

La actividad principal de cada una de las filiales es la siguiente:

Fiduciaria Colpatría S.A: Celebrar de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

Banco Colpatría Cayman Inc: Proveer los servicios financieros que prestan su matriz y filiales.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa: Celebrar contratos de comisión para la compra venta de valores y la realización de operaciones de por cuenta propia.

Gestiones y Cobranzas S.A: Prestar servicios de administración, cobranza y cobro extrajudicial o judicial de crédito o cartera.

**17. Otros Activos, neto**

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Pagos anticipados	\$ 8.905	4.675	4.392
Bienes de arte y cultura	2.465	2.465	2.452
Diversos (1)	103.535	130.352	101.960
Deterioro otros activos diversos	(43.349)	(52.809)	(33.740)
<b>Total</b>	<b><u>\$ 71.556</u></b>	<b><u>84.683</u></b>	<b><u>75.064</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

(1) El detalle de los otros activos diversos es:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Inmuebles	\$ 72.763	48.441	28.678
Muebles y equipos	-	408	419
Inversiones	283	283	283
Maquinaria y otros	28.351	74.139	69.838
Subtotal [1]	101.397	123.271	99.218
Otros activos	2.138	7.081	2.742
<b>Total</b>	<b>\$ 103.535</b>	<b>130.352</b>	<b>101.960</b>

[1] Corresponde a bienes recibidos en dación en pago, incluidos en esta cuenta, los cuales no cumplen con los criterios de NIIF 5 para contabilizarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta. La valoración de estos activos corresponde al más bajo entre el costo y el valor de mercado menos costos para vender.

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>						
	<b>Menor de 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>	<b>Provisiones</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>						
Inmuebles	\$ 43.504	439	5.700	8.958	58.601	23.882
Otros	-	476	-	-	476	476
Derechos fiduciarios y acciones	6.455	9.135	12.210	358	28.158	16.039
Subtotal	49.959	10.050	17.910	9.316	87.235	40.397
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>						
Inmuebles	14.162	-	-	-	14.162	2.952
<b>Total</b>	<b>\$ 64.121</b>	<b>10.050</b>	<b>17.910</b>	<b>9.316</b>	<b>101.397</b>	<b>43.349</b>

<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>						
	<b>Menor de 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>	<b>Provisiones</b>
<b>Bienes recibidos en pago</b>						
Muebles	408	-	-	-	408	229
Inmuebles	39.441	4.191	3.035	1.774	48.441	16.640
Otros	575	-	-	-	575	575
Derechos fiduciarios y acciones	17.174	49.477	-	7.196	73.847	35.365
<b>Total</b>	<b>\$ 57.598</b>	<b>53.668</b>	<b>3.035</b>	<b>8.970</b>	<b>123.271</b>	<b>52.809</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	Saldos al 1 de enero de 2014					Provisiones
	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	
<b>Bienes recibidos en pago</b>						
Muebles	419	-	-	-	419	108
Inmuebles	16.550	2.829	687	8.612	28.678	12.757
Otros	586	-	-	-	586	68
Derechos fiduciarios y acciones	69.177	-	-	358	69.535	20.807
<b>Total</b>	<b>\$ 86.732</b>	<b>2.829</b>	<b>687</b>	<b>8.970</b>	<b>99.218</b>	<b>33.740</b>

**18. Depósitos y Exigibilidades**

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 1.779.567	1.764.893	1.410.716
Certificados de depósito a término	7.344.601	5.888.661	4.929.990
Depósitos de ahorro	6.346.944	6.112.981	5.421.218
Otros	305.359	284.198	278.861
<b>Total</b>	<b>\$ 15.776.471</b>	<b>14.050.733</b>	<b>12.040.785</b>
Registrados en:			
Panamá	\$ 55.417	24.737	21.274
Colombia	15.721.054	14.025.996	12.019.511
<b>Total</b>	<b>\$ 15.776.471</b>	<b>14.050.733</b>	<b>12.040.785</b>

**Temporalidad certificados a término**

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 696.800	895.908	1.028.868
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	1.230.997	1.152.177	1.405.811
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	999.617	1.188.829	565.678
Emitidos igual a 18 meses o superior	4.417.187	2.651.747	1.929.633
<b>Total</b>	<b>\$ 7.344.601</b>	<b>5.888.661</b>	<b>4.929.990</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos durante los años 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Cuentas corrientes	1,82%	1,66%
Certificados de depósito a término M.L.	5,58%	4,99%
Certificados de depósito a término M.E.	6,74%	6,58%
Depósitos de ahorro ordinarios	3,58%	3,23%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades para los años 2015 y 2014 fueron de \$615.676 y \$478.021, respectivamente.

**19. Obligaciones Financieras**

El siguiente es el detalle de las obligaciones y depósitos de instituciones financieras:

**Obligaciones financieras a corto plazo**

	<u>31 diciembre de 2015</u>	<u>31 diciembre de 2014</u>	<u>1 enero de 2014</u>
Fondos interbancarios comprados	\$ -	56.014	300.098
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	40.012	90.022	-
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	4.754	1.214.437	74.790
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	-	-	13.769
Bancos del Exterior	943.266	684.649	370.767
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	3	381	-
<b>Total</b>	<b>\$ 988.035</b>	<b>2.045.503</b>	<b>759.424</b>

**Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas**

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedio que se causan sobre las obligaciones financieras:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>		<u>1 de enero de 2014</u>	
	Mínimo%	Máximo%	Mínimo%	Máximo%	Mínimo%	Máximo%
Fondos interbancarios	4,34%	5,33%	4,35%	4,35%	3,13%	3,15%
Operaciones de repo y simultáneas	4,09%	5,82%	3,00%	4,45%	2,50%	3,20%

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Obligaciones financieras de largo plazo**

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014	Tasa de interés vigente
Bancos del Exterior	\$ 817.820	638.795	195.754	Entre 1,1% y 1,3%
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	316.581	398.166	659.895	Entre 7,4% y 8,3%
Banco del Exterior- BANCOLDEX	140.094	165.091	182.651	Entre 4,9% y 5,3%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	10.385	10.401	23.120	Entre 5,1% y 5,5%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.284.880</b>	<b>1.212.453</b>	<b>1.061.420</b>	

**Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo**

	31 de diciembre de 2015				Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
<b>Obligaciones financieras a corto plazo</b>					
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas - cerrados	\$ 40.012	-	-	-	40.012
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	4.754	-	-	-	4.754
Bancos del Exterior	291.592	264.538	272.146	114.990	943.266
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	-	3	-	3
<b>Total</b>	<b>\$ 336.358</b>	<b>264.538</b>	<b>272.149</b>	<b>114.990</b>	<b>988.035</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014

	31 de diciembre de 2014				Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
<b>Obligaciones financieras a corto plazo</b>					
Fondos Interbancarios comprados	\$ 56.014	-	-	-	56.014
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas – cerrados	90.022	-	-	-	90.022
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	1.214.437	-	-	-	1.214.437
Bancos del Exterior	171.128	248.688	221.632	43.201	664.649
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	381	-	-	-	381
<b>Total</b>	<b>\$ 1.531.982</b>	<b>248.688</b>	<b>221.632</b>	<b>43.201</b>	<b>2.045.503</b>

1 de enero de 2014

	1 de enero de 2014				Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
<b>Obligaciones financieras a corto plazo</b>					
Fondos Interbancarios comprados	\$ 300.098	-	-	-	300.098
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	74.790	-	-	-	74.790
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	13.769	-	-	-	13.769
Bancos del Exterior	49.785	146.172	113.844	60.966	370.767
<b>Total</b>	<b>\$ 438.442</b>	<b>146.172</b>	<b>113.844</b>	<b>60.966</b>	<b>759.424</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Obligaciones financieras de largo plazo**

**31 de diciembre de 2015**

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años		Más de cinco años	
					Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años		
Bancos del Exterior Financiera de desarrollo territorial S.A.	\$ 27.341	4.727	116.142	121.471	9.485	471.955	66.699	817.820
FINDETER	67	164	1.348	125	61.678	49.927	203.272	316.581
Banco del Exterior-BANCOLDEX	82	263	126	1.158	100.929	-	37.536	140.094
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	-	-	1.189	1.218	1.258	6.720	10.385
<b>Total</b>	<b>\$ 27.490</b>	<b>5.154</b>	<b>117.616</b>	<b>123.943</b>	<b>173.310</b>	<b>523.140</b>	<b>314.227</b>	<b>2.284.880</b>

**31 de diciembre de 2014**

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años		Más de cinco años	
					Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años		
Bancos del Exterior Financiera de desarrollo territorial S.A.	\$ 2.640	8.391	26.409	158.401	32.296	345.731	64.927	638.795
FINDETER	5	8	1.005	11.480	86.991	110.351	188.326	398.166
Banco del Exterior-BANCOLDEX	-	491	160	580	15.088	77.606	71.166	165.091
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	148	54	335	3.474	696	5.694	10.401
<b>Total</b>	<b>\$ 2.645</b>	<b>9.038</b>	<b>27.628</b>	<b>170.796</b>	<b>137.849</b>	<b>534.384</b>	<b>330.113</b>	<b>1.212.453</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	1 de enero de 2014							Total
	Hasta tres meses	Más de tres meses y no más de un año			Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Bancos del Exterior	\$17.743	12.486	4.705	87.767	5.132	67.921	-	195.754
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	9	4.150	1.203	4.857	208.644	154.861	286.171	659.895
Banco del Exterior-BANCOLDEX	-	1.879	856	33.963	20.697	26.374	98.882	182.651
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	29	351	4.655	4.831	1.976	11.278	23.120
<b>Total</b>	<b>\$17.752</b>	<b>18.544</b>	<b>7.115</b>	<b>131.242</b>	<b>239.304</b>	<b>251.132</b>	<b>396.331</b>	<b>1.061.420</b>

Los intereses pagados por las obligaciones financieras para los años 2015 y 2014 fueron de \$53.115 y \$53.120, respectivamente.

**20. Beneficios a Empleados**

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Beneficios de corto plazo	\$ 30.699	23.950	19.145
Beneficios post-empleo	1.223	1.219	1.024
<b>Total</b>	<b>\$ 31.922</b>	<b>25.169</b>	<b>20.169</b>

**Beneficios a corto plazo:** Los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Beneficios post- empleo:** Corresponde a pensiones de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010), teniendo en cuenta una tasa de incremento salarial pensional actual y de beneficios de la seguridad social del 2,41% y una tasa real 4,80% y una inflación del 2,88%. Este cálculo fue proyectado al corte del 31 de diciembre de 2015.

La siguiente tabla muestra el resultado de la evaluación actuarial al 31 de diciembre de 2015:

<b>Reserva de jubilación</b>	
Personal jubilado totalmente por el Banco	\$ 273
Personal jubilado con pensión compartida	402
Personal beneficiario a cargo de la empresa	292
Personal beneficiario compartido con el ISS	194
<b>Total reserva de jubilación</b>	<b>\$ 1.161</b>
<b>Reserva de aportes a salud</b>	
Personal jubilado totalmente por el Banco	19
Personal beneficiario a cargo de la empresa	30
Personal beneficiario compartido con el ISS	13
<b>Total reserva de aportes de salud</b>	<b>\$ 62</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1.223</b>

Los beneficios otorgados a los empleados a largo plazo, representados por reconocimientos de tiempo de servicio, entre otros estipulados mediante políticas internas del Banco, no son considerados como de incidencia significativa en la contemplación de los cálculos proyectados requeridos por NIIF.

## 21. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 9.541	11.386	10.831
Reclamación de aportes parafiscales	1.912	1.940	-
Provisión para desmantelamiento de bienes tomados en arriendo (2)	5.158	4.592	4.326
Multas y Sanciones – Superintendencia Financiera	365	-	-
Contrato oneroso (3)	901	-	-
Otras provisiones	1.036	1.036	-
<b>Total provisiones</b>	<b>\$ 18.913</b>	<b>18.954</b>	<b>15.157</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2015

	Demandas laborales y litigios en proceso	Reclamación de aportes parafiscales	Desmante lamiento	Multas y Sanciones	Contrato oneroso	Otras provisiones	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 11.386	1.940	4.592	-	-	1.036	18.954
Provisiones hechas durante el periodo	3.045	-	817	365	901	-	5.128
Provisiones usadas durante el periodo.	(2.176)	(28)	(251)	-	-	-	(2.455)
Provisiones no utilizadas revertidas durante el periodo.	(2.714)	-	-	-	-	-	(2.714)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 9.541</b>	<b>1.912</b>	<b>5.158</b>	<b>365</b>	<b>901</b>	<b>1.036</b>	<b>18.913</b>

31 de diciembre de 2014

	Demandas laborales y litigios en proceso	Reclamación de aportes parafiscales	Multas y Sanciones	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2014	\$ 10.831	-	4.326	-	15.157
Provisiones hechas durante el periodo	2.451	1.940	440	1.036	5.867
Provisiones usadas durante el periodo	(84)	-	(174)	-	(258)
Provisiones no utilizadas revertidas durante el periodo.	(1.812)	-	-	-	(1.812)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$ 11.386</b>	<b>1.940</b>	<b>4.592</b>	<b>1.036</b>	<b>18.954</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 el Banco tenía 268 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$62.432, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$9.541 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tenía 261 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$52.839 registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tenía constituida una provisión por \$11.386 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento

- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento, calculadas al valor presente neto.
- (3) Corresponde a la provisión resultante de la porción del gasto incurrido en la redención de puntos de fidelización de clientes. no cubierta por la comisión devengada; desde el punto de vista de cada transacción.

**22. Cuentas por Pagar y Otros Pasivos**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Industria y comercio	\$ 8.777	7.762	6.899
Impuesto sobre las ventas por pagar	4.308	3.746	2.618
Impuesto al patrimonio	-	-	17.288
Dividendos y excedentes	1.143	1.182	872
Contribución sobre transacciones	4.106	2.303	5.211
Prometientes compradores	3.919	2.296	6.543
Proveedores y servicios por pagar	30.565	54.765	51.590
Retenciones y aportes laborales	40.152	41.183	56.598
Acreedores varios	18.838	11.342	12.666
Seguros de depósito liquidado por pagar	21.055	20.262	-
Saldos a favor créditos cancelados	3.794	2.978	3.209
Saldos a favor clientes tarjetas Visa y Mastercard	4.312	3.544	2.325
Libranza	1.308	1.285	802
Traslados cartera consumo - ACH	1.549	3.000	3.059
Transferencias ACH – Internet	490	5.264	1.500
Recaudos	2.440	1.580	1.349
Intereses anticipados de cartera y cuotas de manejo de tarjetas de crédito	15.865	14.562	3.539
Arrendamientos	1.616	4.134	695
Intereses de cartera reestructurada	2.801	2.430	15.626
Anticipos y avances recibidos	2.058	1.787	586
Abonos para aplicar a obligaciones	6.344	4.256	8.097
Pagos a otros bancos	2.568	1.720	1.645
Reserva leasing operativo	650	1.598	1.509
Fondo de Mercadeo Aliados Tarjetas de crédito	2.739	-	-
Honorarios	2.213	1.206	-
Servicios técnicos y otros	3.101	31	395
Publicidad y propaganda	624	1.169	-
Comisiones	877	808	-
Diversos	10.100	11.015	5.037
	<b>\$ 198.312</b>	<b>207.208</b>	<b>209.658</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**23. Títulos de Inversión en Circulación a Largo Plazo**

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

Emisión	Valor del empréstito	Año de Colocación	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
			Pasivo	Pasivo	Pasivo
Emisión 2005 por oferta pública, emisiones por 80.000 y 50.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	\$ 130.000	2005	-	131.526	131.332
Bonos ordinarios emisión 2009 por oferta pública, emisiones de tres series: Serie A por 49.489, Serie B por 38.525 y Serie C por 111.986, bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	200.000	2009	-	-	39.354
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bono, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000	2010	204.115	203.154	202.472
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	80.000	2011	81.300	80.998	80.792
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	300.000	2012	309.498	307.158	305.451
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2014	150.923	150.697	-
<b>Totales</b>			<b>\$ 745.836</b>	<b>873.533</b>	<b>759.401</b>

Los bonos subordinados emisión 2005 fueron colocados en dos emisiones por oferta pública, la primera por \$80.000; su fecha de apertura fue el 18 de mayo de 2005 y su vencimiento fue el 18 de mayo de 2015. La componen 80.000 bonos cuya tasa es variable, y para el cálculo de los intereses del período (semestre vencido), se debe tomar la tasa compuesta por la variación de doce (12) meses del IPC Total Nacional publicado por el DANE, correspondiente al inicio de período de causación de intereses más el margen correspondiente que es de 5,6% puntos. La segunda emisión corresponde al monto de \$50.000; su fecha de apertura fue el 25 de octubre de 2005 y su vencimiento es el 25 de octubre de 2015. La componen 50.000 bonos y el interés es flotante (semestre vencido); se debe tomar como referencia la variación del IPC certificado por el DANE para los últimos doce meses anteriores al inicio del período de causación, más el margen correspondiente que es de 4,55%.

Los bonos ordinarios emisión 2009 Serie B por oferta pública por \$38.525, a cinco (5) años, su fecha de apertura fue el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento fue el 7 de septiembre de 2014, a una tasa de IPC más spread 5,10%, pagadero semestre vencido y la componían 33 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154.400, a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024, a una tasa del IPC más spread 4,58%, pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

Durante los años 2015 y 2014 se causaron gastos por estas obligaciones de \$79.882 y \$58.621 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 10,42% y 8,15%, respectivamente.

**24. Patrimonio**

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
<b>Capital social:</b>			
Capital suscrito y pagado:			
Capital autorizado	\$ 350.000	350.000	350.000
Capital por suscribir	(116.114)	(116.114)	(116.114)
<b>Total capital social</b>	<b>\$ 233.886</b>	<b>233.886</b>	<b>233.886</b>
<b>Reservas:</b>			
<i>Reserva legal</i>			
Apropiación de utilidades	1.115.483	941.742	806.983
<i>Reservas ocasionales</i>			
Beneficencia y donaciones	1.200	1.200	1.200
Disposiciones fiscales	1.659	11.800	57
<b>Total Reservas</b>	<b>\$ 1.118.342</b>	<b>954.742</b>	<b>808.240</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Reserva legal**

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

**Reserva para disposiciones fiscales**

De conformidad con el Decreto 2336 de 1995 las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad debe ser llevadas a una reserva para disposiciones fiscales.

**Reservas ocasionales**

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

**Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$ 272.667	\$ 224.599
Dividendos pagados en efectivo	Pago de dividendos en efectivo de \$3.00 por acción (correspondiente al 40% de la utilidad neta del año 2014) de las acciones y cancelados el 15 de abril del año 2015.	Pago de dividendos en efectivo de \$2.15 por acción (correspondiente al 35% de la utilidad neta del año 2013) de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2013, cancelados el 27 de marzo del año 2014.
Total acciones ordinarias en circulación	36.261.330.648	36.261.330.648
<b>Total dividendo decretado</b>	<b>\$ 109.067</b>	<b>\$ 78.096</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**25. Acciones Ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de 36.261.330.648.

Los principales accionistas y su participación al 31 de diciembre de 2015 se describen a continuación:

	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación</b>
<b>Grupo Mercantil Colpatría S.A.</b>		
Mercantil Colpatría S.A.	12.444.317.846	34,33%
Vince Business Corp	3.178.180.170	8,76%
Barlie Global INC	906.756.185	2,50%
Acciones y Valores Colpatría S.A	682.960.440	1,88%
Compañía de Inversiones Colpatría S.A	254.996.947	0,70%
Salud Colpatría S.A	222.238.448	0,61%
<b>Subtotal</b>	<b>17.689.450.036</b>	<b>48,78%</b>
<b>Bank Of Nova Scotia (BNS)</b>		
Multiacciones S.A.	8.270.946.460	22,81%
Trivita Holdings Inc	3.799.860.911	10,48%
International Yorkshire Limited	3.034.976.846	8,37%
Mayaro LTD.	2.942.694.695	8,12%
New Trivita LTD	444.211.550	1,22%
<b>Subtotal</b>	<b>18.492.690.462</b>	<b>51,00%</b>
Otros minoritarios	79.190.150	0,22%
<b>Total</b>	<b>36.261.330.648</b>	<b>100%</b>

**26. Ingresos por Comisiones, neto**

Los siguientes son los ingresos por comisiones neto:

<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Aceptaciones bancarias	\$ 4.136	3.817
Cartas de crédito	446	401
Servicios bancarios	132.280	123.412
Establecimientos afiliados	166.752	144.847
Venta de chequeras	5.221	5.262
Información Comercial	312	286
Cuotas de manejo Tarjetas de crédito	222.404	183.794

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuotas de manejo Tarjetas débito	10.989	12.428
Otros diversos	14.642	17.271
<b>Total ingreso por comisiones</b>	<b>\$ 557.182</b>	<b>491.518</b>
<b>Gastos por comisiones y otros servicios</b>		
Servicios bancarios	( 23.052)	(22.049)
Garantías bancarias	(318)	(657)
Honorarios	(24.706)	(18.509)
Colocación de productos	(90.041)	(82.783)
Utilización de canales transaccionales	(51.173)	(45.484)
Costo negocio Cencosud	(46.788)	(51.066)
Gestión de cobranzas	(18.167)	(16.320)
Contrato de mandato Codensa	(5.802)	(5.363)
Mantenimiento y renovación tarjetas	(2.817)	(1.278)
Otros	(19.382)	(11.907)
Total gastos por comisiones	(282.246)	(255.416)
<b>Ingreso por comisiones, neto</b>	<b>\$ 274.936</b>	<b>236.102</b>

**27. Otros Ingresos**

El detalle de otros ingresos es:

Por venta de activos no corrientes	14.374	10.104
Por venta de propiedades y equipo	1.609	13.624
Diferencia en cambio	410.841	270.870
Dividendos y participaciones	2.296	2.715
Arrendamientos	3.128	2.607
Por el método de participación patrimonial	18.104	15.275
Actividades en operaciones conjuntas	372	-
Venta de cartera	25.133	31.427
Reversión de provisión de inversiones	-	2.261
Otros diversos	1	2.592
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 475.858</b>	<b>351.475</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**28. Otros Gastos**

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Beneficios a empleados (1)	\$ 287.876	246.012
Activos no corrientes mantenidos para la venta	911	81
Perdida por siniestros riesgo	9.382	9.560
Cambios por re expresión de pasivos y activos ME	487.331	243.901
Impuestos y tasas	122.990	93.167
Por el método de participación patrimonial	5.354	3.400
Arrendamientos	22.928	20.529
Contribuciones afiliaciones	3.846	3.374
Seguros	54.104	50.172
Mantenimiento y reparaciones	33.417	27.673
Adecuación e instalación	2.653	2.486
Provisión bienes recibidos en pago y restituidos	8.060	16.559
Provisión otros activos recibidos en pago	12.268	25.871
Multas y sanciones litigios.	3.182	3.592
Depreciación de la propiedades y equipo	15.611	12.910
Amortizaciones de propiedades y equipo e intangibles	30.990	25.613
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	45.991	33.472
Servicios públicos, aseo y vigilancia	33.578	33.617
Procesamiento electrónico de datos	12.443	12.758
Contribución tarjeta de crédito Visa	14.170	11.935
Útiles y papelería	19.911	20.331
Transporte	30.140	31.935
Riesgo operativo	7.150	1.376
Otros diversos	25.687	14.753
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 1.290.072</b>	<b>945.077</b>

(1) Los principales gastos por beneficios a empleados corresponden a los siguientes conceptos:

Sueldos	\$ 180.681	151.444
Prestaciones sociales	31.842	26.700
Primas extralegal vacaciones y antigüedad	12.169	10.336
Bonificaciones	14.085	14.708
Indemnizaciones	1.342	490
Aportes parafiscales y pensiones	38.165	32.662
Pensiones de jubilación	117	311
Otros beneficios a empleados	9.475	9.361
<b>Total</b>	<b>\$ 287.876</b>	<b>246.012</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**29. Contingencias**

**Contingencias legales:** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los mismos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

**Procesos laborales:** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tenían registradas demandas laborales por \$12.039 y \$11.476, respectivamente. Los procesos con calificación de riesgo entre el 5% y el 40% ascienden a \$6.477 y no se encuentran provisionados. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

**Procesos civiles:** Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$49.865 y \$35.484, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo entre el 15% y el 45% por valor de \$46.396 los cuales no se encuentran provisionados.

**Procesos administrativos y otros:** Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014. La cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$528 y \$5.879, respectivamente. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto están provisionados en su totalidad.

**30. Compromisos de Crédito**

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	<b>31 de diciembre de 2015</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>	<b>1 de enero de 2014</b>
Garantías	\$ 567.722	470.117	291.306
Cartas de crédito no utilizadas	21.342	20.667	45.813
Cupos de sobregiro	138.868	53.886	23.215
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado	5.075.880	4.637.001	4.096.787
Aperturas de crédito	1.140.740	1.128.969	1.152.902
Créditos aprobados no desembolsados	2.308.530	2.416.009	1.765.039
Otros	285.379	255.971	194.235
<b>Total</b>	<b>\$ 9.538.461</b>	<b>8.982.620</b>	<b>7.569.297</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

Moneda	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
COP	\$ 9.199.219	8.652.965	424.679
USD	331.117	329.055	137.335
EUR	7.568	231	3.219
Otras	557	369	4.064
<b>Total</b>	<b>\$ 9.538.461</b>	<b>8.982.620</b>	<b>7.569.297</b>

**31. Partes Relacionadas**

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas o entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco, Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Se consideran partes relacionadas:

- Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Accionistas con menos del 10% de la participación.

(2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco. Incluye Representantes Legales, Miembros de la Junta Directiva, el Presidente y los Vicepresidentes.

(3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatría S.A., Banco Colpatría Cayman Inc., Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.

(4) Demás entidades Vinculadas No subordinadas.

**Operaciones con partes relacionadas:** El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo. riesgo. etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Transacciones con Accionistas**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>The Bank Of Nova Scotia Toronto</b>		
<i>Saldos activos</i>		
Corresponsales	\$ 6.626	14.201
Operaciones forward	27.760	12.660
	<u>\$ 34.386</u>	<u>26.861</u>
 <i>Saldos pasivos</i>		
Operaciones forward	\$ 19.597	4.560
Líneas de crédito (1)	28.271	174.964
Intereses por pagar líneas de crédito	38	248
Otras cuentas por pagar	4.331	1.766
	<u>\$ 52.237</u>	<u>181.538</u>
 <i>Otros ingresos financieros</i>		
Forward USD/COP	\$ 233.775	98.786
Otros ingresos	-	28
	<u>\$ 233.775</u>	<u>98.814</u>
 <i>Gastos financieros</i>		
Intereses y comisiones	\$ 596	656
Forward USD/COP	196.163	146.064
	<u>\$ 196.759</u>	<u>146.720</u>
 <b>Mercantil Colpatría</b>		
<i>Saldos activos</i>		
Cartera de créditos	\$ 7	59
	<u>\$ 7</u>	<u>59</u>
 <i>Saldos pasivos</i>		
Depósitos y exigibilidades (2)	<u>\$ 2.351</u>	<u>298</u>
 <i>Ingresos financieros</i>		
Intereses y comisiones	\$ 2	6
Otros ingresos financieros	194	158
	<u>\$ 196</u>	<u>164</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Mercantil Colpatría</b>		
<i>Gastos financieros</i>		
Intereses y comisiones	\$ 93	29
Otros ingresos financieros	197	180
	<b>\$ 290</b>	<b>209</b>
<b>Filiales</b>		
<i>Saldos activos</i>		
Corresponsales Banco Colpatría Cayman	\$ 5	8
Cartera créditos Fiduciaria Colpatría S.A.	-	10
	<b>\$ 5</b>	<b>18</b>
<i>Saldos pasivos</i>		
Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatría S.A.(3)	\$ 11.478	3.305
Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (3)	2.084	2.944
Depósitos y exigibilidades G Y C (3)	11.957	9.188
Créditos de bancos del exterior Cayman (4)	266.055	113.605
Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatría S.A.	44	8
Intereses sobretasa GYC	1	1
Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	7	8
Intereses línea de crédito Banco Colpatría Cayman Inc	461	467
Otros pasivos Fiduciaria Colpatría S.A.	-	27
	<b>\$ 292.087</b>	<b>129.553</b>
<i>Ingresos financieros</i>		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 20	20
Intereses y comisiones GYC	9	9
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	1	2
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	2.253	1.543
Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	1.908	1.932
Otros ingresos financieros GYC	745	340
Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	360	187
	<b>\$ 5.296</b>	<b>4.033</b>
<i>Gastos financieros</i>		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 1.205	411
Intereses y comisiones GYC	13.724	11.851
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	104	123
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	1.874	2.021
Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	195	391
	<b>\$ 17.102</b>	<b>14.797</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (6)</b>		
<i>Saldos activos</i>		
Cartera de créditos	\$ 1.525	141
Intereses por cobrar cartera de créditos	9	1
Cuentas por cobrar cartera de créditos	1.600	2
	<u>\$ 3.134</u>	<u>144</u>
<i>Saldos pasivos</i>		
Depósitos y exigibilidades	\$ 58.719	52.210
Líneas de crédito (5)	1.190.033	833.777
Intereses por pagar depósitos y exigibilidades	8.359	3.211
Bonos	38.500	14.000
Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile	1.378	369
	<u>\$ 1.296.989</u>	<u>903.567</u>
<i>Ingresos financieros</i>		
Intereses y comisiones	\$ 86.044	77.081
Otros ingresos financieros	146	1.859
	<u>\$ 86.190</u>	<u>78.940</u>
<i>Gastos financieros</i>		
Intereses y comisiones	\$ 19.038	10.109
Otros gastos financieros	8.876	7.653
	<u>\$ 27.914</u>	<u>17.762</u>

- (1) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$8.976.495 y USD\$73.131.227 al 31 de diciembre de 2015 y 2014. estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es 0,81% y 0,77% y tiene vencimiento final 14 de abril de 2016 y 17 de diciembre de 2015, respectivamente.

- (2) Corresponde a depósitos en cuenta de ahorros \$2.332 y cuenta corriente \$19 al 31 de diciembre de 2015 y cuenta de ahorros \$297.988 al 31 de diciembre de 2014.

- (3) Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.

- (4) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$84.476.210 y USD\$47.484.787 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es 1,05% y 1,50% y tienen vencimiento final el 17 de noviembre de 2016 y 27 de noviembre de 2015, respectivamente.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (5) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$377.851.680 y USD\$348.501.956 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es 1,17% y 1,12% y tiene vencimiento final 26 de julio de 20121 y 23 de diciembre de 2019, respectivamente.

- (6) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatría S.A. Acciones y Valores S.A. Nuevo Milenio S.A. AXA Colpatría Capitalizadora S.A. AXA Colpatría Seguros de Vida S.A. AXA Colpatría Seguros S.A., Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Colfondos, Suma Ltda, Valores Agregados, Colpatría Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatría S.A., Constructora Colpatría S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A., Olimpia Management S.A. Salud Colpatría S.A., Scotiabank Caribbean. Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank el Salvador, Scotiabank Mexico. Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.

**Vinculados económicos:** Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

Algunos miembros del personal clave de la gerencia del Banco son a su vez miembros del personal clave de la gerencia de entidades subordinadas.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, están compuestos por:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Salarios	\$ 10.574	8.620	9.282
Bonificaciones	4.429	3.086	4.825
Otros beneficios	3	1	1
<b>Total</b>	<b>\$ 15.006</b>	<b>11.707</b>	<b>\$14.108</b>

**32. Adopción por Primera Vez del Nuevo Marco Técnico Normativo en la Convergencia a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)**

Mediante la Ley 1314 de 2009 el Estado reguló los principios y las normas de contabilidad y de información financiera, aceptados en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 2784 de 2012 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 1, según los parámetros establecidos en dicho Decreto, denominado Marco Técnico

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Normativo. El Banco se clasificó en dicho grupo, por tratarse de una entidad de interés público y emisora de valores.

El Marco Técnico Normativo vigente está basado en las NIIF publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) al 1 de enero de 2013 y en normas técnicas especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicables al Banco en la preparación de los estados financieros separados, para el tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, las inversiones y deterioro de bienes recibidos en dación en pago o restituidos.

Así mismo, en la Ley 1739 de 2014 se estableció la causación en cuotas anuales y la opción del tratamiento contable del impuesto a la riqueza con cargo a reservas patrimoniales sin afectar los resultados del período.

El Banco preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014, de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo, teniendo en cuenta las disposiciones de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y otras disposiciones legales aplicables en Colombia, para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo las normas contables anteriores (PCGA anteriores) a las nuevas normas contables aplicables al Banco (NIIF con Excepciones).

A continuación se presenta las conciliaciones entre PCGA Anteriores y las NIIF con Excepciones, que incluyen: 1) Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014; 2) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014; 3) conciliaciones comparativas patrimoniales al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014; 4) conciliaciones del resultado integral del año terminado el 31 de diciembre de 2014; y 5) notas explicativas de los ajustes y reclasificaciones entre PCGA Anteriores y las NIIF con Excepciones.

**Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014**

La siguiente es la conciliación del estado de situación financiera de apertura según PCGA anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2014 cuyos impactos correspondientes afectaron el patrimonio a esa fecha:

	1 de enero de 2014		
	PCGA Anteriores	Efecto de transición a las (NCIF)	(NCIF)
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo</b>	\$ 995.181	-	995.181
<b>Activos financieros de inversión</b>	a. 1.524.473	9.645	1.534.118
Inversiones negociables	828.929	-	828.929
Inversiones hasta el vencimiento	475.793	-	475.793
Inversiones disponibles para la venta	219.751	9.645	229.396
<b>Pasan</b>	\$ 2.519.654	9.645	2.529.299

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

1 de enero de 2014			
	PCGA	Efecto de	
	Anteriores	transición a	(NCIF)
		las (NCIF)	
<b>Vienen</b>	\$ 2.519.654	9.645	2.529.299
<b>Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero</b>	<b>12.994.362</b>	<b>59.875</b>	<b>13.054.237</b>
Cartera comercial	6.742.947	29.729	6.772.676
Cartera consumo	5.008.741	6.821	5.015.562
Cartera vivienda	2.090.681	23.325	2.114.006
Microcréditos	12	-	12
Menos: Provisión	(848.019)	-	(848.019)
<b>Derivados (negociación)</b>	<b>17.120</b>	<b>-</b>	<b>17.120</b>
Otras cuentas por cobrar. neto	248.140	(22.737)	225.403
Activos no corrientes mantenidos para la venta. neto	90.906	(64.302)	26.604
Propiedades y equipo. neto	94.239	177.335	271.574
Activos intangibles	90.076	(7.526)	82.550
Impuesto sobre la renta diferido	7.637	9.350	16.987
Inversiones en subsidiarias	63.236	33.993	97.229
Otros activos. neto	222.749	(147.685)	75.064
<b>Total de Activos</b>	<b>\$ 16.348.119</b>	<b>47.948</b>	<b>16.396.067</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y exigibilidades	\$ 12.040.785	-	12.040.785
Derivados (negociación)	23.403	-	23.403
Obligaciones financieras	1.820.844	-	1.820.844
Beneficios a empleados	20.169	-	20.169
Provisiones	11.374	3.783	15.157
Impuesto sobre la renta	61.779	25.742	87.521
Corriente	57.709	-	57.709
Diferido	4.070	25.742	29.812
Cuentas por pagar y otros pasivos	196.119	(3.749)	192.370
Títulos de inversión en circulación a la largo plazo	759.401	-	759.401
<b>Total Pasivos</b>	<b>\$ 14.933.874</b>	<b>25.776</b>	<b>14.959.650</b>
<b>CAPITAL CONTABLE:</b>			
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora			
Capital emitido	\$ 233.886	-	233.886
Reservas	808.240	-	808.240
Prima en colocación de acciones	133	-	133
Superávit método de participación	-	33.992	33.992
Otro resultado integral	147.387	(11.820)	135.567
Resultado del ejercicio	224.599	(224.599)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	224.599	224.599
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 1.414.245</b>	<b>22.172</b>	<b>1.436.417</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>\$ 16.348.119</b>	<b>47.948</b>	<b>16.396.067</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

La siguiente es la conciliación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014:

31 de diciembre de 2014			
Nota	PCGA Anteriores	Efecto de transición a las (NCIF)	(NCIF)
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 1.214.523	-	1.214.523
Activos financieros de inversión	a. 2.254.828	9.625	2.264.453
Inversiones negociables	1.765.515	(8)	1.765.507
Inversiones hasta el vencimiento	461.716	-	461.716
Inversiones disponible para la venta	27.597	9.633	37.230
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	b. 15.646.970	45.648	15.692.618
Cartera comercial	8.283.812	20.925	8.304.737
Cartera consumo	5.908.453	6.202	5.914.655
Cartera vivienda	2.459.543	23.407	2.482.950
Microcréditos	1.094	-	1.094
Menos: Provisión	(1.005.932)	(4.886)	(1.010.818)
Derivados (Negociación)	178.956	-	178.956
Impuesto sobre la renta corriente	36.959	-	36.959
Otras cuentas por cobrar. neto	b. 300.619	(16.040)	284.579
Activos no corrientes mantenidos para la venta. neto	c. 128.055	(70.462)	57.593
Propiedades y equipo. neto	d. 76.557	182.115	258.672
Activos intangibles	e. 82.724	5.187	87.911
Impuesto sobre la renta diferido	f. 10.914	8.786	19.700
Inversiones en subsidiarias	a. 72.936	45.220	118.156
Otros activos. neto	g. 216.511	(131.828)	84.683
<b>Total de Activos</b>	<b>\$20.220.552</b>	<b>78.251</b>	<b>20.298.803</b>
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos y exigibilidades	\$14.050.733	-	14.050.733
Derivados (Negociación)	155.312	-	155.312
Derivados (Cobertura)	845	-	845
Obligaciones financieras	3.257.956	-	3.257.956
Beneficios a empleados	25.169	-	25.169
Provisiones	h. 13.538	5.416	18.954
Impuesto sobre la renta	f. 16.839	33.629	50.468
Cuentas por pagar y otros pasivos	i. 209.500	(2.292)	207.208
Títulos de inversión en circulación a la largo plazo	873.533	-	873.533
<b>Total Pasivos- Pasan</b>	<b>\$18.603.425</b>	<b>36.753</b>	<b>18.640.178</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	31 de diciembre de 2014			
	Nota	PCGA Anteriores	Efecto de transición a las (NCIF)	(NCIF)
Vienen		\$18.603.425	36.753	18.640.178
<b>PATRIMONIO</b>				
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora				
Capital emitido		233.886	-	233.886
Reservas		954.742	-	954.742
Prima en colocación de acciones		133	-	133
Superávit método de participación		-	33.156	33.156
Otro resultado integral		155.699	(20.464)	135.235
Resultado del ejercicio		272.667	20.848	293.515
Resultados de ejercicios anteriores		-	7.958	7.958
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 1.617.127</b>	<b>41.498</b>	<b>1.658.625</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>\$20.220.552</b>	<b>78.251</b>	<b>20.298.803</b>

**Conciliación del resultado integral para el año terminado el 31 de diciembre de 2014**

La siguiente es la conciliación del estado de resultado integral según PCGA Anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 31 de diciembre de 2014, cuyos impactos correspondientes incluyen el efecto de la transición al 1 de enero de 2014 reconocido en los resultados del período y en otro resultado integral, según corresponda:

	31 de diciembre de 2014		
	PCGA Anteriores	Efecto de transición a las (NCIF)	(NCIF)
<b>Ingresos por instrumentos financieros</b>	\$ 2.980.812	-	2.980.812
<b>Negociables</b>	<b>2.033.907</b>	-	<b>2.033.907</b>
Cartera de créditos y leasing financiero	1.860.912	-	1.860.912
Utilidad en valoración y en venta de activos financieros de deuda	172.995	-	172.995
<b>Disponibles para la venta</b>	<b>1.806</b>	-	<b>1.806</b>
Utilidad en valoración y en venta de activos financieros de deuda	1.806	-	1.806
<b>Mantenidas al vencimiento</b>	<b>25.398</b>	-	<b>25.398</b>
Utilidad en valoración y en venta de activos financieros de deuda	25.398	-	25.398
Otros intereses	919.702	-	919.702
<b>Gastos por intereses</b>	<b>1.651.062</b>	<b>(9.685)</b>	<b>1.641.377</b>
Depósitos de clientes	482.335	-	482.335
Obligaciones financieras	127.021	-	127.021
Títulos de inversión	1.041.706	(9.685)	1.032.021
Ingresos por intereses y valoración de títulos de deuda, neto	1.329.750	9.685	1.339.435
<b>Pasan</b>	<b>\$ 1.329.750</b>	<b>9.685</b>	<b>1.339.435</b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2014

	<b>PCGA Anteriores</b>	<b>Efecto de transición a las (NCIF)</b>	<b>(NCIF)</b>
<b>Vienen</b>	\$ 1.329.750	9.685	1.339.435
<b>Provisión de activos financieros</b>	541.348	-	541.348
Cartera de crédito y cuentas por cobrar, neto	541.347	-	541.347
Ingresos por intereses después de provisión, neto	788.402	9.685	798.087
Ingresos por comisiones y otros servicios	491.506	12	491.518
Gastos por comisiones y otros servicios	256.127	(711)	255.416
Ingresos por comisiones, neto	235.379	723	236.102
Otros ingresos	362.210	(10.736)	351.474
Otros gastos	977.998	(32.921)	945.077
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>407.994</u>	<u>32.593</u>	<u>440.588</u>
Impuesto sobre la renta	<u>135.327</u>	<u>11.746</u>	<u>147.073</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<u>272.667</u>	<u>20.849</u>	<u>293.515</u>
Otro resultado integral	<u>155.699</u>	<u>(20.464)</u>	<u>135.235</u>
<b>Otros resultados integrales</b>	<u>155.699</u>	<u>(20.464)</u>	<u>135.235</u>
<b>Total resultado integral del periodo</b>	<u><b>\$ 428.366</b></u>	<u><b>385</b></u>	<u><b>428.750</b></u>

**Conciliación del patrimonio**

La siguiente es la conciliación del patrimonio según PCGA Anteriores y según el nuevo Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014:

	<b>1 de enero de 2014</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Saldo del patrimonio bajo PCGA Anteriores</b>	\$ 1.414.245	1.617.127
Ajustes costo atribuido y modelo del costo de propiedades y equipos	169.572	169.572
Eliminación de valorizaciones. ajustes costo atribuido y modelo del costo de propiedades y equipos	(100.017)	(100.017)
Amortizar la valorización de edificios basada en la depreciación IFRS	-	53
Reconocimiento del impuesto diferido, neto	(16.393)	(13.428)
Revaluación de inmuebles	-	(450)
Eliminación de valorizaciones. ajustes costo atribuido inversiones	(36.240)	(36.240)
Ajustes costo atribuido Inversiones	36.240	36.240
Amortización de la valorización de inversiones	-	(16.880)
Reconocimiento método de participación	(2.247)	20.509
Ajuste de activos que no cumplen con el límite de capitalización	(8.814)	(8.814)
Ajuste de proyectos (software y licencias)	(5.060)	(5.060)
Ajuste por reconocimiento del impuesto al patrimonio	(17.288)	(17.288)
Reconocimiento de ingresos diferidos en programas de fidelización de clientes	263	263
Ajuste de ingreso diferido por venta de bienes recibidos en pago	3.484	3.484
Reconocimiento de provisiones litigios	543	543
Otros ajustes menores	(1.871)	(2.152)
Ajuste cobertura de Inversión neta en el extranjero	-	(9.685)
<b>Subtotal ajustes con impacto en patrimonio</b>	<u>1.436.417</u>	<u>1.637.777</u>
<b>Efecto en resultados año de transición</b>	<u>-</u>	<u>20.848</u>
<b>Saldo del patrimonio según NIIF con Excepciones</b>	<u><b>\$ 1.436.417</b></u>	<u><b>1.658.625</b></u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Conciliación de los resultados integrales a 31 de diciembre de 2014**

La siguiente es la conciliación de la utilidad neta del período según PCGA Anteriores y el resultado integral total según el nuevo Marco Técnico Normativo al 31 de diciembre de 2014:

	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Utilidad neta del período bajo PCGA Anteriores</b>	<b>\$ 272.667</b>
Aplicación método de participación NCIF	(3.987)
Reversión de la utilidad en venta de inmuebles	(14.715)
Registro de la venta de inmuebles	5.103
Reversión de la utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(8.748)
Registro de la utilidad en ventas de activos no corrientes disponibles para la venta	6.679
Actualización del pasivo por provisiones	(1.367)
Registro del impuesto diferido	(11.416)
Registro y reversión de la depreciación muebles e inmuebles	3.979
Reversión y registro de amortizaciones	16.753
Reversión del movimiento del impuesto al patrimonio	17.288
Capitalización de los gastos proyectos software	2.580
Reversión del ingreso diferido en programas de fidelización de clientes	614
Ajuste a cargos diferidos	(2.484)
Ajuste cobertura inversión neta en el extranjero	9.685
Reversión de la venta de muebles	77
Amortización de bienes tomados en arrendamiento	(1.509)
Otros ingresos	2.316
	<b>293.515</b>
<b>Utilidad neta del período bajo NCIF</b>	<b>293.515</b>
<b>Otro resultado integral</b>	<b>135.235</b>
<b>Total resultado integral del periodo</b>	<b>\$ 428.750</b>

**Índice de notas a las conciliaciones**

- a. Inversiones en subsidiarias y asociadas
- b. Créditos y cuentas por cobrar a clientes.
- c. Activos no corrientes mantenidos para la venta
- d. Propiedades y equipo
- e. Intangibles
- f. Impuesto diferido activo y pasivo
- g. Otros activos
- h. Provisiones
- i. Cuentas por pagar y otros pasivos

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**a. Inversiones en subsidiarias y asociadas**

Para el estado de situación financiera separado, el Banco adoptó presentar las inversiones en títulos participativos, tanto de filiales como de asociadas, al costo, reconocidas de acuerdo con el valor en libros de los PCGA anteriores, siguiendo la excepción establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para tal efecto se adiciona al costo de las inversiones el valor de las valorizaciones causadas según PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2013 y se reconoce el método de participación a partir del 1 de enero de 2014 para las inversiones en títulos participativos de las filiales.

Como resultado de aplicación de estas políticas en el balance de transición, el Banco registro como efecto \$54.846.

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Otras Inversiones</b>		
Reclasificaciones		
Valorización de Inversiones en títulos participativos	\$ 9.645	9.633
Ajustes		
Eliminación de la valorización de inversiones	-	(8)
<b>Total</b>	<u>\$ 9.645</u>	<u>9.625</u>
<b>Inversiones en subsidiarias</b>		
<b>Reclasificaciones</b>		
Valorización de Inversiones en subsidiarias	\$ 36.240	45.570
Reclasificación de las valorizaciones de la inversiones en títulos participativos	-	(9.395)
<b>Total</b>	<u>\$ 36.240</u>	<u>36.175</u>
<b>Ajustes</b>		
Método de participación	\$ (2.247)	11.419
Reversión de la valorización y desvalorización de las inversiones en subsidiarias	-	(5.757)
Reversión la valorización y desvalorización de otras inversiones	-	3.383
<b>Total</b>	<u>\$ (2.247)</u>	<u>9.046</u>
<b>Otro resultado integral</b>		
Ajustes al método de participación	\$ 2.247	5.757
Reversión de la valorización y desvalorización de otras inversiones	-	(3.383)
<b>Total</b>	<u>\$ 2.247</u>	<u>2.374</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**b. Créditos y cuentas por cobrar a clientes**

Por efecto de la implementación de NCIF se reclasifica a Créditos la siguiente partida:

El Banco adquirió con base en el contrato, los derechos económicos sobre los flujos de caja del contrato original de leasing operativo entre Oracle y varios de sus clientes, dado que se tiene derecho a unos flujos que representan pagos de capital e intereses, este activo bajo NCIF se registra como un préstamo.

**Cartera:**

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Reclasificaciones</b>		
Cartera de créditos a empleados	\$ 30.188	29.607
Crédito comercial Coltejer	21.785	20.927
Reclasificación a cartera de leasing	7.902	-
Provisión cartera comercial Coltejer	-	(4.886)
<b>Total</b>	<b><u>\$ 59.875</u></b>	<b><u>45.648</u></b>

**Cuentas por Cobrar:**

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Reclasificaciones</b>		
Crédito Comercial Coltejer	\$ (21.785)	(20.926)
Traslado de fondos forward USD	(970)	-
Provisión cartera comercial Coltejer	-	4.886
Otros	18	-
<b>Total</b>	<b><u>\$ (22.737)</u></b>	<b><u>(16.040)</u></b>

**c. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago, se reclasifican a una categoría denominada Activos no Corrientes Disponibles para la Venta (NIIF 5). Para su permanencia en esta categoría, los activos reclasificados deben cumplir con las siguientes características:

Su valor en libros se recuperará a través de la venta del bien y no mediante su uso continuo.

- Los activos deben poderse vender en las condiciones actuales.
- Exista un compromiso y un plan por parte de la gerencia para venderlos.
- Su venta se realizará dentro de los próximos 12 meses.

Si al cabo del primer año los activos no son vendidos, estos deben ser reclasificados a otra categoría dentro del balance.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los activos no corrientes disponibles para la venta se reconocen al menor valor entre el costo o el valor de mercado menos los costos de vender.

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Reclasificaciones</b>		
Reversión de provisiones	\$ 47.328	47.328
Reclasificación de provisión de activos no corrientes disponibles para la venta	(13.587)	(13.587)
Ajuste del costo o mercado el más bajo inmuebles	(24)	(24)
Reclasificación de inmuebles	1.201	1.201
Reclasificación a otros activos	(89.759)	(89.759)
Reclasificación a inversiones en títulos participativos	(283)	(283)
Reclasificación a propiedades y equipo	(9.151)	(9.149)
Reclasificación a intangibles	(27)	(27)
Reclasificación provisión BRDP vehículos	-	(6.162)
<b>Total</b>	<b>\$ ( 64.302)</b>	<b>(70.462)</b>

**d. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo tuvieron los siguientes ajustes y reclasificaciones:

- Reclasificación de las valorizaciones
- Reclasificación de remodelaciones en inmuebles propios.
- Reclasificación de remodelaciones en inmuebles arrendados.
- Reclasificación de activos para arriendo operativo hacia cartera y cuentas por cobrar.
- Reconocimiento del valor de mercado.
- Baja en libros de activos inferiores a 50 UVT.
- Reversión otras provisiones.

Los PCGA anteriores determinan el valor de mercado de los inmuebles a través de avalúos técnicos, la diferencia entre el valor neto en libros y el valor del avalúo se registra en una cuenta de valorizaciones de activos. Para NCIF, el Banco optó en el reconocimiento inicial, la excepción de NIIF 1 de reconocer los activos al valor de mercado y adoptar el método del costo prospectivamente, por lo que las valorizaciones de los PCGA anteriores se incrementaron el costo neto de los inmuebles, por esta razón, el Banco no tuvo efecto patrimonial en esta partida. De otra parte, el Banco efectuó nuevos avalúos técnicos sobre todos los inmuebles con el fin de asegurar que se reconocieran al valor de mercado con base en una medición reciente.

El Banco definió como política que todos los bienes muebles registrados en equipos de cómputo y muebles y enseres que a la fecha de la transición sean menores a 50 UVT (\$1.342.050 pesos base año 2013) y prospectivamente, deben ser depreciados en el mismo mes de adquisición.

Como resultado de aplicación de estas políticas en el balance de transición, el Banco registro como efecto \$182.115.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Reclasificaciones</b>		
Mantenimiento de equipos	\$ -	682
Remodelación	8.839	7.144
Mejoras a propiedades tomadas	12.517	11.860
Reversión valorización propiedades y equipo	100.017	100.467
Reclasificación de depreciaciones	(7.904)	-
Reclasificación a activos no corrientes disponibles para la venta	(1.201)	-
Activar la restitución bienes tomados en arriendo	4.326	4.326
Registro de gastos por restitución de bienes tomados en arrendamiento	-	266
	<u><b>\$ 116.594</b></u>	<u><b>124.745</b></u>
<b>Ajustes</b>		
Ajuste valor de mercado de inmuebles	\$ 69.555	69.555
Castigo de activos que no cumplen con la política de capitalización	(8.814)	(8.814)
Reverso de las valorizaciones de inmuebles	-	(450)
Registro de la depreciación de equipo de cómputo NIIF	-	(7.547)
Reverso de la utilidad en venta de inmuebles	-	1.951
Registro de la utilidad en venta de inmuebles NIIF	-	(11.563)
Reverso de la utilidad en venta de muebles	-	77
Reverso de los movimientos de las provisiones de PPYE	-	(2)
Reverso de las depreciaciones de los inmuebles	-	4.505
Registro de la amortización de las remodelaciones NIIF	-	(2.225)
Reverso de las amortización de las remodelaciones	-	6.967
Registro de la depreciación de inmuebles NIIF	-	(3.029)
Reclasificación de mejoras en bienes arrendados a activos fijos	-	(78)
Castigo de activos que no cumplen con la política de capitalización	-	(574)
Reverso de las depreciaciones de muebles	-	2.280
Registro de la depreciación de muebles calculada bajo NIIF	-	(1.598)
Reverso de las depreciaciones de equipo de cómputo	-	9.369
Registro de la amortización restitución bienes tomados en arriendo NIIF	-	(1.454)
	<u><b>60.741</b></u>	<u><b>57.370</b></u>
<b>Total</b>	<u><b>\$ 177.335</b></u>	<u><b>182.115</b></u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Otro resultado integral</b>		
Ajuste del valor de mercado de inmuebles	\$ (100.017)	(100.017)
Ajuste del valor de mercado de inmuebles	(69.555)	(69.555)
Eliminación de valorizaciones de inmuebles COLGAAP	100.017	100.017
Reverso de las valorizaciones de inmuebles	-	450
<b>Total</b>	<u>\$ (69.555)</u>	<u>(69.105)</u>
<b>Ganancias retenidas</b>		
Castigo de activos que no cumplen con la política de capitalización	8.814	8.814
<b>Total</b>	<u>\$ 8.814</u>	<u>8.814</u>
<b>Estado de Resultados</b>		
Reverso de la utilidad en venta de inmuebles	\$ -	14.715
Registro de la utilidad en venta de inmuebles NIIF	-	(5.103)
Reverso de los movimientos de provisiones de PPYE	-	2
Registro de la depreciación de equipo de cómputo calculada bajo NIIF	-	7.547
Reverso de la utilidad en venta de muebles	-	(77)
Reverso las depreciaciones de inmuebles	-	(4.505)
Registro la amortización de remodelaciones NIIF	-	2.407
Reverso de la amortización de las remodelaciones	-	(7.071)
Registro de la depreciación de inmuebles calculada bajo NIIF	-	3.029
Castigo de activos que no cumplen con la política de capitalización	-	574
Reverso de las depreciaciones de muebles	-	(2.280)
Registro de la depreciación de muebles calculada bajo NIIF	-	1.598
Reverso de las depreciaciones de equipo de cómputo	-	(9.369)
Registro de la amortización restitución bienes tomados en arriendo NIIF	-	1.454
<b>Total</b>	<u>\$ -</u>	<u>2.921</u>

**e. Intangibles**

El Banco estableció una política interna de capitalizar tanto las licencias como los desarrollos de proyectos de software cuyo presupuesto aprobado en el comité RAC, para la etapa de ejecución y desarrollo, supere los USD50.000. Al 31 de diciembre de 2013, todos los proyectos y licencias individuales cuyo valor neto en libros no supera el monto mencionado, se dan de baja por la implementación de NCIF.

Los PCGA anteriores registraban las remodelaciones, tanto de bienes propios como arrendados, como parte de los intangibles, NIC 16 establece que deben reconocerse como mayor valor de

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

los edificios y ser amortizadas, en la medida que incremente la vida útil, aumente la capacidad de producción, mejore la calidad del producto final y aumente el valor del activo.

Las mejoras en bienes arrendados se reconocen dentro del rubro de edificios y se amortizan en el menor entre el término del contrato y la vida útil de la mejora.

Como resultado de aplicación de estas políticas en el balance de transición, el Banco registro como efecto \$5.187.

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Ajustes</b>		
Castigo de proyectos de software y licencias que no superen el límite de capitalización	\$ (5.060)	(5.060)
Castigo de los diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	(2.466)	(2.466)
Reverso de las amortizaciones	-	18.829
Registro de las amortizaciones de NIIF	-	(6.400)
Castigo de los activos comprados en el periodo que no superan el límite de capitalización	-	(3.095)
Capitalización mensual de los gastos en proyectos de software	-	2.580
Reverso de los cargos diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	-	800
<b>Total</b>	<u>\$ (7.526)</u>	<u>5.188</u>
<b>Ganancias Retenidas</b>		
Castigo de proyectos de software y licencias que no superen el límite de capitalización	\$ 5.060	5.060
Castigo de los cargos diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	2.466	2.466
<b>Total</b>	<u>\$ 7.526</u>	<u>7.526</u>
<b>Estado de Resultados</b>		
Reverso de las amortizaciones	\$ -	(18.829)
Registro de las amortizaciones de NIIF	-	6.740
Castigo de los activos comprados en el periodo que no superan el límite de capitalización	-	2.756
Capitalización mensual de los gastos en proyectos de software	-	(2.580)
Reverso de los cargos diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	-	(800)
<b>Total</b>	<u>\$ -</u>	<u>(12.713)</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**f. Impuesto diferido activo y pasivo**

Los siguientes fueron los efectos de la transición a las NIIF al 1 de enero de 2014:

Reconocimiento de activos por impuesto diferido	\$ 9.350
Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido	<u>(25.741)</u>
<b>Total ajuste por impuesto diferido con impacto en patrimonio. neto</b>	<b>\$ <u>(16.391)</u></b>

Antes de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el banco efectuaba el cálculo y registro el impuesto diferido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia PCGA, bajo estos principios el impuesto diferido se calculaba por el método del estado de resultados, el cual consistía en determinar las diferencias temporales que surgían entre la utilidad contable y la renta líquida gravable.

Con la implementación de las NIIF, el cálculo y registro del impuesto diferido se realiza con base en lo establecido en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias", la cual establece el método del pasivo, que consiste en determinar las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales.

Las diferencias temporarias pueden dar lugar a cantidades imponibles o deducibles, respectivamente, al determinar la ganancia o (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. De esta forma, el impuesto diferido activo y pasivo calculado al 1 de enero de 2014 ascendió a: \$16.986 y \$29.813, respectivamente, por los siguientes conceptos:

	<u><b>1 de enero de 2014</b></u>
Reconocimiento de activos por impuesto diferido	\$ 9.350
Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido	<u>(25.741)</u>
<b>Total ajuste por impuesto diferido con impacto en patrimonio. neto</b>	<b><u>(16.391)</u></b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>	
Valoración derivados	2.246
Provisiones de activos	1.010
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	3.038
Gastos anticipados	938
Puntos de lealtad	2.318
Ingresos diferidos	2.949
Impuesto de industria y comercio	2.346
Provisiones pasivas	136
Otras diferencias en el pasivo	2.005
<b>Total impuestos diferidos activos</b>	<b><u>\$ 16.986</u></b>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>1 de enero de 2014</u>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ (4.070)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(633)
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(22.742)
Cargos diferidos	(300)
Otras diferencias en el activo	(2.068)
<b>Total impuestos diferidos pasivos</b>	<b>\$ <u>(29.813)</u></b>

**g. Otros activos**

Las siguientes fueron las variaciones en otros activos:

- Reclasificación de los bienes recibidos en pago a Activos no corrientes disponibles para la venta
- Reclasificación de valorizaciones de inmuebles a costo de inmuebles.
- Reclasificación de valorizaciones de inversiones en filiales hacia el costo de las inversiones.
- Reclasificación de valorizaciones de inversiones en asociadas hacia el costo de las inversiones
- Reversión de las provisiones de Bienes recibidos en pago
- Baja en libros de partidas de gastos anticipados.
- Baja en libros del impuesto al patrimonio

Los PCGA anteriores requieren que las daciones en pago, por aspectos prudenciales, sean provisionadas hasta en un 50% el primer año de recibidas y hasta el 100% cumplido el segundo año. Dado que estas provisiones no tienen lugar a la aplicación de ningún estándar de NIIF, se revierten en su totalidad para la aplicación de primera vez. Las pruebas de deterioro y de valoración al costo o mercado el más bajo se harán en el inventario de Activos no corrientes disponibles para la venta.

Bajo PCGA anteriores se registran algunas partidas como cargos diferidos, los cuales son gastos que se difieren en el tiempo.

El Banco incurrió en 2012, en un impuesto que se tasó sobre el valor del patrimonio, este impuesto se generó y causó el 100% el 1 de enero de 2013, la norma tributaria estableció que se podía pagar en 8 alcúotas. Los PCGA anteriores permitieron el diferimiento del gasto, sin embargo para NIIF es gasto el 100% desde la fecha en que se causó, dado que no cumple con la definición de un activo.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Reclasificaciones</b>		
A otros activos de bienes recibidos en pago	\$ 64.294	70.462
A edificios de valorizaciones	(100.017)	(100.467)
De valorizaciones a inversiones en filiales y otras inversiones	(36.240)	(45.570)
De valorizaciones a inversiones en títulos participativos	(9.645)	(9.633)
Cartera empleados	(30.190)	(29.607)
Reclasificación de mejoras en bienes arrendados a propiedades y equipo	(12.517)	(682)
Reclasificación de mejoras en propiedades a propiedades y equipo	(8.839)	(7.144)
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	-	(11.860)
	<u>\$ (133.154)</u>	<u>(134.501)</u>
<b>Ajuste</b>		
Castigo de los cargos diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	\$ (45)	(45)
Baja en libros del impuesto al patrimonio	(17.288)	(17.288)
Reverso de los cargos diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	-	45
Reverso del movimiento del impuesto al patrimonio	-	17.288
Baja en libros de los aportes permanentes	(386)	(386)
Registro del valor de mercado de las obras de arte con base en los avalúos efectuados	1.052	1.052
Otros activos	2.136	2.007
	<u>\$ (14.531)</u>	<u>2.673</u>
<b>Total</b>	<u>\$ (147.685)</u>	<u>(131.828)</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Ganancias Retenidas</b>		
Castigo de los cargos diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	\$ 45	45
Baja en libros Impuesto al patrimonio	17.288	17.288
Baja en libros aportes permanentes	386	386
Registrar el valor de mercado de las obras de arte con base en los avalúos efectuados	(1.052)	(1.052)
<b>Total</b>	<b>\$ 16.667</b>	<b>16.667</b>

**Estado de Resultados**

Reverso los cargos diferidos que no cumplen los requisitos para ser considerados como activos bajo NIIF	\$ -	(45)
Reverso el movimiento del impuesto al patrimonio	-	(17.288)
Otros Activos	-	(2.007)
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>19.340</b>

**h. Provisiones**

Un detalle de los ajustes efectuados a la cuenta de provisiones es el siguiente:

- Reversión de las provisiones para litigios.
- Registro de las provisiones para litigios en NIIF.
- Provisión para restitución de bienes tomados en arriendo.

La provisión para litigios bajo PCGA anteriores basada en probabilidades de ocurrencia remota, eventual y probable se reversa y se registra la de NIIF basada en la calificación de los abogados para cada proceso. Si la probabilidad de pérdida es menor al 50% no se registra provisión y se revelará, si es superior al 50% se provisiona al 100%.

NIIF establece que debe registrarse una provisión para la restitución de bienes tomados en arriendo. El Banco estimó un valor para la entrega de locales comerciales en donde funcionan las oficinas y un valor para los espacios en donde hay instalados cajeros automáticos.

Las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia establecen que las utilidades en la venta de inmuebles a plazo no se registren 100% en el estado de resultados sino que se difieran en el plazo de la venta. Bajo NCIF las utilidades deben registrarse en la medida que se presenten y según se establece en cada estándar.

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Los PCGA anteriores no contemplan las cuentas por pagar por costas de abogados en los procesos jurídicos en los que el Banco está involucrado. La NIC 37 establece que dentro de las provisiones para abogados debe incluirse lo correspondiente a las costas de abogados.

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Reclasificaciones</b>		
Registro de provisión para desmantelamiento	\$ 4.326	4.326
Registro del gasto por restitución de bienes tomados en arriendo.	-	266
	<u>\$ 4.326</u>	<u>4.592</u>
<b>Ajustes</b>		
Reverso de la provisión de los litigios local	\$ (11.374)	(11.374)
Registro de las provisiones de litigios NIIF	10.432	10.432
Registro del pasivo por provisiones	-	1.367
Registro de las costas de abogados	399	399
	<u>(543)</u>	<u>824</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 3.783</u>	<u>5.416</u>
<b>Ganancias Retenidas</b>		
Ajuste de la provisión de los litigios	\$ 942	942
Registro de las costas de abogados	(399)	(399)
<b>Total</b>	<u>\$ 543</u>	<u>543</u>
<b>Estado de Resultados</b>		
Registro de las provisiones de los litigios NIIF	\$ -	(1.352)
Registro de las costas de abogados		(15)
<b>Total</b>	<u>\$ -</u>	<u>(1.367)</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**i. Cuentas por pagar y otros pasivos**

Los PCGA anteriores no establecen criterios específicos para registrar las provisiones por puntos de lealtad de clientes. El Banco reconoció una provisión para cubrir los gastos en los que incurriría en el futuro por la entrega de premios a los clientes para la redención de los puntos. La IFRIC 13 Programas de Lealtad de Clientes, desarrolla una metodología a seguir para el reconocimiento de estos puntos, a partir de esta interpretación de NIIF, el Banco desarrolló un modelo estadístico que incluye una tasa de redención histórica y un precio razonable por los puntos pagados a los clientes, con base en el que se reconoció un ingreso diferido, que se amortizará contra las cuentas de ingresos por comisión de emisor en la medida que los clientes rediman sus puntos, por otra parte se reconoce un mayor ingreso diferido con base en la misma tasa de redención para los puntos otorgados a los clientes dependiendo de las compras que realicen.

	<u>1 de enero de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
<b>Reclasificaciones</b>		
Reverso de la provisión de puntos de lealtad	\$ (7.080)	(7.080)
Reclasificación de acreedores varios	-	6.803
	<u>\$ (7.080)</u>	<u>(277)</u>
<b>Ajustes</b>		
Registro del ingreso diferido por puntos de lealtad NIIF	6.816	-
Reverso del ingreso diferido venta de bienes recibidos en pago	(3.485)	(1.415)
Reverso de la provisión por puntos de lealtad	-	(600)
	<u>\$ 3.331</u>	<u>(2.015)</u>
<b>Total</b>	<u>\$ (3.749)</u>	<u>(2.292)</u>
<b>Ganancias Retenidas</b>		
Registro del ingreso diferido por puntos de lealtad NIIF	\$ (6.816)	-
Reverso del ingreso diferido por venta de bienes recibidos en pago	3.485	-
<b>Total</b>	<u>\$ (3.331)</u>	<u>-</u>
<b>Estado de Resultados</b>		
Reverso de la amortización del ingreso diferido venta de bienes recibidos en pago	\$ -	1.415
Registro del ingreso diferido por puntos de lealtad NIIF	-	600
<b>Total</b>	<u>\$ -</u>	<u>2.015</u>

**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Conciliación del flujo de efectivo**

En el cuadro siguiente se muestran los impactos sobre los flujos de efectivo del período según PCGA anteriores y los flujos de efectivo según el Marco Técnico Normativo del año terminado el 31 de diciembre de 2014.

	<u>PCGA anteriores</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones</u>	<u>NCIF con excepciones</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación	\$ (538.830)	(806.702)	(1.345.532)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	( 713.620)	696.262	( 17.358)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	1.471.792	110.440	1.582.231
Variación neta del efectivo y equivalentes del efectivo	219.342	-	219.341
Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año	995.160	22	995.181
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año	<u>\$ 1.214.502</u>	<u>22</u>	<u>1.214.523</u>

La principal variación entre los flujos de efectivo previamente informados según PCGA anteriores y los flujos de efectivo bajo y el nuevo marco técnico normativo del año terminado el 31 de diciembre de 2014 corresponde a los intereses pagados en las operaciones de financiación los cuales se presentan como flujos de efectivo de operación según la NIC 7, bajo PCGA anteriores, estos se presentan en las actividades de operación.

**33. Eventos subsecuentes**

El diez (10) de febrero de 2016, los miembros de Junta Directiva de Banco Colpatría S.A.; mediante Acta No. 582, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015. Los Accionistas del Banco Colpatría S.A., tienen la potestad de modificar estos estados financieros.

El siete (7) de febrero de 2016, el Banco vendió 42.649 acciones emitidas por CIFIN S.A. a \$ 629.563 por acción. La utilidad en venta de estas acciones para el Banco asciende a \$ 24.815.